



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 904

Bogotá, D. C., martes, 25 de julio de 2023

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 52 de la sesión ordinaria del día viernes 28 de abril de 2023.	4
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	4
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.	5
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara.	6
Orden del día.	9
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	9
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.	9
Quórum decisorio.	9
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo González Agudelo.	10
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.	10
Intervención de la Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.	10
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Felipe Jiménez Vargas.	10
Intervención del Representante a la Cámara Juan Camilo Londoño Barrera.	10
Intervención de la Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo.	10
Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal.	11
Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett.	11
Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez.	11
Intervención del Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña Arizala.	11
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Guillermo Montes Celedón.	11
Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Múnera Medina.	11
Intervención del Representante a la Cámara Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera.	11
Intervención de la Representante a la Cámara Leonor María Palencia Vega.	11
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Eduard Osorio.	11
Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade.	11
Intervención de la Representante a la Cámara Betsy Judith Pérez Arango.	11
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.	11
Intervención del Representante a la Cámara John Édgar Pérez Rojas.	12
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez.	12
Intervención del Representante a la Cámara Miguel Polo Polo.	12
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Felipe Quintero Ovalle.	12
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	12
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.	12
Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Salazar.	12
Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Salcedo Guerrero.	12
Intervención de la Representante a la Cámara Julieth Andrea Sánchez Carreño.	12

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.....	12
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca.	12
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	12
Intervención del Representante a la Cámara Víctor Andrés Tovar Trujillo.....	12
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez.	13
Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz.....	13
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	13
Intervención del Representante a la Cámara Gerardo Yepes Caro.....	13
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Vargas Soler.....	13
Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabarain D'Arce.	13
Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina.....	13
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang.....	13
Intervención de la Representante a la Cámara María Eugenia Lopera Monsalve.....	13
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Beatriz González Correa.	13
Intervención del Representante a la Cámara Santiago Osorio Marín.....	13
Intervención del Representante a la Cámara Luis Ramiro Ricardo Buelvas.....	13
Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango.	13
Intervención del Representante a la Cámara Luis Ramiro Ricardo.....	13
Intervención de la Representante a la Cámara Ruth Amelia Caicedo Rosero.....	14
Lectura orden del día.	14
Aprobación orden del día.	14
Himno Nacional de la República de Colombia.	14
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Elena Arizabaleta Corral.....	14
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	14
Intervención del Representante a la Cámara Luis Ramiro Ricardo Buelvas.....	14
Intervención de la Representante a la Cámara Ruth Amelia Caicedo Rocero.....	15
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	15
Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.	16
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.	16
Intervención de la Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino.....	17
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.	18
Intervención de la Representante a la Cámara Delcy Esperanza Isaza Buenaventura.	19
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Andrés Cancimance López.....	19
Intervención del Representante a la Cámara Luis Eduardo Díaz Matéus.	20
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.....	20
Intervención representante Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento del Chocó Rosy Chaverra.....	21
Intervención representante Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento de Putumayo Susan Cano.	21
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento de Córdoba Alexander Pacheco.	22
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por Bogotá D. C. Natalia Acero.....	22
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento de Cundinamarca Abel Malaverde	23.
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Distrito de Tumaco Carlos Adolfo Valencia.....	24.
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por las Víctimas del Conflicto Armado María Teresa Salas de La Hoz.....	.24
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento Valle del Cauca Mauricio Cabezas.....	25
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento de Risaralda Karol Osorio.....	26

	Págs.
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento de Antioquia Johan Gómez.....	26
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento del Amazonas Luciana Ramírez.....	26
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes Especial de Víctimas por el Departamento del Atlántico Juan Barraza.....	27
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento de Nariño María José Gómez.....	27
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Distrito de Barranquilla Brandon Aragón.....	29
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Distrito de Medellín Sergio Chacón.....	30
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Departamento de Boyacá Carmen Rodríguez.....	30
Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Distrito de Medellín Sergio Chacón.....	32
Intervención representante de los Jóvenes en condición de discapacidad Gina Baiter.....	32
Intervención representante del Consejo Nacional de Juventud por el departamento del Huila Maydi Rojas.....	33
Intervención representante del Consejo de Juventudes por el Departamento de Sucre Leonardo Villalba.....	33
Intervención representante del Consejo Nacional Electoral de Juventudes por el Departamento de La Guajira Kevin Andrés Redondo Valdeblanca.....	34
Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo.....	36
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez.....	37
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	37
Intervención del Representante a la Cámara Norman David Bañol Álvarez.....	38
Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón.....	38
Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León.....	39
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano.....	39
Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia.....	39
Intervención del Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides.....	40
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Erick Adrián Velasco Burbano.....	40
Intervención del Representante a la Cámara Edinson Vladimir Olaya Mancipe.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.....	41
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo González Agudelo.....	42
Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	42
Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	43
Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero.....	44
Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	44
Intervención de la Representante a la Cámara Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez.....	45
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	46
Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino.....	47
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	47
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos.....	48
Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto.....	49
Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca.....	49
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	50
Intervención Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación Yesenia Olaya Requene.....	50
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguiar.....	51

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022-20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 52 de la sesión ordinaria del día viernes 28 de abril de 2023

Presidencia de los honorables Representantes, *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto y Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En la República de Colombia, el día viernes 28 abril de 2023, abriendo el registro a las 9:53 a. m., e iniciando a las 10:27 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión mixta a través de la plataforma Meet, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0203- 23
Bogotá, D.C., mayo 30 de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA ABRIL 28 DE 2023.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día **VIERNES 28 DE ABRIL DE 2023**, se anexa registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
6. ALJURE MARTINEZ WILLIAN FERNEY
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
10. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
11. ARISTIZABAL SALÉG SANDRA BIBIANA
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
13. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
14. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
15. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
16. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
18. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN
19. BECERRA YAÑEZ GABRIEL
20. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
21. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA
22. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO
23. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL
24. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
25. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
26. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
27. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
28. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO
29. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
30. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO

31. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
32. CARVALHO MEJIA DANIEL
33. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR
34. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO
35. CASTILLO TORRES MARELEN
36. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
37. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
38. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
39. CORREAL RUBIANO PIEDAD
40. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL
41. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA
42. CRUZ CASADO LIBARDO
43. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
44. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
45. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
46. DIAZ ARIAS GILMA
47. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
48. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
49. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
50. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE
51. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON
52. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
53. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO
54. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS
55. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
56. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
57. GARCIA RIOS ALEJANDRO
58. GARCIA SOTO ANA PAOLA
59. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
60. GIRALDO BOTERO CAROLINA
61. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
62. GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN
63. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
64. GOMEZ SOTO JUAN LORETO
65. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO
66. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
67. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
68. GONZALEZ HERNANDO
69. GUARIN SILVA ALEXANDER
70. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID
71. GUIDA PONCE HERNANDO
72. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
73. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO
74. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA
75. JARAVA DIAZ MILENE

Continuación Oficio SbSG.2.1-00203-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 28 de 2023.....

- 76. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
- 77. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE
- 78. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
- 79. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO
- 80. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO
- 81. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
- 82. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO
- 83. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA
- 84. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
- 85. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
- 86. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
- 87. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH
- 88. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
- 89. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO
- 90. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
- 91. MIRANDA LONDOÑO JULIA
- 92. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
- 93. MONDRAGON GARZON ALFREDO
- 94. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
- 95. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO
- 96. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO
- 97. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
- 98. MUNERA MEDINA LUZ MARIA
- 99. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO
- 100. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID
- 101. NUÑEZ RAMOS JHON FREDY
- 102. OCHOA TOBON LUIS CARLOS
- 103. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR
- 104. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
- 105. OSORIO MARIN SANTIAGO
- 106. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
- 107. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO
- 108. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
- 109. PARODI DIAZ MAURICIO
- 110. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
- 111. PATIÑO AMARILES DIEGO
- 112. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
- 113. PEINADO RAMIREZ JULIAN
- 114. PERDOMO ANDRADE FLORA
- 115. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA
- 116. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS
- 117. PEREZ ARANGO Betsy JUDITH
- 118. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
- 119. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR
- 120. PETE VIVAS ERMES EVELIO

Continuación Oficio SbSG.2.1-00203-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 28 de 2023... ..

- 121. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
- 122. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER
- 123. QUINTERO AMAYA DIOGENES
- 124. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE
- 125. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
- 126. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
- 127. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
- 128. RESTREPO CARMONA DANIEL
- 129. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO
- 130. RICO RICO NESTOR LEONARDO
- 131. RINCON GUTIERREZ HAIVER
- 132. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY
- 133. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
- 134. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
- 135. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
- 136. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
- 137. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
- 138. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
- 139. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL
- 140. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
- 141. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO
- 142. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO
- 143. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
- 144. SANCHEZ ARANGO DUVALIER
- 145. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA
- 146. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
- 147. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
- 148. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
- 149. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY
- 150. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN
- 151. SUAREZ CHADID LUIS DAVID
- 152. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE
- 153. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
- 154. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO
- 155. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
- 156. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR
- 157. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES
- 158. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO
- 159. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
- 160. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS
- 161. URIBE MUÑOZ ALIRIO
- 162. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI
- 163. VARGAS SOLER JUAN CARLOS
- 164. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA
- 165. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN

- 166. VELÁSQUEZ NIETO OLGÁ LUCIA
- 167. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA
- 168. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
- 169. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- 170. YEPES CARO GERARDO
- 171. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SETENTA Y UNO (171)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

- 1. ARAY FRANCO JULIANA
- 2. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
- 3. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
- 4. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
- 5. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
- 6. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
- 7. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
- 8. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA
- 9. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO
- 10. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
- 11. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
- 12. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
- 13. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER
- 14. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CATORCE (14)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

- 1. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
- 2. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: DOS (2)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatores

Ingrid Nieto

Incapacidad de los Representantes

- Susana Gómez Castaño
- Hugo Danilo Lozano Pimiento
- María del Mar Pizarro García
- José Jaime Uscátegui Pastrana.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

CLINIC/ CES - CEDULA CIUDADANIA 1152205348 - SUSANA GOMEZ CASTAÑO EDAD: 28 AÑOS(S) SEXO: FEMENINO

HISTORIA CLINICA
EVENTO NO. 1
SERVICIO DE INGRESO:
 FECHA INICIO: 2023/04/18 11:12
 FECHA FIN: 2023/04/18 11:12

PACIENTE: CEDULA CIUDADANIA 1152205348 - SUSANA GOMEZ CASTAÑO
FECHA DE NACIMIENTO: 1994/07/26 **EDAD:** 28 AÑO(S) **SEXO:** FEMENINO **CONVENIO:** SURAMERICANA SALUD GLOBAL-CLASICOMAYORES

MOTIVO DE CONSULTA

TRANSFUSIONALES

ALERGICOS

OTROS

REVISION POR SISTEMAS

NEGA

Fecha y hora de impresión: 2023/04/18 12:08:30 p.m.

REGISTRA HISTORIA CLINICA DE INGRESO: VARGAS MUÑOZ OSCAR JULIAN - REGISTRO PROFESIONAL: 1013610644 -

INCAPACIDADES

INCAPACIDAD LABORAL (2023/04/18-2023/05/02)
Tiempo: 15 días Meses: AMBULATORIO
Ordenado Por: VARGAS MUÑOZ OSCAR JULIAN

INCAPACIDADES

INCAPACIDAD LABORAL (2023/04/18-2023/05/02)
Tiempo: 15 días Meses: AMBULATORIO
Ordenado Por: VARGAS MUÑOZ OSCAR JULIAN

2023/04/18

INDICACIONES

2023/04/18 VARGAS MUÑOZ OSCAR JULIAN PSIQUIATRIA
CITA DE CONTROL POR EN DOS SEMANAS

AUTORIZACIONES

Fecha y Hora: 2023/04/18 11:06:23AM
Nro: 90334901
Entidad Autorizadora: EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA
Estado: SIN INFORMACION
Servicio Autorizado:
Autorizado Por: ALDJO
Autorización Recibida Por: YENIFER DANIELA OLAYA ZAPATA

PROFESIONAL TRATANTE

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 4 28
Año Mes Día

1er. APELLIDO: VARGAS 2do. APELLIDO: MUÑOZ NOMBRES: OSCAR JULIAN
IDENTIFICACION: 80.199.062

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 4 Día 28
DIAS DE INCAPACIDAD: 15 DÍAS (en letras) (1) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2023 4 28
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Pizarro 2do. APELLIDO: GARCIA NOMBRES: JULIAN ARAY FRANCO
IDENTIFICACION: 1032.380.954

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 4 Día 27
DIAS DE INCAPACIDAD: 3 (en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Clinica de la Mujer

DATOS DEL PACIENTE

Paciente: USATEGUI PASTAÑA, JOSE JAIME, identificación con CC-90089933

Edad y Género: 41 Años, Masculino

Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/TOMADOR/PLAN VOLUNTARIO SALUD

Servicio/Obligación: CIRUGIA/SALAS DE CIRUGIA

Habitación: Identificación Único: 729469-1

Diagnóstico: 2309: ASISTENCIA PARA LA AUTOCORRECCION, NO ESPECIFICADA

INCAPACIDAD

Inicio: 2023 Mes 4 Día 27
Duración: 5 días
Próximo: 11

Fin: 2023 Mes 5 Día 1

MEDICO QUE CUBRE

Firma del Paciente: ALEJANDRO FERNANDEZ DUQUE, UROLOGIA, CC. 79268256, Reg. 79248326

CLINICA DE LA MUJER S.A.S.

Dirección: CARRERA 19 CH. 91-17 - Teléfono: 6181799 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA - Web: www.clinicadelamujer.com.co
Tipo de Identificación: NI 800117594 - Código de Habitación: 11010793001

Excusas de los Representantes

Juliana Aray Franco
 Alexander Arley Bermúdez Lasso
 Diego Fernando Caicedo Navas

María Fernanda Carrascal Rojas
 Jairo Humberto Cristo Correa
 Dorina Hernández Palomino
 Karen Juliana López Salazar
 Álvaro Henry Monedero Rivera
 Juan Daniel Peñuela Calvache
 Javier Alexander Sánchez Reyes

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION MD N° 0199 DE 2023
(18 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JULIANA ARAY FRANCO, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha abril 18 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenarias, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veintidós (25) y viernes veintiocho (28) de abril del presente año, en razón a que participara en el encuentro de mujeres de los partidos miembros del Unión de Partidos Latinoamericanos UPLA 2023, evento que se llevará a cabo en Panamá.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora JULIANA ARAY FRANCO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenarias, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veintidós (25) y viernes veintiocho (28) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, en .mera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JULIANA ARAY FRANCO, para que se ausente con excusa válida de actividad congresual (Plenarias, Comisión Tercera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes veintidós (25) y viernes veintiocho (28) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a Subsecretaría General, Comisión Tercera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 ABR 2023

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta
(Art.45 LSº/92)

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA DYBELA MUÑOZ
Secretaría General

RESOLUCION MD N° 0232 DE 2023
(26 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables-. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, mediante oficio de fecha abril 26 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días jueves veintisiete (27) y viernes veintiocho (28) de abril del presente año, en razón a que en calidad de organizador debe atender logística para la asistencia al evento "Foro Regional Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026", en el marco de la discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", el evento se llevará a cabo en San José del Guaviare.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días jueves veintisiete (27) y viernes veintiocho (28) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, en .mera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días jueves veintisiete (27) y viernes veintiocho (28) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 ABR 2023

DAVID RICARDO RIVERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA DYBELA MUÑOZ
Secretaría General

RESOLUCION N° MD- 0154 DE 2023 (29 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público. Resolución 0665 del 23 de marzo de 2011, artículo 5, Comisiones Oficiales. "...Para efectos del presente artículo podrá incluirse como comisión oficial aquella que implique la asistencia a actos culturales y académicos..."

Que, el Representante a la Cámara, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, mediante oficio de fecha marzo 29 de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días domingo veintitrés (23) al viernes veintiocho (28) de abril del presente año, toda vez que el Abogado – Asesor del Programa de Desarrollo de Derecho Comercial del Departamento de Comercio de Estados Unidos lo invitan a participar en un programa educacional de 5G, el evento se llevará a cabo en Washington y New York Estados Unidos.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS para que asista al evento referido en el considerando anterior entre los días domingo veintitrés (23) al viernes veintiocho (28) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, entre los días domingo veintitrés (23) al viernes veintiocho (28) de abril de 2023, para asistir programa educacional de 5G, por invitación del Departamento de Comercio de Estados Unidos y del Programa de Desarrollo de Derecho Comercial, evento que se llevará a cabo en Washington y New York – Estados Unidos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 29 MAR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General
CLAUDIA DYELA MUÑOZ Secretaria General

RESOLUCION N° 0144 DE 2023 (27 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, mediante oficio de fecha abril 27 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril del presente año, en razón a que asistirá como invitada al Congreso de ASOFONDOS, evento que se llevará a cabo en Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Séptima Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 ABR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General
CLAUDIA DYELA MUÑOZ Secretaria General

RESOLUCION N° 0241 DE 2023 (27 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha 27 de abril de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril del presente año, en razón a que se encuentra inscrito y tomando el "Curso Estratégico de Seguridad Pública -CESEP 2023".

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 ABR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General
CLAUDIA DYELA MUÑOZ Secretaria General

RESOLUCION N° 0243 DE 2023 (28 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO, mediante oficio radicado el 28 de abril de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril del presente año, en razón a que participará en el recibimiento protocolario y acompañamiento a la visita de la Vicepresidenta a la República al Municipio de San Basilio de Palenque- Bolívar.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora DORINA HERNÁNDEZ PALOMINO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 ABR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General
CLAUDIA DYELA MUÑOZ Secretaria General

Bogotá D.C., 28 de abril de 2023

Honorable Representante
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente Mesa Directiva
Cámara de Representantes – Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Excusa por Conectividad

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio, y en virtud del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, informo ante ustedes la presente excusa de inasistencia para la sesión de Plenaria programada para el día 28 de Abril de 2023, debido a que por condiciones de caso fortuito, la conectividad se vio restringida dado que me encontraba realizando labores propias de mi actividad legislativa relacionadas con el desarrollo de una audiencia pública y dos sesiones previas de alistamiento que tuvieron lugar en el mes de mayo, por lo cual al momento de asistir de manera virtual, no fue posible que fuese verificada mi asistencia en el registro inicial de la sesión.

Cordialmente,

KAREN LÓPEZ
KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR
Representante a la Cámara de la República de Colombia
Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CITREP 16 - Urabá)

*David Racero
ab boro*

*28 abril 23
9:30 pm
Inspoke*

RESOLUCION N° MD-0236 DE 2023
(26 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA**, mediante oficio de fecha 26 de abril de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congresual convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril del presente año, en razón a que debe atender asuntos de índole personal fuera del país.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA**, para que se ausente de la actividad congresual convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ÁLVARO HENRY MONEDERO RIVERA**, para que se ausente de la actividad congresual convocada para el día viernes veintiocho (28) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
26 ABR 2023

[Firmas]
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

[Firma]
CLAUDIA OTUELA MURILLO
Secretaría General

RESOLUCION N° MD- 0244 DE 2023
(28 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3": La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**, mediante oficio de fecha 28 de abril de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy viernes veintiocho (28) de abril del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (clases por matrícula en Especialización de Derecho Constitucional en la Universidad Externado de Colombia).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.25.5.17. del Decreto 1053/2016 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE**, para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy viernes veintiocho (28) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE** para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día de hoy viernes veintiocho (28) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor **JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE** tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
28 ABR 2023

[Firmas]
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

[Firma]
CLAUDIA OTUELA MURILLO
Secretaría General

RESOLUCION N° 0194 DE 2023
(18 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3": La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES**, mediante oficio de fecha 18 de abril de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de abril del presente año, en razón a que atenderá invitación del Alcalde del Municipio de Rosalia (Vichada) para asistir a un evento presidencial, así mismo, atenderá invitación del ICETEX y del Ministerio de Educación para asistir a la Feria Estudiantil que se llevará a cabo en Cuamariño – Vichada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JAVIER ALEXANDER SÁNCHEZ REYES**, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días lunes veinticuatro (24) y viernes veintiocho (28) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
18 ABR 2023

[Firmas]
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

[Firma]
CLAUDIA OTUELA MURILLO
Secretaría General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día viernes 28 de abril de 2023

Hora: 09:00 a. m.

“Sesión mixta a través de la plataforma Meet”¹

SESIÓN DE LA JUVENTUD

en atención al artículo 50 de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y artículo 19 de la Ley Estatutaria 1885 de 2018 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Intervenciones de invitados del Consejo Nacional de Juventud

IV

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 022 de 2022 Cámara, por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992.**

Autor: Representante *Diego Fernando Caicedo Navas*.

Ponentes: Representantes *Diego Fernando Caicedo Navas, Pedro Baracutao García Ospina, Daniel Carvalho Mejía, Hernando González*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 859 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1516 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1703 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 30 de 2022.

Anuncio: abril 26 de 2023.

2. **Proyecto de ley número 232 de 2021 Cámara, por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.**

Autores: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Carlos Julio Bonilla Soto, Henry Fernando Correal Herrera, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jorge*

Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichi Quintero Romero, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Anatolio Hernández Lozano, José Luis Correa López, María Cristina Soto de Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Ponentes: Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Diego Echavarría Sánchez*. Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1083 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1422 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1735 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 26 de 2021.

Anuncio: abril 26 de 2023.

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1 de julio 3 de 2003)

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidente,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Buenos días para todos los presentes. Señor Secretario, por favor, llame a lista de manera nominal a los Representantes presentes y los que están conectados.

Les pido por favor esperar hasta el final, vamos a hacer primero un barrido, está por apellido del llamado de lista que vamos a hacer, así que esperen hasta el final para poder anunciar que están presentes si no se alcanzan a registrar en el primer momento cuando se les llama, apreciados colegas.

Así que señor Secretario, confirme qué quórum tenemos en este momento con los presentes y con los que están de manera virtual, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Decisorio, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Abrimos registro, señor Secretario, para confirmar con el llamado a lista de manera nominal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Honorables Representantes, mujeres y hombres presentes. Igual forman los que están conectados de manera virtual, muy buenos días, buenos días a estos jóvenes que hacen presencia en el Salón Elíptico.

Siendo las 9:53 a. m., Presidente, se abre el registro y procedemos en orden alfabético a hacer el llamado a lista.

Yenica Sugein Acosta Infante. Presente.

Modesto Enrique Aguilera Vides. Presente.

¹ El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Ingrid Johana Aguirre Juvinao. Presente.
 Luis Alberto Albán Urbano. Presente.
 Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Presente.
 William Ferney Aljure Martínez. Presente.
 Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. Presente.
 Hugo Alfonso Archila Suárez. Presente.
 Carlos Adolfo Ardila Espinosa. Presente.
 Etna Támara Argote Calderón. Presente.
 Sandra Bibiana Aristizábal Saleg. Presente.
 Gloria Elena Arizabaleta Corral.
 Cristian Danilo Avendaño Fino. Presente.
 Camilo Esteban Ávila Morales. Presente.
 Norman David Bañol Álvarez. Presente.
 Nicolás Antonio Barguil Cubillos. Presente.
 Jezmi Lizeth Barraza Arraut.
 Jorge Hernán Bastidas Rocero. Presente.
 Gabriel Becerra Yáñez. Presente.
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez. Presente.
 Mónica Karina Bocanegra Pantoja. Presente.
 Hernán Darío Cadavid Márquez. Presente.
 Cristóbal Caicedo Angulo. Presente.
 Jairo Reinaldo Cala Suárez. Presente.
 Andrés David Calle Aguas. Presente.
 Óscar Rodrigo Campo Hurtado. Presente.
 Jorge Andrés Cancimance López. Presente.
 José Octavio Cardona León. Presente.
 Silvio José Carrasquilla Torres. Presente.
 Carlos Alberto Carreño Marín. Presente.
 Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza. Presente.
 Daniel Carvalho Mejía. Presente.
 Wilmer Yáir Castillo Advíncula. Presente.
 Marelen Castillo Torres. Presente.
 Ruth Amelia Caicedo Rosero.
 Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa. Presente.
 Héctor David Chaparro Chaparro. Presente.
 Piedad Correal Rubiano. Presente.
 Juan Manuel Cortés Dueñas. Presente.
 Karyme Adrana Cotes Martínez. Presente.
 Libardo Cruz Casado. Presente. Presente.
 Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón. Presente.
 Alfredo Ape Cuello Baute. Presente.
 Carlos Alberto Cuenca Chau. Presente.
 Gilma Díaz Arias. Presente.
 Luis Eduardo Díaz Matéus. Presente.
 Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa. Presente.
 Teresa de Jesús Enríquez Rosero. Presente.
 Agmeth José Escaf Tijerino. Presente.
 Wilder Iberson Escobar Ortiz. Presente.
 Juan Fernando Espinal Ramírez. Presente.
 Andrés Eduardo Forero Molina. Presente.
 Leonardo de Jesús Gallego Arroyave. Presente.
 Christian Munir Garcés Aljure. Presente.
 Pedro Baracutao García Ospina. Presente.
 Alejandro García Ríos. Presente.
 Ana Paola García Soto. Presente.
 Lina María Garrido Martín. Presente.
 Óscar Hernán Sánchez León. Presente.

Germán José Gómez López.
 César Cristian Gómez Castro. Presente.
 Juan Sebastián Gómez González.
 Germán José Gómez López. Presente.
 Juan Loreto Gómez Soto. Presente.
 Hernando González.

**Intervención del Representante a la Cámara
Hernando González:**

Secretario, presente, buenos días para todos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Hernando González. Presente.

John Jairo González Agudelo.

**Intervención del Representante a la Cámara John
Jairo González Agudelo:**

Presente, Secretario, buenos días para todos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Olga Beatriz González Correa.

Kelyn Johana González Correa.

Alexánder Guarín Silva. Presente.

Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.

Representante Guida, también se anunció.

**Intervención del Representante a la Cámara
Hernando Guida Ponce:**

Hernando Guida Presente, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Dorina Hernández Palomino.

Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.

Dorina Hernández Palomino.

Irma Luz Herrera, también se había anunciado.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Presente, señor Secretario, buenos días a todos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Aníbal Gustavo Hoyos Franco. Presente.

Deisy Esperanza Isaza Buenaventura. Presente
presencialmente.

Milene Jaraba Díaz. Presente.

Elisabeth Jay Pang Díaz.

Andrés Felipe Jiménez Vargas.

**Intervención del Representante a la Cámara
Andrés Felipe Jiménez Vargas:**

Presente, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Catherine Juvinao Clavijo. Presente presencialmente.

Heráclito Landínez Suárez.

Juan Camilo Londoño Barrera.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan
Camilo Londoño Barrera:**

Presente, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture
Peñaloza:**

Juan Camilo Londoño Barrera. Presente.

Juana Carolina Londoño Jaramillo.

**Intervención de la Representante a la Cámara
Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

La doctora Juana Carolina Londoño Jaramillo. Presente.

María Eugenia Lopera Monsalve.

Luis Miguel López Aristizábal.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Presente, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Luis Miguel López Aristizábal. Presente.

Karen Juliana López Salazar.

Julián David López Tenorio. Presente.

Juan Carlos Lozada Vargas.

Hugo Danilo Lozano Pimiento.

Karen Astrith Manrique Olarte. Presente.

Wadith Alberto Manzur Imbett.

Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Wadith Alberto Manzur Imbett. Presente.

José Alejandro Martínez Sánchez. Presente.

Jorge Méndez Hernández. Presente.

Julia Miranda Londoño. Presente presencialmente.

Luvi Katherine Miranda Peña. Presente.

Alfredo Mondragón Garzón. Presente.

Álvaro Henry Monedero Rivera.

Ana Rogelia Monsalve Álvarez.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez:

Buenos día para todos, Ana Rogelia Monsalve, presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez, presente.

Intervención del Representante a la Cámara Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Gerson Lisímaco Montaña Arizala, presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gerson Lisímaco Montaña Arizala, presente.

Andrés Guillermo Montes Celedón.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Guillermo Montes Celedón:

Presente señor, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Andrés Guillermo Montes Celedón, presente.

James Hermenegildo Mosquera Torres.

Luz María Múnera Medina.

Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Múnera Medina:

Desde las comunas de Medellín, presente señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Diego Muñoz Cabrera. Presente.

Fernando David Niño Mendoza. Presente.

John Freddy Núñez Ramos. Presente.

Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.

Luis Carlos Ochoa Tobón. Se había anunciado.

Edinson Vladimir Olaya Mancipe. Presente

Carlos Edwuard Osorio Aguilar. Presente.

Elquin Rodolfo Ospina Ospina.

Intervención del Representante a la Cámara Santiago Osorio Marín:

Secretario Santiago Osorio. Presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Elquin Rodolfo Ospina Ospina. Presente.

Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera.

Intervención del Representante a la Cámara Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera. Presente.

Leonor María Palencia Vega.

Intervención de la Representante a la Cámara Leonor María Palencia Vega:

Buenos días para todos. Presente, señor Secretario.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edwar Osorio:

Secretario, Carlos Edward Osorio, Presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Mauricio Parodi Díaz.

Ya reportamos su presencia doctor Edward Osorio.

Mauricio Parodi Díaz. Presente.

Gabriel Ernesto Parrado Durán. Presente.

Diego Patiño Amariles. Presente.

Jennifer Dalley Pedraza Sandoval. Presente presencialmente.

Julián Peinado Ramírez. Presente.

Juan Daniel Peñuela Calvache.

Flora Perdomo Andrade.

Intervención de la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:

Secretario presente, buenos días para ustedes y todos los amigos que están en el Congreso.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez. Presente.

Gersel Luis Pérez Altamiranda. Presente.

Betsy Judith Pérez Arango. Presente.

Intervención de la Representante a la Cámara Betsy Pérez Arango:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Darío Pérez Pineda.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Presente, Óscar Darío Pérez Pineda.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

John Édgar Pérez Rojas.

Intervención del Representante a la Cámara John Édgar Pérez Rojas:

John Pérez. Presente, señor Secretario, saludos a mis compañeros.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez:

Secretario, ¿registró Óscar Darío Pérez?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hermes Evelio Pete Vivas. Presente.

Y al doctor Óscar Darío Pérez presente, se le escuchó, muy bien.

María del Mar Pizarro Rodríguez.

Miguel Abram Polo Polo.

Intervención del Representante a la Cámara Miguel Polo Polo:

Presente, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y ahí está presente.

Jorge Alexander Quevedo Herrera. Presente.

Diógenes Quintero Amaya.

Carlos Felipe Quintero Ovalle. Presente.

David Ricardo Racero Mayorca. Presente presencialmente.

Carmen Felisa Ramírez Boscán.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Felipe Quintero Ovalle:

Señor Secretario, Carlos Felipe Quintero. Presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sandra Milena Ramírez Caviedes. Presente.

Daniel Restrepo Carmona. Presente.

Luis Ramiro Ricardo Buelvas.

Néstor Leonardo Rico Rico. Presente.

Haiver Rincón Gutiérrez.

Leyla Marleny Rincón Trujillo. Presente.

Saray Elena Robayo Bechara.

Jaime Rodríguez Contreras.

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón. Presente.

Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Presente, Secretario, buen día para todos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Germán Rogelio Rozo Anís, también presente, ahorita se anunció.

Álvaro Leonel Rueda Caballero. Presente.

Jaime Raúl Salamanca Torres. Presente presencialmente.

José Eliécer Salazar López.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Presente, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Eliécer Salazar López. Presente.

Julio Roberto Salazar Perdomo. Presente.

Juan Pablo Salazar Rivera.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Pablo Salazar:

Muy buenos días, Juan Pablo Salazar, presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Víctor Manuel Salcedo Guerrero.

Intervención del Representante a la Cámara Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Bueno, buenos días, señor Secretario. Presente Víctor Manuel Salcedo, desde el equipo de Óscar Darío Pérez porque tengo problemas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Julieth Andrea Sánchez Carreño.

Intervención de la Representante a la Cámara Julieth Andrea Sánchez Carreño:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Hernán Sánchez León. Presente presencialmente, ya lo habíamos anunciado.

Astrid Sánchez Montes de Oca, también se había manifestado.

Javier Sánchez Reyes.

Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo. Presente presencialmente.

Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso:

Ingrid Sogamoso presente, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso. Presente.

Luis David Suárez Chadid.

Pedro José Suárez Vacca.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Presente, señor Secretario muchas gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Pedro José Suárez Vacca. Presente

Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Eliécer Tamayo. Presente.

José Alberto Tejada Echeverri. Presente.

David Alejandro Toro Ramírez. Presente.

Dolcey Óscar Torres Romero. Presente.

Sí, doctora Erika Tatiana Sánchez Pinto, ya reportamos su presencia.

Intervención del Representante a la Cámara Víctor Andrés Tovar Trujillo:

Víctor Tovar presente, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Víctor Andrés Tovar Trujillo. Presente.

Luis David Suárez Chadid. Presente.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Jorge Rodrigo Tovar presente, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jorge Rodrigo Tovar Vélez. Presente.

Julio César Triana Quintero.

Eduard Alexis Triana Rincón. Presente.

Alirio Uribe Muñoz. Presente.

Intervención del Representante a la Cámara Alirio Uribe Muñoz:

Presente Alirio Uribe, buenos días.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

José Jaime Uscátegui.

John Fredi Valencia Caicedo. Conectado presente.

Juan Carlos Vargas Soler.

Leider Alexandra Vázquez Ochoa. Presente.

Erick Adrián Velasco Burbano.

Olga Lucía Velásquez Nieto. Presente presencialmente.

Ángela María Vergara González. Presente

Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Óscar Leonardo Villamizar Meneses. Presente.

Gerardo Yepes Caro.

Intervención del Representante a la Cámara Gerardo Yepes Caro:

Buenos días, Secretario. Presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gerardo Yepes Caro. Presente.

Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

Intervención del Representante a la Cámara Gerardo Yepes Caro:

Juan Carlos Vargas Soler, presente.

Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Armando Zabaraín, presente.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Juan Carlos Wills Ospina Presente, Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ha sido leído el llamado a lista, señor Presidente.

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang:

Elizabeth Jay-Pang Díaz presente. Doctor, tengo mala conectividad.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Algún Representante, cuando fue mencionado, no alcanzó a responder?

Intervención de la Representante a la Cámara María Eugenia Lopera Monsalve:

María Eugenia Lopera, presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Un momento, se reporta la presencia de la Representante María Eugenia Lopera Monsalve y Elizabeth Jay-Pang Díaz.

De igual forma, se reporta la Representante Carolina Giraldo Botero.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Beatriz González Correa:

Señor Secretario, Olga Beatriz González. Es que yo me tuve que desconectar porque estaba viajando, pero ya estoy acá, estaba atenta a la plenaria.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La Representante Olga Beatriz González Correa. Presente.

Adicionalmente, dos Representantes más. Saray Elena Robayo Bechara Presente.

Jezmi Lizeth Barraza Arraut. Presente.

Intervención del Representante a la Cámara Santiago Osorio Marín:

Santiago Osorio presente, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Carlos Vargas Soler y Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, presentes.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, presente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ahora sí certifique, por favor, a la Plenaria cuántos respondieron de manera positiva.

Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:

Duvalier Sánchez. Presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Duvalier Sánchez Arango. Presente.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Ramiro Ricardo:

Señor Secretario, Luis Ramiro Ricardo, presente.

Intervención de la Representante a la Cámara Ruth Amelia Caicedo Rosero:

Secretario, buenos días. Ruth Caicedo presente, conteste llamado desde las nueve de la mañana, Nueve y media.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, me permito informar los Representantes que no asistieron con excusa, ellos son:

Aray Franco Juliana

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Caicedo Navas Diego Fernando

Carrascal Rojas María Fernanda

Cristo Correa Jairo Humberto

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

López Salazar Karen Juliana

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Monedero Rivera Álvaro Henry

Peñuela Calvache Juan Daniel
 Pizarro García María del Mar
 Sánchez Reyes Javier Alexánder
 Uscátegui Pastrana José Jaime

Representantes que no asistieron con excusas, ellos son:

Corzo Álvarez Juan Felipe
 Ocampo Giraldo Jorge Alejandro

Presidente, atendieron el llamado a lista, tanto los Congresistas presentes como los que están conectados de manera virtual, 151.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Es decir, tenemos quórum.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juan Carlos Lozada Vargas, para 152 Representantes presentes y tendríamos.

Intervención de la Representante a la Cámara Ruth Caicedo:

Secretario, por favor, Ruth Caicedo, presente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, hacer lectura del orden del día, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 10:27 a. m., procedemos entonces a leer el orden del día de la sesión plenaria de hoy viernes 28 de abril del 2023, sesión mixta, sesión de la juventud en atención al artículo 50 de la Ley Estatutaria 1622 del 2023 y el artículo 19 de la Ley Estatutaria 1885 del 2018, Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

LECTURA ORDEN DEL DÍA

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Quién hizo la solicitud de aplazamiento?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La solicitud de aplazamiento del punto 2 la presenta el Representante Jairo Humberto Cristo, ponente de esta iniciativa, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Aprueba la plenaria el orden del día leído, con la solicitud de aplazamiento?

Les pido a los que estén registrados, si alguien se opone, escribirlo en el chat o si tienen alguna solicitud de intervención.

Si nadie se opone, por favor, señor Secretario, certifique.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo aprueba, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, señor Secretario. Primer punto del orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia.

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Intervención de la Representante a la Cámara Gloria Elena Arizabaleta Corral:

Señor Secretario, Gloria Arizabaleta, presente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gloria Arizabaleta está anunciando que está presente.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, anuncia la presencia de la Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Secretario, Gabriel Parrado, quiero saber si quedó registrado porque es que hoy estoy en zona de difícil acceso.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Está llegando de manera presencial.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Ramiro Ricardo Buelvas:

Señor Secretario, por favor certificar si el Representante Luis Ramiro Ricardo quedó registrado.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Que vamos a adelantar en el día de hoy, esto se hace conforme al artículo 50 de la Ley Estatutaria 1622 del año 2013 y el artículo 19 de la Ley Estatutaria 1885 del 2018 Estatuto de Ciudadanía Juvenil. En donde se establece lo que corresponde al Congreso de la República, se debe adelantar durante cada periodo legislativo dos sesiones en el Congreso.

El semestre pasado no pudimos adelantar, no se adelantó tampoco en el primer semestre del año pasado, hoy vamos a dar respuesta a esa primera sesión que hoy convocamos que tiene su objetivo en primera instancia, sobre todo de escuchar a las juventudes de cara al Plan Nacional de Desarrollo que vamos a discutir la próxima semana. Así lo establecimos con el grupo de consejeros nacionales con el que hemos venido adelantando los encuentros previos a la organización de esta sesión.

Clave, importante, poder escuchar las voces de los y las jóvenes, que democráticamente han sido elegidos y que tienen toda la legitimidad de expresar a nombre de la juventud colombiana preocupaciones, observaciones, comentarios y propuestas.

Y hoy el Congreso de la República se presta justamente para escucharlos y escucharlas. La discusión del Plan Nacional de Desarrollo, que se realiza como fecha límite la próxima semana, debemos aprobarlo antes del siete de mayo; lleva justamente a que realicemos con ahínco esta sesión de hoy.

Se encuentran presentes 45 consejeros, que justamente son los representantes de sus diferentes territorios, que han surtido todo el proceso de selección, de votación y que en la jornada, entiendo, de este fin de semana van a tener también varios encuentros más allá del Congreso.

Esperamos que se puedan encontrar con el Gobierno nacional, de todas maneras, invitamos a las diferentes instancias del Gobierno nacional, que por misión o por asuntos propios a su entidad, competen sobre manera a la juventud.

Quiero darles, pues, la bienvenida y el agradecimiento por su presencia, empezando por la Consejera Presidencial para la Juventud, Gabriela Pozo, que se encuentra acá

presente también desde bien temprano; a la asesora del despacho del Ministerio de Cultura, Daisy Aparicio Nubia; al director nacional del Sena, Jorge Londoño que se encuentra acá presente; a Eduardo Quiroga de la Secretaría General de la Nación, no hace parte el Gobierno nacional, pero también como entidad fue invitado, agradecemos su presencia; a la doctora Gerenia Palmarosa, Asesora de despacho del Ministerio de Vivienda; Alejandro Barrero, del Ministerio de Defensa; viene presente el doctor Vladimir, director.

Intervención de la Representante a la Cámara Ruth Amelia Caicedo Rocero:

Perdón, Ruth Amelia Caicedo, presente, desde las nueve y media estoy tratando de registrarme, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ruth Caicedo, ya quedó registrada, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

El Ministerio de Educación también se encuentra presente, Ministerio de Hacienda presente, Ministerio del Interior. No tengo aquí sus nombres, pero hacen presencia los delegados de los dos ministerios.

¿Cómo vamos a proceder en la sesión del día de hoy? En primer lugar, tendremos la intervención de los consejeros conforme a un listado que ellos mismos construyeron, se organizaron, aproximadamente, 18 o 20 consejeros que van a hacer su intervención al momento inicial, donde pedimos a todos los Congresistas toda la atención posible y la disposición. Y en segunda instancia, intervendrán los congresistas que así lo deseen durante la intervención de los consejeros.

Les pido por favor inscribirse ya sea en el chat o aquí en la Mesa Directiva los que están presentes en el auditorio para ir agendando las intervenciones; y posteriormente continuaremos con el orden del día de aprobación de proyectos, dado sea el caso.

Con eso esperamos hacer una deliberación directamente del Congreso con la juventud, el país entero nos está viendo, jóvenes, el país entero también nos está viendo, una gran oportunidad para hablarle a los Congresistas, pero también para hablarle al país desde este atril que es la Cámara de Representantes. Así que, no siendo más, vamos a dar inicio como tal a las intervenciones, Representante Pedraza, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Señor Secretario, quisiera pedirle, por favor, que me certifique cuántos Representantes y cuántas Representantes estamos de manera presencial en el recinto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cuando lo anunciamos, estaban 152 Representantes, se han ido conectando y ya le doy el dato preciso de los que posteriormente se han ido conectando.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

No, pero la pregunta es por la diferencia entre la presencialidad y la asistencia virtual. ¿Cuántos Representantes están hoy acá en el recinto?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ya le confirmamos cuántos son por todos.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Le pregunto, señor Secretario, porque desde el año pasado las consejerías nacionales de juventud han venido solicitando que, como lo establece la ley, se cumpla la sesión que por lo menos dos veces al año tiene que hacerse con la plenaria de Cámara y con la plenaria del Senado para recoger las iniciativas que plantee la juventud.

Esto me parece muy importante, porque en medio de las elecciones y en medio de los discursos de balcón, la juventud sí termina siendo un asunto prioritario; pero a la hora de definir la agenda del Congreso de la República y a la hora de que el Presidente mismo se reúna con las Consejerías Nacionales de Juventud esto lamentablemente no se cumplió.

Se violó la ley el año pasado y, cuando se cita la sesión para recibir a las Consejerías Nacionales de Juventud, resulta que termina haciéndose con prisa, porque hasta el día de ayer tengo entendido que hubo la reunión para ver qué proyectos se iban a discutir y ahora en la plenaria resulta que se cancela, se aplaza uno de los proyectos sobre los cuales los consejeros y las consejeras tienen planeadas sus intervenciones, porque el autor o el ponente, no se encuentra presente en el Elíptico y a mí me parece que eso habla de la poca prioridad que ha tenido la agenda juvenil.

No ha habido tampoco poder humano que logre que incluyamos los artículos que ha planteado la juventud en el Plan Nacional de Desarrollo y yo creo que, y este llamado, lo quiero hacer para que sobre todo se rectifique esa forma de abordar los asuntos juveniles.

Estamos hablando acá de que la juventud, ha sido uno de los sectores que más se ha movilizad, hoy precisamente es 28 de abril, pero lamentablemente esta sesión se cita de manera mixta y sabemos que eso va a dificultar la posibilidad de escucha y de interlocución cualificada de los apreciados colegas con los consejeros y las consejeras nacionales de juventud.

Y en ese sentido, la Comisión Accidental de juventud ya ha planteado y envió una carta desde hace varios días a la Mesa Directiva solicitando que esta sesión no se hiciera de manera mixta, sino que se hiciera de manera presencial, para que pudiésemos garantizar la asistencia de los colegas y sobre todo una articulación y un diálogo mucho más serio con las Consejerías Nacionales de Juventud.

Creo que esta crítica, además, es una expresión más de lo que ya planteamos en la audiencia pública que se hizo desde la comisión de juventud, en donde hay una ausencia de los principales puntos prioritarios que han exigido los jóvenes; no solamente en el Plan Nacional de Desarrollo, sino en la agenda del Gobierno nacional.

Hago esta intervención, sobre todo en un espíritu de que se pueda rectificar para las futuras sesiones, porque creo que este es un sector fundamental.

Las y los jóvenes inundamos las calles movilizándonos los últimos cuatro años y en ese sentido mostramos no solamente que marchamos para tumbar reformas, sino que también tenemos muchas iniciativas y propuestas y que requerimos que el Congreso de la República y que el Presidente también, pues, las escuche y ojalá puedan recogerlas, porque además yo creo que son coincidentes con gran parte de la agenda de este Gobierno (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante por favor.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Entonces, quería manifestar esa crítica, digamos, porque creo que, si es una insatisfacción que además le he escuchado a muchas y muchos consejeros, ojalá esto se pueda rectificar para que la juventud no termine sintiéndose como por fuera de la discusión e ignorada.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Y para responder, Presidente, a la solicitud que hacía la Representante Pedraza, decirle que hay 23 Representantes a la Cámara presentes, el resto está conectado de manera virtual.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Elizabeth Jay Pan ¿escribió en el chat que está pidiendo el uso de la palabra?

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Sí, Presidente, yo quiero también apoyar la solicitud que hace mi compañera y colega de Cámara, es importante la realización de esa sesión, donde nosotros podamos atender las todas las inquietudes que tienen los jóvenes a través de las Consejerías.

Pienso que esta sesión debió haber sido presencial, donde todos estuviéramos. Presidente, yo pienso que la juventud es el presente y futuro de este país. Estamos en una coyuntura donde nosotros tenemos que revisar cuál es la participación real de las peticiones que han hecho las juventudes en el Plan de Desarrollo, a través de las diferentes proposiciones que se han presentado y a través del mismo plan. Entonces, esta sesión es de mucha importancia para mí y para muchos de mis colegas y de verdad que yo hubiese querido ver una sesión presencial con todos nosotros.

Desafortunadamente yo tuve que viajar, pero la próxima vez podamos hacer la sesión y debe hacerse un día donde estemos todos presentes y no mixtos; porque los jóvenes, como decía mi compañera Pedraza, a veces catalogamos que salen a hacer marchas, salen a otras cosas, pero nunca a debatir sus proposiciones en un recinto tan importante de la democracia como es el Congreso de la República. Entonces, para la próxima hay que tener todas estas consideraciones y lograr una respuesta más exacta de lo que queremos hacia las propuestas de los jóvenes. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, a lugar esos comentarios, ni más faltaba, quisiéramos que la sesión hubiera sido completamente en situación, digamos, ordinaria normal, creo en el interés de los Congresistas que estamos acá presentes y los que están conectados, veo muchas cámaras prendidas en sus espacios.

Por supuesto que esta Cámara de Representantes siempre ha escuchado y siempre ha tenido la mejor disposición para la juventud. Varias circunstancias nos llevaron a hacer la sesión hoy, en primer lugar, una agenda, como ustedes muy bien lo saben Congresistas, completamente apretada que tenemos en este momento y que, por supuesto, nos ha llevado a tratar de introducir de manera casi masiva diferentes tipos de discusiones, lo hemos visto también con el tema de infancia, con el tema de ambiente entre otros.

Habíamos hecho un compromiso, que se discutía este espacio antes del Plan Nacional de Desarrollo, la logística tampoco fue muy sencilla y todos lo sabemos.

El Congreso no tiene la disponibilidad por ley, no es un tema de voluntad política, aunque si bien la Ley Estatutaria de Juventud dice, el espacio para el Consejo Nacional de Juventud; el Congreso no tiene la disponibilidad presupuestal, ni la orientación legal para poder nosotros cubrir gastos de desplazamiento de los consejeros que, como vemos, todos son de región.

Entonces, ahí nos ha tocado tratar de generar un proceso con la Alta Consejería, con Gobierno y en un cruce de agendas también con la Alta Consejería, que con toda la disposición siempre ha estado muy presta.

Hoy ha quedado el día contemplado para ello, ya les doy la palabra colegas. Creo que si bien el llamado da lugar y, por supuesto, como Presidente de la Cámara, lo recibo de la mejor manera y así haremos lo mejor posible para las próximas sesiones que vienen.

Creo que esta es la primera sesión que se hace respondiendo a la ley. Seguramente de esto saldrán muchos aprendizajes y seguramente lo podremos mejorar, no hay ningún problema, lo importante es que estamos avanzando, que hablarle al Congreso también es hablarle al país y creo que esa es la oportunidad principal de cara a un debate tan importante como es el Plan Nacional de Desarrollo e, insisto, creo que de esto va a salir una agenda bien interesante que se puede ir trabajando también con la Comisión Accidental de Juventud, de la cual hago parte.

Representante Jaime y ya te doy la palabra Salamanca, Partido Verde.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Buenos días a todas y todos, estoy de acuerdo con las voces acá cerca de la bancada nuestra, entre otras cosas, me alegra mucho que esté en su gran mayoría presente en este recinto de manera física, que hay que darle espacio a los jóvenes para que hablen.

Muy brevemente, señor Presidente, expresar el malestar que tengo con el Gobierno por tener el asesor, del asesor, del asesor presente en esta sesión y no tener a los ministros aquí presentes.

Creo que ese llamado al gabinete del cambio es un llamado muy sentido, porque acá se ven ellos muy activos defendiendo la agenda, que está bien, es lo correcto, pero queda mal que no tengamos ningún ministro presente en esta sesión con la juventud colombiana.

Vienen ellos planteando una agenda bastante importante, yo también hago parte de la Comisión de Juventudes que se creó en esta Cámara de Representantes y la escucha, lamentablemente, señor Presidente y queridos compañeros, ustedes lo pueden certificar, no ha sido la mejor.

Doctora Gabriela, usted, como Alta Consejera, creo que este mensaje lo puede llevar al señor Presidente y al consejo de Gobierno; espero y solicito respetuosamente que, así no lo diga la ley, esta sesión se vuelva a hacer de manera presencial con todos los Congresistas acá presentes.

Mi primera proposición, señor Presidente, y con esto cierro, que presenté en este Congreso fue solicitando que el Gobierno y el Congreso del cambio estén en sintonía, no solamente los consejeros de juventud, sino todas las demás expresiones que hicieron posible tener un Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cristian, Alianza Verde.

Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias Presidente, quiero referirme sumándome a lo que han mencionado mis compañeros en el siguiente sentido.

Yo entiendo que por asuntos logísticos, de pronto, por la agenda, por la complejidad de todo lo que se está debatiendo, por la agenda legislativa no se pudiese haber hecho en un día ordinario como en los que normalmente se desarrolla una discusión; pero es que aquí la discusión no es si se hace un lunes, si se hace un martes, un miércoles, un jueves o si se hace un viernes, porque puede que lo que usted dice es cierto, no se trata de voluntad política en los temas de pronto logísticos, pero sí se trata de voluntad política que los Congresistas que incluso son de región como yo, tuvimos que esperar un día acá en Bogotá teniendo muchos compromisos en región, pues nos hubiésemos mantenido acá.

Es que no se trata de voluntad política, se trata de que esa es la función para la cual nos eligieron, para estar acá presente en las plenarias y pues esta puede que tenga la posibilidad de que sea una sesión mixta, pero pues aquí podrían estar fácilmente cualquiera de los Congresistas.

Creo que no hay ningún problema en que hubiesen podido pagar un traslado adicional, para estar presente en esta importante sesión, entonces, pues eso sí más allá de cuando se haga, pues eso, si la voluntad política se manifiesta con 23 de 187 Representantes a la Cámara que deberían estar acá presentes.

Y segundo, quisiera manifestar el apoyo a mi compañero el Representante Jaime, que nos certificarán, quien está de parte del Gobierno nacional escuchando estas inquietudes, porque nosotros hicimos una audiencia pública para plantear los retos dentro del Plan Nacional de Desarrollo en materia de juventud y pues quisiéramos contrastar lo que quedó en las ponencias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Catherine Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias Presidente, y un saludo a todos los jóvenes que hoy con mucho esfuerzo están aquí haciendo presencia.

Realmente lamento que solamente, ¿cuántos es que estamos presencial? 24 de 187 estemos haciendo presencia.

Pero mi intervención, señor Presidente Rasero, es una intervención que tiene que ver con la legalidad de esta plenaria.

Yo quiero recordarle al país, que en la Sentencia C-242 de 2020, sentencia de la Corte Constitucional sobre el Congreso Virtual, se prohibió que las plenarias se adelantaran de forma mixta o virtual, esto, después de los decretos reglamentarios que permitieron que el Congreso sesionara virtualmente durante la pandemia.

Le recuerdo a esta plenaria que la Corte Constitucional hizo un examen en su momento y dijo, ¡no señor!, el Congreso de la República de Colombia no puede adelantar plenarias de manera virtual, solamente está habilitado para las audiencias públicas, ni las sesiones de las Comisiones Constitucionales Permanentes pueden adelantarse de manera virtual y mucho menos una plenaria.

De manera que, a mí sí me queda la duda de la legalidad de la sesión de hoy, y yo pediría muy respetuosamente a la Mesa Directiva que consulte rápidamente si esto es siquiera legal.

Porque si aquí estamos adelantando una plenaria, que contraría la sentencia de la Corte, pues entonces yo me sumo al llamado de mis compañeros, esto tendría que volverse a citar con. (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Con la obligatoriedad de los Representantes a la Cámara de asistir presencialmente. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Alejandro, Representante Alejandro García, tiene usted la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente, buenos días compañeros y compañeras, buenos días, bienvenidos y bienvenidas.

Esta primera sesión plenaria, primero la celebramos, sin embargo, hemos dicho que este espacio debe tener la relevancia que se merece y debe tener la atención que se merece, por eso, desde la Comisión de Juventud, enviamos previamente una carta indicando que, si quería hacerse este día, por favor no fuese mixta, fuese presencial.

Hoy es lamentable, que solamente 24 Representantes estemos presentes con temas tan importantes como escuchar a los jóvenes, sin embargo, celebro que más de la mitad de nuestra bancada e incluyendo nuestra Vicepresidenta estén acá, y muchos de nosotros que hacemos parte de la Comisión Accidental de Juventud.

Entonces, esto sí hay que decirlo, Presidente, que no sea simbólico, que podamos volver a citar es la invitación que tenemos. Y hoy el tema es Plan Nacional de Desarrollo, vamos a traer jóvenes una proposición que defendimos fuertemente en el informe de ponentes, pero que no pudimos incluir, como no pudimos incluir muchas de las cosas que ustedes indicaron en la audiencia pública de juventud que tuvimos, y esa proposición vamos a rotarla con ustedes para que la respalden y, ojalá, si al menos la proposición logramos incluirla como un artículo nuevo, habrá valido la pena, pero que nos demuestre el Gobierno nacional que sí tiene la intención, no solo de escuchar sino realmente de incorporar algunos de los temas. Esa proposición es la reactivación del Consejo Nacional de Políticas Públicas para la Juventud, con el fin de impulsar, primero, la reforma al Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Segundo, una reforma al CONPES 40, modificando la política, sacúdete, y tercero, una estrategia de estímulos actores como ustedes, que son de su sistema de participación, así que acompañenos en esto y hagamos toda la fuerza para ver la voluntad del Gobierno nacional, que realmente nos la incorporen y cuentan con nosotros para defenderlo acá en plenaria.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Eduardo Sarmiento, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente, muy buenos días a todas y todos. Lo primero que quiero hacer referencia, y es que si bien las condiciones de mis compromisos con la región, con la provincia a la que estamos abocados todas y todos los Representantes a la Cámara, de hecho, un poco más

que los Senadores y Senadoras porque este ejercicio por el cual llegamos al Congreso de la República, es un ejercicio en el interior de nuestros departamentos y existen compromisos y dinámicas que hay acá, pues nos exigen estar en los departamentos.

Yo, personalmente soy de Cundinamarca, vivo cerca, no voy a fustigar a los compañeros de regiones, porque si se les habilitó la opción de conectarse, pues lo hacen, se van a sus regiones y se conectan.

Creo que al debate hay que darle como unos mínimos de profundidad y entender que hay unas dinámicas de regiones, y yo no voy a utilizar esa opción, yo fustigaría a los que ni se conectaron ni vinieron, eso sí, pero sí estaba la opción, yo creo que hay que pensar, ustedes que son de regiones, entender que hay unas dinámicas y unos compromisos con las regiones.

Pero a mí me parece más importante que lo pensemos en este proceso de discusión, y es que si ustedes se fijan, todas las discusiones alrededor del Estatuto de la Ciudadanía Juvenil y lo que crea como Sistema Nacional de Juventudes, se buscaba o se sigue buscando ojalá que tenga, si se quiere, dos líneas de acción y de fortalecimiento de la acción política, social cultural, ambiental de las y los jóvenes y es que este sistema como está planteado permite el fortalecimiento de lo institucional, ¿cierto?

De hecho, ustedes están acá es por eso, pero algo que pareciera que no está en el Plan de Desarrollo, pero que lo omitimos y si está, es que los sectores, Presidente, se me acaba el tiempo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo:

Es que hay un fortalecimiento en la economía popular, hay fortalecimiento al campesinado, hay fortalecimiento alrededor de los ejercicios ambientales, hay fortalecimiento de las y los productores de alimentos, hay varias instancias que no evidenciamos; y que creo que es un papel que tenemos que dar acá y darnos ese debate y es, qué pasa con la parte del Sistema Nacional de Juventudes que obedece aquellos sectores organizados que no cuentan con formalización, que no hacen parte de la oferta institucional y que hoy están huérfanos, y a mí me parece que a eso hay que apuntarle también en nuestros territorios. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Carlos Carreño, tienes el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todas y todos los jóvenes que se encuentran aquí presentes, por supuesto a los compañeros de Cámara que están presencial y a los que estén conectados virtual, que realmente estén conectados.

De la pandemia nos quedó como experiencia que la virtualidad, aunque facilita en algunas ocasiones el desarrollo de algunas tareas, también se presta para la falta de compromiso, de seriedad, incluso ya que estamos hablando del Congreso de la República, no estamos hablando de cualquier instancia, aquí se discuten y se aprueban leyes que son de obligatorio cumplimiento para todas y todos los colombianos, ese es el nivel de la responsabilidad que nosotros tenemos.

Pero yo creo que la discusión no hay que enfocarla en ese aspecto en particular, hay un Congresista que en el

período anterior decía, recogiendo incluso un poco lo que es la apreciación general de los colombianos, que para lo que apruebe este Congreso a veces mejor que ni que sesione.

Es que lo importante aquí, virtual o presencial mucho mejor presencial, es que los partidos y los Congresistas le den la cara a los colombianos, y frente a los proyectos de ley asuman responsabilidades, respaldan y apoyan las leyes que van en beneficio de los y las trabajadoras de este país, de los campesinos, de las mujeres, de las poblaciones vulnerables, de los jóvenes o no las apoyan, o están con el neoliberalismo o están con esas políticas expropiadoras, pero no de los que tienen para entregarle a los que no tienen, sino para seguirle quitando a los que en este país han aportado históricamente con su trabajo para el (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Y lo único que reciben del Estado y de los distintos gobiernos, es represión, como pasó en el 2021 con el inicio del Pacto Nacional jornadas históricas en este país que estamos conmemorando entre otras hoy 28 de abril, dos años de esas gloriosas jornadas.

Entonces, de eso es de lo que se trata realmente estas sesiones entre otras, porque nosotros como Partido Comunes no estamos de acuerdo en la segmentación de la sociedad, al nivel tal de que obligan a cada sector a pelear por derechos que deberían ser universales, aquí no debería cada sector de la sociedad estar peleando por salud, aquí no debería cada sector de la sociedad estar peleando por educación, aquí no debería estar cada sector de la sociedad peleando por saneamiento básico, por agua potable. Esos son derechos que deberían ser y deben ser para todas y todos los colombianos sin distinción (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, termine por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:

Pero desde hace 30 largos años, esta ha sido la larga noche neoliberal, a la sociedad colombiana la acostumbraron a que aquí ya no hay derechos universales, aquí cada cual tiene que pelear por lo que pueda, como pueda, esa es una forma de segmentación de la sociedad, de sálvese quien pueda.

Pero entrados en gastos, señor Presidente, si la sesión va a continuar, nosotros estamos acá presentes para dar la discusión sobre los proyectos de ley que se han puesto a consideración, dar nuestra opinión, y por supuesto, acompañar lo que hay ahí de progresivo y que beneficie a los colombianos, porque eso es lo que esperan los colombianos del Congreso de la República.

Venimos de un debate que fue citado por la oposición de moción de censura contra el Ministro de Defensa, a las 9:30 p. m. quedábamos 20 acá, y eso fue citado presencial, ni siquiera los que convocaron ese debate estaban, eso manda un mal mensaje a los colombianos y eso es lo que permite que siga habiendo un desprestigio de esa Institución. Porque los colombianos no creen realmente gente que ni siquiera viene a trabajar cuando con los impuestos de los colombianos se nos está pagando para que lo hagamos. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Haber, hay algunos que están pidiendo la palabra, en el procedimiento que yo expliqué, al principio comentaba, Representante Pedraza, Representante Pedraza, le pido que me ponga atención por favor.

Lo que habíamos acordado con los consejeros, es que primero intervienen los consejeros, eso era lo que habíamos acordado y después de la intervención, por supuesto los Congresistas.

Dada la primera intervención de la Representante Pedraza, empezamos a generar una discusión y de esa primera intervención de la Representante Pedraza ya vamos ocho, y ya hay algunos que están discutiendo ya no en procedimiento justamente en el fondo del tema, es decir que, si seguimos con esta amplitud terminamos es perdiendo o quitándoles el tiempo a los consejeros que realmente son los protagonistas.

Yo apelo a los que han levantado la mano, tener en cuenta esta consideración, por supuesto, si quieren intervenir no puedo yo bloquear, ni más faltaba, su intención y su derecho de opinar.

Pero insisto, los protagonistas son los jóvenes y solamente quiero decir lo siguiente para responder, no hay ningún tipo de vicio, Representante Juvinao, y yo le pido que me traiga aquí por favor la sentencia que usted nombra para tener la tranquilidad porque justamente la estamos buscando acá.

Lo que sí tenemos Representante Juvinao es, hay sí una sentencia de la Corte, acá la tengo, donde justamente habla de ese tipo de sesiones mixtas y aparte una resolución firmada por el Presidente del Congreso que es Roy Barreras, que nos aplica también a nosotros y a nosotras del año pasado sobre el carácter mixto que podemos adelantar como Congreso de la República, y si quieres te la puedo mostrar en este momento, si es de tu disposición.

Donde con esa resolución, se le da un alcance a ese tipo de sesiones, Senado ya sesión de carácter mixto y ya votó, también para tranquilidad a los consejeros.

Entonces, no hay ningún tipo de vicio en el procedimiento como sesión con tal de que se haya validado el orden del día y haya quórum, como lo determinamos llamando uno por uno a los Congresistas y los Congresistas dieron respuesta personalmente a ese llamado de lista y aprobación del quórum; la sesión es completamente pertinente, ordinaria y sobre todo legal y lo podemos ajustar al Representante Juvinao, si quiere se lo puedo mostrar acá para no hacer lectura porque es una resolución siempre de varias hojas y no vamos justamente a agotar la discusión.

Lo que sí es que, para tranquilidad de la plenaria, para tranquilidad de los consejeros, en términos legales esta sesión es completamente procedente, que en términos políticos se puede hacer de la mejor manera, sí, por supuesto, y eso justamente es lo que vamos de aquí en adelante adelantar.

Lo que si es cierto, es que es importante la palabra de ustedes, especialmente antes de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, eso es absolutamente importante y necesario, y aquí, lo que estamos viendo todos los Congresistas que están conectados dispuestos a escuchar, veo con sus cámaras abiertas, prendidas, que les agradecemos, donde se ve toda la plena disposición.

Entonces, vuelvo a insistirle a la plenaria, a los que están presentes hay algunos que han pido la palabra de manera virtual, a los cuales también les hago el llamado. Les pido por favor que avancemos, escuchemos a los

jóvenes, el tiempo es de ellos y las jóvenes, y ya después seguimos nosotros.

Insisto, en vez de una primera intervención, ya vamos diez y entonces, pero eso sí es cierto ustedes los que están atrás, los que ya hablaron que son los que están haciendo así, también es cierto que los que no han hablado me van a decir, por qué dejo hablar mayoritariamente a los del verde y no dejo hablar a los otros.

Ahí es donde está la ponderación entonces, por eso les pido a todos siempre tener estas consideraciones, insisto, en función de cuál es el objetivo de la sesión.

¿Podemos continuar? Bueno entonces, por supuesto tienen todo el derecho a la intervención, Representante Isaza tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura:

Gracias, señor Presidente, muy buenos días y bienvenidos a los y las Consejeras del país de juventud de la población, no menos que debemos escuchar en este Congreso de la República, representan más del 26% de la población del país. Mujeres y hombres que han empezado a transitar este ejercicio difícil de generar confianza en un espacio político y que hoy están aquí precisamente, para empezar ese camino difícil de ustedes mismos hacer parte de las decisiones políticas que deben ser vinculantes en este país.

Y en el mismo sentido, señor Presidente, era precisamente mi intervención para decirles que hoy aquí los protagonistas y a quienes debemos escuchar es, a los jóvenes, además de la polémica que se ha generado porque si estamos virtuales o estamos presenciales, debe quedar para que se revise y sean nuevamente invitados de manera presencial los Representantes que hoy decidieron estar de manera virtual, pero hoy, debemos darle trámite a la invitación que aceptaron de manera comedida y que están aquí muy puntuales, que representan hombres y mujeres que representan la juventud colombiana.

Que, además, señor Presidente, son la mayor población en desempleo, en pobreza, en condiciones de dignidad humana, que hoy requieren que sean escuchados y que sus condiciones de escucha sean vinculantes para este Congreso de la República.

Lo demás, señor Presidente, sugiero muy respetuosamente que se tramite como se debe tramitar en lo que sí es ilegal o no ilegal, lo que hoy sí es presente, es la voz de los jóvenes de Colombia en el Congreso de la República. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Me había pedido aquí la palabra el Representante, ya se la doy.

Vuelvo a decir Representante Isaza, es completamente legal, el Secretario nos va a certificar, igual es el que tiene que hacer la certificación ordinaria para toda la claridad y la tranquilidad de la plenaria que ya va a hacer la intervención.

Representante Andrés Cancimance tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:

Gracias Presidente, desde Putumayo reciban un saludo de bienvenida a todas las personas del Consejo de Juventud que nos acompañan hoy.

Presidente, mi intervención es muy breve, porque considero que aprobamos un orden del día y no se está cumpliendo el objetivo de ese orden del día.

Entonces, es una moción de orden la que quiero proponerle a usted como Presidente de la Mesa Directiva, para que por favor procedamos al siguiente punto que es escuchar a los consejeros y a las consejeras.

Ya es muy difícil la sección mixta, por supuesto, por todo lo que implica, me uno también a la preocupación de que se hiciera bajo ese formato, pero ya aprobamos un orden del día y estamos incumpliendo ese orden del día. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante, Representante Luis Eduardo Díaz, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Eduardo Díaz Matéus:

Gracias señor Presidente, saludar a todos los consejeros, saludarlo a usted señor Presidente, a todos los Representantes que están de manera presencial y de manera virtual, de esa manera se citó.

Y el fundamento de que se hiciera hoy, pues también es para que se tenga en cuenta lo que ustedes digan hoy en esta plenaria, y poder nosotros como Representantes a la Cámara, los 187, hacer un compromiso para que se incluyan en algunas líneas o algunos artículos que son prioritarios para ustedes en el Plan Nacional de Desarrollo. Si se hubiera hecho después de aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, pues no sería tan importante esta fecha.

Legalmente la citaron de manera semi presencial y su fundamento, señor Presidente, es para poder que, de las discusiones de hoy se incluyan en el Plan de Desarrollo y es una cosa que es muy valiosa para ustedes.

El hecho de que todos no estemos presentes acá en esta plenaria, no quiere decir que no estén conectados, que no se les vaya a dar lo que usted solicite, y lo que se concluya en el día de hoy. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante, tiene el uso de la palabra Representante Olga Lucía Velásquez, Alianza Verde.

Ya tomé nota de los que han levantado la mano y son tres intervenciones, hay tres aquí en sistema y ya con eso damos inicio.

Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente, yo invito a todos los Congresistas que estamos presencial y virtual, que le demos trámite a la plenaria, se convocó mixta, legalidad frente a la sesión mixta, vienen los jóvenes de diferentes regiones del país, si yo estuviera allá, que me madrugué a venir para Bogotá para ser escuchado porque es que el Plan Nacional de Desarrollo, empieza su discusión el próximo martes 9:00 a. m., que está citada la plenaria.

Pues yo lo que quiero es que me escuchen y lo que quiero es el compromiso, conectados o presencial, el compromiso de que vamos a apoyar las propuestas de los jóvenes para incluirlos en el Plan Nacional de Desarrollo, ahora que es la última posibilidad en la plenaria.

Pero si ni siquiera hemos escuchado, ni siquiera hemos podido dar la posibilidad de que avancemos en el orden del día, pues podemos aquí quedarnos infinita, diciendo si es legal, si no es legal, no, aquí tenemos un Secretario que, por favor, Presidente nos certifique la legalidad de la sesión.

Tenemos unos jóvenes que vinieron de todas partes del país para ser escuchados, pues escuchémoslos. La

plenaria tiene un propósito Plan Nacional de Desarrollo, no están incluidos los artículos, cuáles fueron las proposiciones revisémoslas.

Hay un compromiso que hacemos en el Congreso para poderlos apoyar o no hay un compromiso, eso es todo lo que tenemos que resolver hoy, escuchemos a los jóvenes, sepamos cuáles son esas apuestas contundentes que quieren ver plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y hagamos el compromiso o no, pero escuchémoslos para poder de mi parte hacer el compromiso y yo creo que el Partido Alianza Verde, el compromiso que podamos sacar, adelante las apuestas que los jóvenes quieren ver en el Plan Nacional de Desarrollo. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Heráclito Landínez, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Señor Presidente, muchas gracias. Un saludo a todos los jóvenes, a las mujeres y hombres que nos acompañan esta mañana.

Quiero, en primer lugar decir, señor Presidente, usted es uno de los hombres más jóvenes que ha ostentado la Presidencia de esta corporación de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, representa muy bien esa juventud colombiana, pero además representa la legalidad en las actuaciones públicas que caracteriza al Pacto Histórico y les digo a todos y a todas los que nos acompañan hoy.

El Pacto Histórico representa el progresismo en Colombia, todas las propuestas del Gobierno nacional, todos los proyectos que abanderan los Congresistas del Pacto Histórico representan a los jóvenes en este país. Todos los colombianos que votaron por el Pacto Histórico saben que aquí tienen al Pacto Histórico que es la bancada que los defiende, pero que además entiendan que en este escenario desde las 9 de la noche, desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche estas son las discusiones que se dan, estas son las discusiones que se dan y en ese escenario.

Señor Presidente, gracias por esta sesión, gracias a los compañeros que están en sesión presencial y en sesión virtual y yo creo que el Pacto Histórico está aquí para acompañarlos y apoyarlos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vengan, colegas, de verdad con todo el aprecio y el cariño del mundo, pero aquí vinimos a escuchar a los jóvenes. En este momento ya tenemos imagínense, siete solicitudes de intervención.

Yo creo, primero, escuchamos a los jóvenes volvemos a dar la palabra al final de las intervenciones, por eso sí, pero yo vuelvo a decirlo de verdad de manera cariñosa, representante Pedraza, porque es que los que intervienen al principio son los que empiezan a acelerar después y eso tampoco me parece justo, porque es que no tampoco es justo, no es serio.

Tú fuiste la primera que interviniste, empieza la intervención de todos los del Verde, por supuesto tengo aquí todos los partidos en este momento diciéndome que por qué les doy a unos y no a otros no, es verdad, o sea, si tenemos que asumir algo lo asumimos aquí entre todos.

Entonces tú intervienes de primero, generas una discusión, intervienen los del Verde, cuatro tienen el mismo sentido, abren la discusión, obvio que los demás Congresistas quieren responder y ahora son los que están diciendo que hay que dar escucha a los jóvenes.

Creo que ahí sí no hay no hay una seriedad respecto a lo que significa una deliberación dentro de la Plenaria, o sea tampoco es serio eso, armar el desorden para después decir continuemos. Que si no hubiera pasado nada y yo sí tengo que decirlo de manera categórica porque eso genera justamente un desorden y un acuerdo que habíamos hecho desde el principio y que lo hice directamente con los jóvenes.

Aquí alguien intervino, se aprobó el orden del día; pregunté ¿alguien tiene objeción con el orden del día?, ¿alguien quiere hacer un comentario?, ¿alguien quiere decirlo? ¡No! Bueno, una vez se aprobó el orden del día, una vez dispuesto el procedimiento se adelantó.

Entonces, yo por eso les pido, por favor representante Pedraza, voy a suspender las intervenciones, me perdonan todos los que han solicitado. Por eso mismo entonces, acá hay un orden del día, perdón, una orden de intervenciones de varios que ya se pusieron de acuerdo entre ustedes ¿cierto? para las intervenciones que van a hacer.

Así que suspendo por ahora, puedo dejarlo todavía en el orden de como están establecidos y solicitaron la palabra. Una vez terminan las juventudes, volvemos a las intervenciones de los Congresistas.

¿Desea la Plenaria declararse en sesión informal, para poder escuchar a los jóvenes?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Sí lo desea Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Así que empezamos.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:

Para hacer la aclaración para tranquilidad de esta Plenaria y de la representante Juvinao, se certifica que es una Plenaria completamente legal.

Adicionalmente, hacemos referencia al último antecedente o el más reciente del Consejo de Estado donde se demandó la elección de la Mesa Directiva del Senado de la República, por haberse hecho esa sesión Plenaria mixta, el Consejo de Estado manifiesta en su saber que no viola el artículo 151 de la Constitución Política y, de igual forma, el artículo cuarto de la Ley Quinta, el hecho de que se haga de manera mixta.

Entonces, Presidente, con esto creo que podemos dar tranquilidad de que esta sesión que se está desarrollando se está haciendo de manera legal.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya se declaró sesión informal, así que empezamos con el orden que los consejeros establecieron con las intervenciones.

La primera en hablar es Rosy Chaverra, del departamento del Chocó; le damos la invitación si quiere aquí en el atril, por supuesto, bienvenida.

Se va preparando Susan Cano, del departamento de Putumayo, también para que vayan organizándose y vayan viniendo al atril conforme se van llamando. Tienes tres minutos, conforme también lo acordamos, todos van a tener ese tiempo de intervención.

Si algo queda pendiente, por supuesto yo puedo adicionar un minuto sin ningún problema para que terminen y resuelvan las palabras que nos quieren transmitir. Adelante, Rosy; felicitaciones.

Intervención representante Consejo Nacional de Juventudes por el departamento del Choc, Rosy Chaverra:

Antes de traerles el mensaje que quería darles, siento que es necesario decir que una de las cosas que más nos molestan a los jóvenes es que hablen por nosotros, y eso se vio marcado en este espacio. Ahora bien, “*No se responderá por personas que se encuentren en la calle, viciosos, jibaros, gente del común y marica*”. Fue la frase que reposaba en el panfleto que circulaba antes de la muerte de Carlos Enrique Luis, estudiante de la Universidad Pedagógica y activista cultural.

Hoy, hace exactamente dos años, inició uno de los estallidos más grandes y sentidos de la historia contemporánea del país, cargado de “Digna Rabia” e irreverencia alimentada por los múltiples fallos estructurales del País y del Gobierno colombiano.

¿Quién los mató? Hoy, en la voz de cada uno de esos jóvenes que no están recordamos a Alison, del Cauca; Andrés, de Caldas; Dylan, de Bogotá; Lucas Villa, de Risaralda; Jordani, de Putumayo; Luis Fernando, de Antioquia; Nicolás Guerrero, de Cali, pero también queremos recordar a aquellos jóvenes que han sido apagados sus sueños por culpa de la violencia de los territorios.

En memoria de Kevin, de Quibdó, y, sobre todo, también de Pecas, jóvenes que de alguna u otra manera tenían sueños y que esos sueños se vieron marcados en un ataúd. “*Mi voz la que está gritando, mi sueño el que sigue entero, y sepan que solo muero si ustedes van aflojando, porque el que murió peleando vive en cada compañero, por nuestros muertos y desaparecidos, ni un minuto de silencio, toda una vida de combate.*”

¿Hasta cuándo?

Con esta primera intervención, queremos recordar a aquellos jóvenes que dejaron su vida en la lucha; esa lucha que hoy nos tiene a nosotros aquí en este espacio, defendiendo nuestros derechos y, sobre todo, los derechos de las juventudes colombianas. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, representante Juventudes Susan Cano.

Intervención representante Consejo Nacional de las Juventudes por el departamento de Putumayo Susan Cano:

Bueno, muchas gracias. Yo, continuando en la lógica de la intervención de mi compañera que me antecedió, quería mencionar o queríamos mencionar que la horrible noche no ha cesado; que el horror que tuvimos que vivir las juventudes en el 2021 y que sus imágenes le dieron la vuelta al mundo no ha cesado. Y que el hecho de que a hoy la Fuerza Pública ya no asesine, torture, mutile, hostigue, amenace, persiga con la venia del Estado Público y con la venia de las administraciones locales, departamentales y la Nacional que antecieron a este Gobierno, no quiere decir que nuestros territorios nos estén hostigando, amenazando, persiguiendo, estigmatizando, violentando y asesinando.

Porque cuando estuvimos en las calles en el 2021, cuando este país o la juventud de este país le demostró a Colombia de lo que éramos capaces de hacer, nos dijeron pasen de la protesta, a la propuesta, y así lo decidimos muchos, muchas y muchos de los que estamos en este

Consejo Nacional y en el subsistema de ciudadanía juvenil y que han participado y han buscado incidencia política en los diferentes niveles, así lo hicimos y así lo buscamos.

Porque creíamos que, en esos escenarios de participación juvenil, íbamos a tener el espacio de poder hacer una incidencia política desde una visión juvenil, pero qué inocentes fuimos y qué equivocados que estábamos porque eso no es lo que ha pasado, eso no es lo que ha visto este Consejo, ni el Subsistema de Participación Juvenil.

Al día de hoy, y pese a que existe este Consejo Nacional avalado por una ley estatutaria y con representaciones de juventudes de las periferias y de todas las regiones, el enfoque territorial y los programas, los proyectos, las apuestas, las propuestas en torno o que tienen como foco la juventud, no tiene un enfoque territorial todavía.

Todavía tenemos el enfoque territorial en el escritorio de Bogotá, todavía el enfoque territorial está en un escritorio rodeado de papeles y de pisapapeles y de un traje muy bonito y de zapatos muy bonitos. Pero resulta que así no es, señores y señoras; el enfoque territorial es quitándose el traje, quitándose los tacones, los zapatos bonitos y llegando al territorio a ponernos las botas y a caminar ese territorio junto a la población, junto a la comunidad. ¡No más de seguir legislando desde un escritorio!

Y yo sé que hay apuestas y yo sé que hay representantes que han hecho todo lo posible y lo están haciendo, pero hace falta más, el esfuerzo se está quedando muy pequeño todavía.

Y recuerden, señores y señoras, no es en el escritorio donde se trabaja por la ciudadanía; es en el territorio. Así que los invitamos, a pasar del escritorio al territorio. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti muchas gracias. Pido a cabina por solicitud de algunos dejar abierto el tiempo para que, por supuesto puedan expresarse, así lo consideren, no hay ningún problema. Consejero, pronto próximo representante. Alexander Pacheco. de Córdoba.

Quiero mencionar mientras que se acerca Alexander, que aquí siguen presentes el Director del Sena, Alta Consejera para la Juventud, viene la Ministra TIC y el cronograma en la agenda que tengo yo presente es que justamente se van a reunir los consejeros con gran parte del gabinete con Ministros, Ministras, durante el día de hoy y mañana; y se tiene prevista una agenda con el Presidente de la República. Tendrán el espacio propiamente ya del Gobierno, aquí estamos justamente en el espacio del Congreso. Entonces, adelante Alexander.

Intervención representante de Juventudes por el departamento de Córdoba Alexander Pacheco:

Inicio saludando a las juventudes del país y me gustaría arrancar mencionando, que la nula voluntad política tanto en los entes territoriales como del Gobierno nacional está acabando con los escenarios de participación de las juventudes en el país.

De la calle a las urnas era lo que nos mencionaban hace ya dos años en donde se promovía un poco que las y los jóvenes nos organizáramos; hoy existimos y estamos sobreviviendo a amenazas, a negligencias, incluso hasta a olvido que hacen los alcaldes, los gobernadores sobre los espacios de participación para las juventudes en el país.

Solicitamos desde este escenario de participación legitimado a través de voto popular, nosotros estamos

aquí porque pasamos unas urnas, estamos aquí porque representamos unos territorios; existimos y sobrevivimos a las negligencias desde las administraciones municipales porque sencillamente amamos lo que hacemos.

Es necesario que, desde el Gobierno nacional, incluso exista dentro del articulado del Plan Nacional de Desarrollo la palabra Consejos de Juventud, Plataformas de Juventud, Asambleas de Juventud que hoy por hoy no están. Es importante que se acojan los insumos que, desde este espacio a través de las comisiones de concertación y decisión y la comisión delegada ante el Consejo Nacional de Política, se ha hecho para la incidencia dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

A nuestro Presidente decirle que los Consejos de Juventud no somos una herencia del Duquismo, no somos una herencia del Expresidente Duque. Los Consejos de Juventud ya han existido y existieron en el 2011 y desaparecieron por negligencia administrativa; no queremos que pase eso en este periodo, no queremos y exigimos que se vele por el cumplimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil al hablar de la garantía.

Y cuando hablamos de garantía, hablamos desde la dignidad para poder existir, para poder sesionar, para poder construir agendas, encuentros con nuestros pares y, si eso no existe en los territorios, está fallando el Sistema Nacional de las Juventudes.

Insto a este espacio, no sólo para que nos permita incidir en un capítulo nacional de juventudes dentro del Plan Nacional de Desarrollo que responda a los intereses que durante años las Plataformas de Juventud, las Asambleas de Juventud y los Consejos de Juventud hemos hecho de carácter directo al Plan Nacional de Desarrollo.

Queremos un estamento responsable del Sistema Nacional de Juventud, con capacidad presupuestal y libertades para poder ir a territorio, que era lo que hablaba mi compañera Susan; no podemos simplemente tratar de centralizar la participación política del país.

Aquí muchos de nosotros estamos de manera independiente y sobreviviendo en los territorios a estas falencias.

Insto también desde este espacio, al Ministerio Público; ya estamos cansados de circulares que simplemente los alcaldes y los gobernadores, incluso el Presidente ignoran.

Ya estamos cansados de esos documentos; hasta que realmente no existan sanciones eficientes sobre el incumplimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, no vamos a llegar a los cuatro años desde el 5 de diciembre de aquel 2021 en donde pasamos de las calles a las urnas.

Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti, Alexander. Consejera Natalia Acero, de Bogotá, y se prepara Abel Malabar, de Cundinamarca. Malaber, perdón.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por Bogotá, D. C., Natalia Acero:

Un agradecimiento muy especial a la Comisión Accidental de Juventud por permitir este espacio, a la Mesa Directiva del Congreso de la República y, por supuesto, a los 23 Representantes a la Cámara que están hoy presentes y que decidieron decirle no al Festival Vallenato o tal vez al evento en Cartagena de Asofondos.

Con ello, voy a empezar diciéndoles por qué en definitiva creemos –desde el Consejo Nacional de Juventud– que la Consejería Presidencial para la Juventud ha violado el Decreto número 2647 del 2022 donde

denuncia claramente sus funciones como Consejería Presidencial en el artículo 22.

Voy con las tres funciones que creemos desde el Subsistema de Participación que se han vulnerado y que no han permitido, por supuesto, que la juventud los 12 millones de jóvenes en Colombia puedan participar efectivamente.

En primer lugar, la mención de la función número 5 que habla de la promoción de espacios de participación e interlocución menciona la posibilidad de que sea la Consejería que tramite estos procesos y que haga que las necesidades de las juventudes del país puedan ser escuchadas.

Pero justamente les vengo a decir, Representantes a la Cámara, que la Consejería ha cumplido por cumplir, hace una lista de chequeo donde dice cuáles son los espacios que toca hacer en la ley, pero no hace que estos espacios, más allá de la cantidad, pasen a la calidad.

El Consejo Nacional de Política Pública, la dichosa Asamblea muy entre comillas Nacional de Juventud de Medellín, entre otros espacios han tenido varias inquietudes y si no han sido estrictamente pedidos por nosotros, tras un largo tracto burocrático que el Consejo Nacional y el Subsistema de Participación han hecho.

Y bajo ese escenario, en el mejor escenario son improvisados y en el peor son saboteados por la propia Consejería Presidencial, quien les dice a los mismos asistentes que el Consejo Nacional de Juventud tiene una agenda política específica, como pasó en mi territorio, aquí en Bogotá, cuando les dijeron a los Consejeros de Juventud que el Consejo Nacional de Políticas Públicas y el Consejo Nacional de Juventud tenía una agenda específica política en la conformación de la Plataforma Distrital de Juventud de Bogotá.

Yo invito a la Consejería Presidencial para la Juventud a que deje los tintes partidistas y a que escucha a los 12 millones de jóvenes del país que definitivamente la necesitan, son juez y parte y no garantizan definitivamente las condiciones de negociación en igualdad de condiciones. Una falta de profesionalismo, con lo cual doy inicio al segundo punto y a la segunda función que creo que también se ha vulnerado en el marco de las funciones de este decreto.

Se supone que la Consejería Presidencial para la Juventud debe formular bajo los lineamientos, ojo aquí por favor, del Consejo Nacional de Política Pública de Juventud la Política Pública Nacional de Juventud y así mismo formular mecanismos de seguimiento y evaluación.

Y aquí quiero hacer una invitación al Representante por Cundinamarca que mencionó que en el Plan Nacional de Desarrollo todo está incluido. Representante, lo invito a leer el documento técnico que Subsistema de Participación preparó durante un mes con recomendaciones técnicas y programáticas al componente de Juventud del Plan Nacional de Desarrollo.

Señores Congresistas, también se los puedo compartir para que ustedes den un debate informado sobre lo que verdaderamente hemos analizado como política pública. Dejen de infantilizarnos; nosotros también sabemos analizar políticas públicas.

Así es por eso que invito al Congreso de la República a que le haga seguimiento no sólo al Consejo Nacional de Política Pública, sino también a la Comisión de Concertación y Decisión que se va a llevar a cabo hoy, y donde se van a negociar varias de estos escenarios y varias de estas propuestas que propusimos hace ya más o menos dos meses. Les aseguro que si nos hubiesen

escuchado mejor el día de hoy no estaríamos tan molestos con la Consejería Presidencial.

Así mismo, sigo esperando por parte de la Consejería Presidencial para la Juventud la matriz de seguimiento a estas recomendaciones técnicas y programáticas que hicimos.

¿Cuántos meses vamos a tener que esperar, para que nos digan si esto se puede incluir en el Plan Nacional de Desarrollo o se puede incluir en la Política Pública Nacional o se puede incluir en cualquier otra reforma que quiera hacer el Gobierno nacional? Son preguntas sin respuestas que al día de hoy seguimos esperando.

Y para finalizar quiero decir, en resumen, esta Consejería le ha faltado y no ha estado a la altura de los 12 millones de jóvenes en Colombia; es por eso que les pido señores Congresistas, que, de la mano con la Comisión Accidental de Juventud, que varios de ustedes promovieron, y así mismo de la mano, por ejemplo, el Ministerio Público y la Procuraduría, hagan el cumplimiento a la Directiva 005 del 23, que los obliga a ustedes también como ente que participa en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil a hacer cumplimiento de estas propuestas, y por supuesto, a hacerle una especie de veeduría y control social al funcionamiento de la Consejería. Con los dedos de las manos, puedo contar los funcionarios que de verdad conocen de política pública de juventud en la Consejería y me sobran los dedos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti, Natalia. Tiene el uso de la palabra el Consejero Abel Malaverde, de Cundinamarca. Se prepara Carlos Valencia, de Tumaco.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el departamento de Cundinamarca Abel Malaverde:

Muy buenos días para todos y para todas. Primero, un cordial saludo a los compañeros de Cundinamarca que nos acompañan allá en las barras. Muchísimas gracias por su compañía.

Yo creo que, más allá de conectar con lo que manifestó la anterior oradora, que claramente es un pedido muy puntual, si acaso a una rendición de cuentas de este Congreso a la Consejería Presidencial para la Juventud, vamos a seguir exponiendo ciertos motivos y ciertos puntos, pero que ya trascienden a un orden más territorial, aparte de las situaciones de la instancia en el nivel nacional.

Lo primero, antes de eso, quiero comentarles una historia del Municipio de San Antonio del Tequendama, municipio aproximadamente a 45, 50 kilómetros de Bogotá; un municipio en el que cuando me presenté con el gobernador como Consejero Nacional, le dije: gobernador, en el municipio de San Antonio del Tequendama, los consejeros hicieron una vaca para comprar una resma para poder hacer las actas de sus sesiones, porque no hay ningún tipo de apoyo para los Consejos de Juventud.

Una muestra de que no sólo de los Consejos de Juventud venimos a exponer las falencias, sino que también sabemos trabajar en equipo, ¿cuál es la respuesta en el caso de Cundinamarca que hicimos? 600 millones de pesos en dotación tecnológica y de insumos para Consejos de Juventud, de los 116 Consejos de Juventud de nuestro departamento.

Los Consejos de Juventud, querida Gabriela, sabemos trabajar articuladamente, y eso parece que no lo ha entendido la Consejería hasta este momento con el Consejo Nacional; Improvisación y dejación es

como podemos describir la relación actualmente entre el Consejo Nacional y la Consejería Presidencial, porque ese es el trato que ustedes nos han dado. Muestra de ello, como lo mencionó Natalia claramente por la prensa, no basta sólo buscar “Encuentro Nacional de Juventud” para ver lo que arroja la prensa de ese evento, sencillo.

Adicionalmente a eso, seguimos esperando qué sucedió con los documentos técnicos que se presentó en el Consejo Nacional de Política Pública de la Juventud.

No tenemos ni idea qué pasó con eso, a pesar de promesas que se van a incorporar al Plan de Desarrollo, pero un sí a la bandera en el medio de una infantilización de los Consejos de Juventud. Qué pena, Gabriela, dentro de este Consejo hay consejeros a nivel de posgrado, a nivel de carreras universitarias que tenemos claramente la capacidad para analizar documentos de política técnica al nivel de sus UTL, señores Congresistas. Entonces, de nuevo esa reiterada petición para que dejen de infantilizarnos en todos los niveles territoriales.

Adicionalmente a eso, más de la voluntad o –más bien– de la nula voluntad de esta Consejería, representante Sarmiento, hace parte de la interpretación que está utilizando la Consejería en este momento, para evadir la instalación de la Comisión Nacional de Concertación y Decisión, una Comisión de la cual la Secretaría Técnica está en sus funciones, literalmente esa es una de las funciones de Colombia Joven, pero en este momento la interpretación oficial de Colombia Joven es que, a la luz del estatuto, al no establecerse un orden territorial la Comisión Nacional de Concertación y Decisión ni existe ni se debe instalar.

A las malas se ha logrado, hasta este momento el día de hoy en la tarde, socar a esta sesión que se iba a tener en cierta forma formal, con delegados que se debieron haber hecho unas delegaciones por acto administrativo por parte del Gobierno nacional, y de nuevo recaemos en esa improvisación y dejación.

Yo creo que la evidencia magna de este caso, para todos los representantes que han hecho el llamado al Gobierno nacional es que, en este momento, representantes, en el despacho de una Magistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, reposa una acción de cumplimiento sobre el Presidente de la República por parte del Consejo Nacional de Juventud.

Porque no se ha dado cumplimiento al artículo 50 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, frente a nuestra reunión de interlocución.

Obviamente esperamos que este fin de semana se logre, pero sí con la pequeña claridad de que, si el Presidente no asiste y no se da en un Consejo de Gobierno, eso no concuerda frente a lo que establece el artículo 50 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Yo quiero cerrar con una frase, que ha hecho mención el Presidente en su discurso de posesión y una que le quebró la voz en Chile, y es una frase que generalmente todo el mundo asume que es de Cien Años de Soledad, y no es de Cien Años de Soledad.

Hace parte del discurso de La Soledad de América Latina, que es el discurso de aceptación del Nobel por parte de Gabo, y es sobre las segundas oportunidades que pueden tener sobre la faz de la tierra las estirpes condenadas a cien años de soledad.

Querida Gabriela, los Consejos de Juventud no hemos tenido contigo ni siquiera la primera oportunidad sobre la faz de la tierra en este país.

Un dato adicional, representante Sarmiento con todo el respeto, el hecho de que ustedes tengan agenda territorial hizo y sobre todo su intervención frente a la defensa de la agenda territorial de los Congresistas en

este momento, nos hizo pensar a nosotros como Consejo de Juventud que nosotros también tenemos agenda territorial y estamos acá presentes. No sólo eso, sino que lo hacemos, mire, representante: ¡de nuestros bolsillos! Entonces, representantes, que el privilegio no les nuble ni la empatía ni el respeto con el Consejo Nacional de Juventud. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Consejero Carlos Valencia, de Tumaco; se prepara María Salazar, ¿debe ser? Vale, Carlos Valencia, adelante.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Distrito de Tumaco, Carlos Adolfo Valencia:

Gracias Presidente. Honorables Representantes a la Cámara, quiero que me escuchen.

Soy Carlos Adolfo Valencia, Consejero Nacional de Juventud por el Distrito de Tumaco, en la Costa Pacífica Nariñense, también conocida como la Perla del Pacífico.

En el Consejo Nacional de Políticas Públicas para la Juventud, se atendieron a través de manera técnica las necesidades de los y las jóvenes, y hoy no se encuentran materializadas. En el Consejo Nacional de Políticas Públicas –y me permito leer–, se trabajó para que en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo y también quiero agradecer a la Comisión Accidental del Congreso de la República por su disposición para que las juventudes sean escuchadas en el Plan.

Y me permito leer, el fortalecimiento a las instancias juveniles, según el Acuerdo de Paz en su capítulo II, las políticas públicas de mujer y género en todos los niveles territoriales.

Necesitamos la descentralización, hablamos de la cuota de género y la participación política de las mujeres en este nuevo escenario.

También quisiera hacer un llamado a la Cámara de que en la reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 no se encuentra incluido al Sistema de Participación Juvenil y ese es un llamado para que nos incluyan.

Y, para terminar, Representantes de la Cámara, les quiero decir que legislen con y para las juventudes. No nos la pongan tan difícil. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti, Carlos. María Salas, representante de víctimas. Adelante.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por las Víctimas del Conflicto Armado María Teresa Salas de la Hoz:

Bueno, buenos días para todos, todas y todes. Mi nombre es María Teresa Salas de la Hoz y soy Joven representante de víctimas en la Mesa Nacional de Víctimas.

Primero que todo, debo agradecer a los Consejeros Nacionales porque gracias a ellos es que estoy aquí.

Debido a que las jóvenes víctimas del conflicto armado no tenemos representación directa en este importante espacio, ya que hubo un descuido, un grave error y hay una falla en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Porque no es posible que, siendo las jóvenes víctimas, la curul con más representación hoy no tengamos espacio a nivel departamental ni a nivel nacional. Entonces, me he cansado de alzar mi voz y de pedirles a los encargados que, por favor en la modificación al Estatuto de Ciudadanía Juvenil se incluya la curul especial de jóvenes víctimas del conflicto armado.

Otra cosa con la que quería iniciar mi discurso es que, de verdad es lamentable que las víctimas tengamos 16 Representantes a la Cámara por Circunscripción Especial y en el día de hoy solo veo al Representante del Chocó aquí presente.

Continúo diciendo que es importante que se garantice la participación de los jóvenes; las víctimas del conflicto armado debemos ser incluidas. nuestra voz se debe escuchar. A nosotros realmente nos preocupa que en días pasados en el marco de la conmemoración del Día de las Víctimas el Presidente Gustavo Petro nos dijo palabras más, palabras menos, que no hay dinero para indemnizar a las víctimas, no hay recursos para repararnos y necesitamos esperar 120 años para poder ser reparados.

Entonces, se deben buscar los medios para que esto se dé; somos más de 3 millones de jóvenes víctimas y son más de 10 millones de personas víctimas del conflicto armado en nuestro país, y siguen siendo víctimas aún porque sigue habiendo atentados, sigue habiendo masacres.

A las víctimas del conflicto armado se les debe cumplir. El Gobierno debe hacer todo lo posible y necesario, para la consecución de los recursos. Hay un rezago en el cumplimiento de nuestros derechos. Necesitamos mayor presupuesto para las educaciones técnica, tecnológica y profesional.

Nosotros contamos con un fondo para el acceso a la educación superior y es lamentable que aquí no esté la Ministra de Educación, porque este fondo es garantizado por ellos y administrado por el ICETEX, y nosotros siempre nos hemos preguntado y yo de manera particular ¿cómo podemos hacer nosotras las víctimas para que este fondo llegue a los territorios? Porque siempre se queda en el casco urbano. ¿Por qué Bogotá abre una convocatoria especial solamente para ellos? Encontré la respuesta, Bogotá destina recursos y ahí me pregunté ¿qué podemos hacer nosotros? Y descubrimos que lamentablemente se puede hacer solamente con voluntad política.

Me he cansado de solicitarle al Ministerio de Educación que propicie una reunión con los gobernadores, y ¿saben por qué? Porque se puede.

Carlos Caicedo en el Magdalena nos escuchó y si Dios lo permite el Magdalena será el primer departamento en abrir un capítulo especial de este fondo para la población víctima del conflicto armado; es decir, que si nos dan la oportunidad de sentarnos en una mesa de diálogo con los gobernadores puede que se sumen más y puede que sean más los territorios beneficiados.

Por otra parte, hay territorios que son sujetos de reparación colectiva, son 100% víctimas del conflicto armado, y pongo el ejemplo del corregimiento del Playón de Orozco, un corregimiento del Municipio del Piñón (Magdalena), en el cual en un solo día mataron a 29 personas y hoy en día está en abandono total por parte del Estado.

No hay vías de acceso, los jóvenes no pueden asistir a clases porque lamentablemente no cuentan con colegios ahí mismo dentro de ese corregimiento y tienen que desplazarse hacia otros lugares. ¿Hasta cuándo vamos a estar en el olvido? porque yo sé que no solamente es en el Playón, yo sé que la mayoría de los territorios colombianos se encuentran con estas necesidades.

Por último, este Gobierno le apuesta al desarrollo del campo; es momento de apostarles a los jóvenes con garantías de entrar en las posibilidades de generar empresas agropecuarias. Nos estamos viendo obligados a salir del territorio porque en el territorio no tenemos oportunidades; muchos jóvenes tienen las ganas de producir, pero no encuentran apoyo ni siquiera en el

Banco Agrario, ya que no hay líneas de crédito que sean aterrizadas a nuestras necesidades.

En conclusión, se necesitan que todos los actores vayan a los territorios. Y debo terminar con una frase de Barack Obama que dice –y se la regalo a ustedes jóvenes– y es que: “Si abandonas la idea de que tu voz puede marcar la diferencia, otras voces llenarán el vacío”. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti María, gran intervención. Mauricio Cabezas, Consejero de Valle del Cauca. Se prepara Karol Osorio, de Risaralda.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el departamento Valle del Cauca Mauricio Cabezas:

Muy buenos días, para estos Honorables Consejeros de Juventud que representan a esa juventud colombiana tan desesperanzada en la política, que hoy si bien ha venido a este espacio representando una pequeña parte de lo que realmente son esos 12 mil jóvenes que comentaba nuestra compañera Natalia, también deja por fuera a muchos otros.

Representantes, decirles que mi intervención no va encaminada a jalarles las orejas, solamente a hacerles un llamado de atención y que hagamos la reflexión.

Ustedes tienen unas agendas territoriales que cumplan o no, eso es su responsabilidad, sin embargo, estos jóvenes que ustedes ven aquí sí estamos comprometidos con nuestras agendas regionales y sí hacemos el trabajo en el territorio.

Reitero con lo siguiente, y voy a hablar de un grupo especial, que realmente significa gran parte de estos Consejos de Juventud y son las Curules Especiales de Colombia en los Consejos Municipales de Juventud. Por si no sabían, porque noto que de pronto algunos no conocen el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se establecen las curules especiales para comunidades negras, comunidades afro, indígenas, víctimas del conflicto armado, campesinos, raizales, el pueblo Rrom y palenqueros.

Hoy, la deserción de estos compañeros que pertenecen a las comunidades especiales del país supera el 20%. Los Consejos de Juventud tienen de por sí un problema gravísimo y es la deserción ¿Por qué? porque los jóvenes llegamos a estos espacios ¿y qué nos encontramos? Consejos de Juventud ¿eso qué es? ¿esos quiénes son? nos envían funcionarios a los espacios de concertación y decisión de política pública que no tienen ni idea de qué es lo que van a hacer allí, que no nos conocen.

Y para nosotros, no es importante el reconocimiento ni que salgamos en la foto; eso no nos interesa. A nosotros nos interesa tener incidencia real en las agendas juveniles de nuestro territorio; transformar realmente nuestros territorios, porque los que nos hicimos elegir por voto popular, por esas asambleas de curules especiales también llevamos una agenda, también tuvimos que construir un plan de acción y de trabajo que fue el mismo por la que la gente que hoy confió en nosotros votó.

Hoy a mí me da mucha tristeza, como delegado del Departamento del Valle del Cauca, decir que las curules especiales de mi departamento son de las primeras que desertaron de estos procesos de Consejo de Juventud, ¿cuáles son las acciones con enfoque diferencial a estos jóvenes?

Ustedes creen que es lo mismo el joven que está en un municipio, una cabecera, cierto, que baja a sesionar al consejo cuando lo dejan, porque eso sí a todos no nos

dejan estar allá porque no somos honorables. Esto lo digo porque pasó en mi departamento a la misma condición del joven que vive en el resguardo indígena, que va a bajar desde allá a sesionar, a hablar paja porque es lo que nos han dicho, que hablamos paja y que juzgamos a ser políticos sabiendo que en la casa están pasando hambre.

Representantes yo les hago el llamado muy respetuoso, comprometámonos con la juventud, pero comprometámonos de verdad. Ahorita dijeron “dejen hablar a los jóvenes, dejen hablar a los jóvenes”, y nada que nos daban la palabra; estaban ustedes, dele y dele y dele. Hombre, seamos consecuentes con lo que se dice y lo que se hace.

Yo cierro mi intervención, porque sé que hay otros compañeros que traen unos aportes fundamentales, pero no sin antes decirles, Presidente y Representantes, que hoy nosotros no nos vamos a ir de aquí si ustedes no se comprometen con nosotros; acciones reales, no queremos más habladuría, acciones reales para los Consejos de Juventud. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Mauricio. Karol Osorio, de Risaralda; se prepara Johan Gómez, de Antioquia.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el departamento de Risaralda Karol Osorio:

Muchas gracias, Presidente, a los Honorables Consejeros, a mis coequiperos, a los Congresistas que estaban presentes, los que no están y especialmente a tres de ellos que hace algún momento, les escuché que solo venían para la foto y se iban, pero siguen presentes. Muchas gracias.

Derecho a la vida, a la protesta, a la libre asociación, son sólo algunos de los derechos que se han violentado en Dosquebradas del departamento de Risaralda, según Alerta Temprana que emitió la Defensoría del Pueblo hace aproximadamente dos meses.

Mis compañeros no me dejan mentir; eso no es una realidad que se vive en Risaralda, eso se vive en todo el país. Ahora bien, Risaralda presume de ser uno de los departamentos más seguros del país, pero eso es sólo de puertas para afuera.

De puertas para adentro ¿saben qué está pasando? Hace muchos años un grupo delincriminal ha ganado soberanía y legitimidad en el territorio, amenazando la integridad de jóvenes, líderes y lideresas y sobre todo niños, niñas y adolescentes que han sido instrumentalizados para expendio y tráfico de estupefacientes, abuso sexual y los reclutan contra su voluntad.

Con este panorama y este contexto, que se vive en todo el territorio nacional, suena paradójico pensar y hablar ahora de acceso a la educación superior, de espacios de esparcimiento; cuando lo primero que se debe de hacer es velar por la seguridad y la integridad de todos los muchachos que componen este territorio.

Los ejecutivos y coadministradores de los departamentos no le ponen mucho cuidado porque, como dicen Alerta Temprana les están financiando las campañas. Les hago una invitación a los Congresistas que están y que no están para que legislen para erradicar este tipo de violencias, y pongo a disposición al Consejo Nacional de Juventudes para que asesoren eso porque somos la base del territorio.

Porque, me disculparán, da pena ver Proyectos de ley y leyes que ya salen para control de constitucionalidad, porque nosotros tenemos más capacidades y propuestas

que muchos de los que hoy ostentan la curul de Congresistas. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Karol. Tiene el uso de la palabra Consejero Johan Gómez, de Antioquia.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el departamento de Antioquia Johan Gómez:

Un aplauso si me escuchan, dos aplausos si me escuchan, tres aplausos si me escuchan. Llegamos hasta el tercero y aun así los Representantes no escuchan.

Antes de comenzar, quiero preguntarles y pedirles que por favor alcen la mano quienes en el último mes se sintieron mal, se sintieron tristes.

Antes de comenzar quiero preguntarles que por favor alcen la mano en el último mes los que les costó levantarse de la cama alguna vez.

Gracias.

Yo tenía una intervención larga en la que les plantearía la importancia de las agendas en salud mental que hoy no tenemos; sin embargo, no siento que este espacio tenga las garantías para eso y de paso sea el momento para extender la idea de que es necesario reprogramar esta sesión, aún si Gabriela dice que no hay recursos para ello.

Y quiero preguntarles una cosa a los Congresistas que están presentes y a los que están virtuales cuando ustedes se posesionaron juraron cumplir la Constitución y la Ley ¿por qué no cumplen la ley estatutaria de juventud? Tardaron dos horas en sus intervenciones diciendo que debíamos escuchar a los jóvenes, en vez de en efecto escucharnos.

Además, compas, consejeros y consejeras, los territorios reclaman que tomen posturas hoy 28 de abril, aniversario en el que los jóvenes del país salieron a las calles, alzaron la voz y tomaron postura y exigieron de que estaban cansados de no ser escuchados, es profundamente vergonzoso que hoy justamente ustedes decidan no tomar postura y agachar la cabeza frente a una sesión sin garantías. Por favor, tomen postura alguna vez. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Consejera Luciana Ramírez del Amazonas. Discúlpame, Luciana; se prepara Juan Barraza para que también vaya acercándose al atril.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el departamento del Amazonas Luciana Ramírez:

Muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Luciana Ramírez, Consejera Nacional de las Juventudes en representación del Amazonas y también hoy voy a hablar por la Amazonía.

Toda Colombia y todo el mundo tiene una responsabilidad con el Amazonas, el pulmón del mundo, pero no le han dado la importancia y el cuidado que se merece y necesita en términos juveniles, en términos de educación, salud, recreación, cultura, entre otros.

Sólo llegan los recursos, cuando se necesita explotar este lugar. Yo vengo de un municipio llamado Puerto Nariño, en el que el 97% de la población es de pobreza yo no sé qué hace el otro 3%, no sé de dónde sale el otro 3%. Increíble.

Me siento extraña cuando se habla de igualdad y que todos somos iguales ante el Estado. pero ¿cómo pueden calificar a mi juventud como igual cuando un joven de Medellín, de Bogotá, de Cali tiene la oportunidad de vivir

y de desear un futuro cuando los jóvenes amazonenses pierden la esperanza y su única meta diaria, su único futuro es poder comer tres veces al día? Esa es la única ilusión que tienen porque saben que las demás cosas nunca van a llegar a ellos, eso no es igualdad, eso se llama abandono estatal.

Hoy voy a hablar de tres cosas, una de ellas es de la conexión. Aquí, gracias que está la ministra de las TIC, ella y yo hablamos, ella estuvo allá me escuchó y ella sabe mi ejemplo personal, no hay necesidad de alargarlo porque un ejemplo personal es que yo me gané una beca en la Universidad de Pereira para estudiar virtualmente informática y tecnologías ¿y cuántas veces fui a las clases? Ni una sola vez porque nunca me pude conectar.

Porque nunca hubo señal, no existe un lugar de internet funcional ni estable, los datos imposibles porque no se puede; ella lo sabe, porque no hay acción fundamental, no han cubierto los problemas, no han abordado esto, pero la realidad de la Amazonía es esa.

También voy a hablar de la educación, la infraestructura de mi colegio se cae a pedazos, otros colegios de todas las regiones son elefantes blancos, o sea, ni siquiera son colegios como tal y en las actas y en los documentos dicen que están hechos, que tienen de todo, que tienen computadores, que mejor dicho eso están como los Estados Unidos, pero es mentira no hay colegios siquiera.

Se hace un llamado al Ministerio de Educación, a que se den cuenta de la mediocridad de la enseñanza y de la calidad de esta; el mayor puntaje del ICFES que aspira a tener el Amazonas es de unos 70, unos 50 esos eran los puntajes del ICFES que mis compañeros tenían entonces, ¿cómo pueden esperar que los jóvenes salgan adelante con esa mediocridad de educación?

A nosotros no solo nos gusta quejarnos; también tenemos soluciones, ideas creativas, ganas de trabajar con ustedes; solo falta articulación y no quedarnos en las palabras. Hay que pasar a la solución; ya no queremos que nos sigan preguntando qué necesitamos porque ya los ministros lo saben, saben qué necesitamos. Cuando pasa el siguiente ministro vuelven a preguntar, pero si ya lo saben o es que tienen información archivada.

Ya no queremos eso; queremos que comiencen a trabajar, que unan a los jóvenes con ese trabajo con enfoque territorial, porque para eso estamos los líderes juveniles para incidir, trabajar, exigir, exponer y sobre todo cambiar las cosas.

Tienen que darnos las herramientas y oportunidades para seguir con nuestra labor.

También quiero hablar de la salud. Hoy tengo un compañero de clase que duró cuatro años más para poder graduarse, porque no podía salir ni siquiera de la casa. Él es inválido; su silla de ruedas es casi disfuncional. Tiene la columna salida, nunca le dieron pase para llevarlo a Bogotá a que le trataran su enfermedad, porque tiene la herida abierta desde hace meses.

Y además de eso, los hospitales de allá no tienen la capacidad para curarlo, para cuidarlo. Entonces ¿qué está pasando ahí? Los jóvenes están gritando y yo me siento muy triste por todo lo que está pasando allá y porque el Amazonas no tiene la visibilidad que se merece.

El Gobierno colombiano siempre se jacta, se siente orgulloso de tener el lugar más biodiverso del mundo, el río más largo, caudaloso del mundo, los animales más bellos, pero ¿en qué momento los cuidan?, ¿cuándo los están cuidando y a las personas que viven ahí?

El Presidente habló con muchos otros Presidentes, del Amazonas, pero yo no lo he visto allá haciendo verdaderos cambios. Entonces, si se quieren sentir orgullosos y

jactarse de tener una selva, al menos la cuidan por favor. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti, Luciana; tal como mencionaste, aquí se encuentra presente ya la Ministra, Yesenia Olaya, Ministra para la Ciencia y Tecnología. Te damos el agradecimiento por estar presente. Tiene el uso de la palabra Juan Barraza, del Atlántico, y se prepara María José Gómez, de Nariño.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes Especial de Víctimas por el departamento del Atlántico, Juan Barraza:

Buenas tardes. Juan Barraza, Consejero elegido por la Curul a Especial de Víctimas en el Municipio de Soledad, Atlántico. Inicio el llamado de atención, triste y penoso a los representantes de mi departamento que esperaba verlos aquí y no están.

Inicio mencionando que más de ocho meses, que lleva el Gobierno y aún considero que no existe una oferta, ni algún programa que busque mejorar sustancialmente la calidad de vida de los jóvenes, que busque posicionarlos y que les dé esa herramienta para surgir en el país.

Pero esto no es un mensaje solamente, para la Consejería Presidencial para la Juventud, que, si bien el ente rector del Sistema Nacional de Juventud el enlace con los territorios, sino que también es un mensaje para los ministerios porque también están creídos que solamente la responsabilidad es de la Consejería.

A ustedes también les compete la juventud de manera transversal. Yo les invito a que procuren realizar señores ministros y ministras antes de ser removidos a que hagan políticas públicas que de verdad apunten hacia la juventud.

Aquí la Consejería Presidencial tiene responsabilidad, por supuesto en la desaparición que ha venido pasando con los CMJ del país, pero tengo que mencionar que aquí las entidades demás no se van a quedar atrás, sin mencionarlas.

Aquí la Procuraduría también tiene que ver es una carreta, y discúlpenme la palabra esos seguimientos y Comité del Estatuto de Ciudadanía Juvenil que se quedan en comités y en actas y en carticas y en esas circulares que se envían ¿saben dónde quedan? en los correos institucionales de las alcaldías y en las gobernaciones, porque no sucede absolutamente nada.

A la Defensoría, por supuesto, también les competen los jóvenes y no los vemos tampoco metidos de lleno, y lo más triste de esto es que ese papel que viene jugando la Procuraduría con esos seguimientos y como menciono que quedan en los correos de las administraciones, es doloroso lo que voy a comentar.

Yo he ido a diferentes municipios de mi departamento, donde los mismos consejeros nos dicen aquí nos dicen que somos consejeros de papel. ¡Qué tristeza!, porque muchos me han comentado que cuando se enteraron de las elecciones de los Consejos de Juventud vieron una oportunidad, para dejar algunos vicios, la posibilidad de quitar ese ocio y han encontrado una total decepción. Todo lo contrario, a lo que debería estar sucediendo.

Al Gobierno nacional, el Plan de Desarrollo por lo que pude leer y que estuvimos en la audiencia pública de la Comisión Accidental de la Juventud, personalmente a mí me quedó claro que nosotros no somos ninguna prioridad para el actual Gobierno nacional.

No somos ninguna prioridad, ese es el mensaje. Y termino diciendo que, si bien no somos incluidos en el Plan de Desarrollo por parte del Gobierno, pues Congresistas les toca a ustedes también; ustedes son

la Rama Legislativa que al fin y al cabo aprueban o no aprueban, incluyen y no incluyen. Que sepan que los ojos de la juventud están puestos sobre ustedes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti, Juan. Tiene el uso de la palabra María José Gómez, de Nariño. Se prepara Brandon Arango, de Barranquilla; Aragón, perdóname. María José.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el departamento de Nariño María José Gómez:

Muy buenas tardes para todos, todas y todes. Hoy, como nariñense no puedo omitir la situación tan grave sobre la crisis climática que nuestro departamento está afrontando.

Hoy me duele el triste fallecimiento de Jefferson Moncayo, del Municipio de San Lorenzo, que precisamente por las fuertes lluvias que mi departamento está afrontando, pierde su vida desplazándose de su sitio de educación hasta su casa; un joven de nueve años que representa a esa población de infancia y adolescencia del Departamento de Nariño del sector rural.

Hoy no solamente hablo por los jóvenes que contamos con el privilegio de cierta manera de acceder a la urbanidad; hoy hablo por los jóvenes campesinos, una población significativa para nuestro país y para el Consejo Nacional de Juventud que tristemente ha sido olvidada. Me uno al llamado de la compañera Susan Cano del enfoque territorial como un eje fundamental para el Estado colombiano.

Es una deuda histórica que tienen con los territorios, que al igual que mi compañera que viene del Putumayo y en este caso como representante de Nariño y muchos territorios más de las periferias que hemos sido tratados como la cara fea de este país. Le exigimos al Estado colombiano y a nuestros representantes, que prioricen la asignación de recursos para departamentos que tenemos que sufrir año tras año el desabastecimiento de nuestras necesidades básicas, porque eso no es una vida digna y bajo las condiciones de dignidad fue que este Gobierno se vendió a la juventud.

En ese sentido, hoy es importante para mí tocar el tema del campesinado como sujetos de derecho; qué bueno que nuevamente abordemos al campesinado que tanta importancia le dimos en pandemia, pero que después de la misma se nos perdió el discurso.

Cuando fue pandemia, mucho nos dimos cuenta de que nuestros jóvenes campesinos y el campesinado en general es importante para nuestra Nación porque finalmente todos comemos en este país gracias a los campesino y campesina colombiana; pero inmediatamente terminó la pandemia se nos olvidó que gracias a ellos nos alimentamos, se nos olvidó que gracias a los jóvenes y al campesinado en general que se encuentra trabajando nuestras tierras es que precisamente nosotros, nosotras y nosotros podemos realmente alimentarnos.

En ese sentido yo creo que, desde este, un ente legislador, nos debemos serios debates sobre el enfoque de educación integral para todos los territorios del país, pero en especial un enfoque territorial en la educación. No queremos como jóvenes tener que seguir abandonando nuestras veredas para poder soñar, tal cual lo manifestó la compañera Luciana.

La educación y el Estado tienen que llegar al territorio, no tenemos que andar los jóvenes campesinos mendigando oportunidades, en ciudades en las cuales nunca crecimos, nunca conocemos, lejos de nuestros

territorios y de nuestras familias para poder acceder a una educación de mayor calidad.

Por ende, simplemente le exhortó a este Congreso y en especial a la Cámara que la educación sea un debate fundamental como ente legislador; pero en especial priorizar a la juventud campesina y al acceso tan precario que tiene nuestra juventud campesina, no solamente en temas de educación sino en temas de salud y empleabilidad para que de verdad podamos hablar de una igualdad no de papel y no de una igualdad tratada desde aquí desde Bogotá, sino que vayan a nuestros territorios a hablarnos de igualdad con nosotros.

Porque no queremos, que sigan vendiendo la bandera de juventud en sus discursos políticos, cuando realmente el compromiso con nuestras juventudes en los territorios deja mucho que desear. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti María muchas gracias. Consejero Brandon Aragón, de Barranquilla. Se prepara Sergio Chacón de Medellín.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Distrito de Barranquilla, Brandon Aragón:

Muy buenos días todavía. De antemano agradecer al Presidente Racero inclusive a la Comisión Accidental de Juventud por permitirnos lo que establece la ley, por cumplir la ley de poder sesionar conjuntamente con el Congreso, pero que lastimosamente inclusive, no está todo el Congreso como queríamos inclusive como mencionó mi compañero de región Juan Barraza, yo quisiera que levantaran la mano los siete Representantes a la Cámara del Atlántico.

¿Dónde están? ¡Ah, cierto! No están, porque es que igual una ausencia grande que hemos tenido es esta representatividad legítima, pero por porque verdaderamente estén presentes en todos los escenarios y nos ha decepcionado mucho el que las cosas se terminan haciendo a medias.

La ausencia de muchos representantes de manera presencial en este recinto habla muchísimo de la responsabilidad y del compromiso que tiene el legislativo por la juventud en Colombia, y nos entristece que haya comentarios como el que hizo el representante por Cundinamarca, de que es necesario que los representantes estén en los territorios, claro que sí es importante. Nosotros, los 49 Consejeros Nacionales de Juventud, venimos de los territorios conocemos las realidades de los territorios, nos damos una pela terrible en los territorios conocemos las problemáticas, las dificultades todo lo que pasa en el territorio.

Y estamos aquí no estamos en el territorio porque vivimos allá también entonces, no es excusar a los representantes que hoy no están porque seguramente los invitaron un evento en Cartagena y sabrosa Cartagena me encanta Cartagena ¿quién dice que no? pero parece que es más importante que trabajar por la juventud de Colombia.

¡Ah, que hay Festival Vallenato en Valledupar! Sabroso también. Yo soy costeño a mí me gusta, pero me interesa mucho más lo que está pasando con la juventud, y por eso de mi bolsillo llevo más de un año viniendo a la ciudad de Bogotá, cada ratito, que la gente me dice “te la pasas más aquí que allá” que en Barranquilla, y es real porque estoy buscando que pase algo porque no pasa nada con la juventud. Las víctimas y aún los victimarios se encuentran entre los 14 y 28 años de edad, que es la edad de juventud estipulada por la ley y ¿qué pasa? nada absolutamente nada y cuál es la actitud de los Congresistas

nos vamos para Cartagena y para Valledupar a pasarla chévere, a pasarla sabroso.

Mientras nosotros aquí, buscando que pase algo que verdaderamente incida en una transformación integral de las juventudes del país, las regiones alejadas. Muchas veces cuentan con representantes que poco o nada hacen por sus representados, juventudes o jóvenes. Y lastimosamente el que se diera este espacio hoy fue voluntad política de una montadera de algunos Consejeros Nacionales buscando en la agenda legislativa para que se diera este espacio, porque desafortunadamente, aunque está en la ley, a la Consejería Presidencial para la Juventud se le olvidó que eso estaba en la ley.

Y nos tocó rogar para que estos espacios se diesen, en cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil ¿qué pasa? que nada pasa, todo queda inerte y la juventud sigue muriendo, porque si miramos cifras tanto víctimas como victimarios siguen siendo la juventud, porque las estrategias siempre son pañitos de agua tibia y las agendas de juventud las crean otros para con la juventud pero casi nunca involucran a la juventud. Y qué pena, pero yo creo que si le pregunto a más de un político ya de vida cuándo estuvo a la edad nuestra, que pertenecía a un movimiento juvenil, si le parecía cómodo que los viejos se pensarán los temas de juventud. créame que creo que se paraban en la calle a tirar piedra y alzar muy alto la voz. ¡Ah! pero hoy, pues nosotros hacemos mejor las cosas que los jóvenes porque ellos no saben nada ¿seguro? yo quiero que se repiensen las cosas e involucren a la juventud de manera activa, en las agendas de juventud y en las agendas de las administraciones locales e inclusive la Nacional que poco o nada ha hecho por involucrarnos de manera activa.

Nos tienen rogando por los espacios que la ley hoy nos faculta y que nos quieren hacer a un lado en todo momento. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario Jaime.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí, Presidente. Es que me escribe un Representante a la Cámara del Departamento del Atlántico y me pide por favor que, producto de la intervención del joven que acaba de hacer, aclarar pues que todos los Representantes a la Cámara del departamento del Atlántico están presentes.

Así lo hicieron al llamado a lista, toda vez que, previamente esta mesa directiva había programado esta Sesión Plenaria de manera Mixta, es decir, se permitía asistir en forma virtual entonces hacer esa aclaración de que todos los Honorables Representantes a la Cámara del Departamento del Atlántico están presentes en esta sesión de hoy Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sergio Chacón, de Medellín, Consejero. Se prepara Carmen Rodríguez, de Boyacá. Adelante, Sergio.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Distrito de Medellín Sergio Chacón:

Muy buenas tardes ya para todas para todos y para todas yo soy Checho Juventud, activista, marica y Consejero por Medellín.

Antes de arrancar con el tema, hay una corta acotación a la Presidencia de esta Cámara de Representantes: Presidente, iniciaba diciendo que hoy no sólo les estamos hablando a los Congresistas; que le estamos hablando al país.

Presidente, le tengo una mala noticia, le estamos hablando al resto del país porque los Congresistas no nos están escuchando. Si nos quisieran escuchar estarían aquí en el recinto, si nos quisieran escuchar prenderían sus cámaras en la sesión, si nos quisieran escuchar los que están aquí sentados, no estarían pegados de los teléfonos y hablando entre ellos sino escuchando las intervenciones de nuestros compañeros que se quedaron hasta las 2 de la mañana preparando su discurso.

Una acotación para una de las intervenciones, de una de las representantes a la Cámara: Hoy nosotros no somos invitados; la Ley Estatutaria de Juventud dice que es una sesión conjunta y que nuestra Junta Directiva debería estar arriba, sentada con usted, porque nos siguen infantilizando y siguen creyendo que nosotros por ser jóvenes nuestra voz y nuestra participación es menor que la de ustedes.

Presidente, yo le quiero confesar algo. Fui yo el que le pedía a la representante a la Cámara Jennifer Pedraza que hiciera la intervención, porque los Representantes a la Cámara aprobaron la moción de aplazamiento de la discusión del Proyecto de ley 232 de 2021 que veníamos aquí a discutir.

Con usted nos reunimos antier, revisamos más de 25 Proyectos de ley que involucraban a la juventud y para hoy escogimos 2 para hoy escogimos 2, para los cuales estudiamos de una forma muy juiciosa porque nosotros no nos subimos a este atril hablar barrabasadas.

Nosotros, nos subimos a este atril con argumentos, con estudios previos con sesiones de discusión, de debate de argumento y de concertación.

Entonces, es una falta de respeto para con nosotros que no podíamos hablar al inicio de la sesión, porque, cuando el compañero Leonardo lo intentó hacer, no le dio la palabra; nos tocó pedirle a la representante que por favor dejara constancia de que ese Proyecto de ley para el que nosotros estudiamos el día de hoy no se iba a discutir, y adivinen ¿por qué? Porque el autor, el representante Jairo Cristo, no se encuentra presente en la Plenaria.

Entonces, qué pena Congresista y qué pena Presidente David, pero lo que usted hizo con la Representante a la Cámara Jennifer Pedraza, eso es violencia política, es violencia política contra los únicos Congresistas Alejandro García, Daniel Carvalho Jennifer Pedraza y otros tantos que no alcanzo a contar con las manos que se han puesto la camiseta con la Comisión Accidental de Juventud.

Y somos cercanos, porque nos han invitado a este recinto porque han hecho audiencias públicas, porque nos han citado a reuniones a diferencia de Congresistas como usted, que también pertenece a la Comisión Accidental de Juventud pero que nunca habíamos conversado antes del día de antier para concretar esta sesión.

Entonces para qué nos hacen estudiar un Proyecto de ley que supuestamente vamos a venir a discutir y no lo vamos a conversar porque el representante no está.

Y qué pena que me haya tomado estos minutos, pero es que, si me pueden ayudar con la presentación, hasta presentación les trajimos y les vamos a compartir a ver si nos entienden, a ver si algo de lo que les decimos se les queda.

PROYECCIÓN DIAPOSITIVAS.

Porque hoy los proyectos que nosotros venimos a conversar, son serios y son de vital importancia para nosotros como Consejeras y Consejeros de Juventud. Iniciando entonces, qué lástima que la presentación nos quedó muy bonita pero que no va a ser hoy objeto de discusión porque la moción fue aprobada y se va a discutir en otra Sesión Plenaria.

Si me regalan por favor, la siguiente diapositiva, la siguiente este Proyecto de ley número 232 igual lo vamos a conversar con mi compañera de Boyacá con la que estuvimos todo el tiempo realizando el análisis, cierto, y es un Proyecto de ley que a nosotros nos interesa porque es la creación de una política pública para esas y esos jóvenes que salen de estar en custodia por el ICBF.

Entre ellos, una de las poblaciones que a nosotros más nos interesa que es el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Colombia, una población que es víctima y que es objeto de todas las vulneraciones de derechos fundamentales posibles en este país y que nadie, absolutamente nadie, habla o investiga. Y basta con que usted busque en Google cuántas investigaciones hay sobre el SRPA en Colombia justamente porque al ser tratados menores de edad es información delicada, es información confidencial que a nadie se presta para investigar.

Yo además de ser Consejero de Juventud, estoy ad portas de graduarme como Abogado de la Universidad de Antioquia y mi trabajo de grado sobre eso me tocó ser Consejero de Juventud para poder acceder a información del Sistema de Responsabilidad Penal y ¿por qué?

A los Congresistas les cuento, resulta que estos chicos que están privados de la libertad, no están privados de sus derechos políticos, eso que implica ellos también votan, ellos también votan a las elecciones de los Consejos Municipales y Locales de la Juventud, los casi tres mil adolescentes privados de la libertad en Colombia en el Sistema de Responsabilidad Penal votaron por nosotros ¿Cómo? no sabemos porque nadie nos da esa cifra ¿con qué información? no sabemos, Porque no nos dejaban entrar a esos centros a hablar con los con las y los muchachos que están en ese sistema.

Lo que sí es cierto es que hoy nosotros, como Consejeros de Juventud, tenemos una responsabilidad importante de hablar por eso es que hoy están detrás de una reja y que se les están vulnerando sus derechos y que nosotros tenemos la responsabilidad y la representatividad y legitimidad de entrar a esos lugares a ver qué es lo que está pasando.

Congresistas, estos jóvenes no tienen un sistema diferenciado de atención en salud. Estos jóvenes privados de la libertad tienen que hacer un trámite a la EPS como cualquiera de nosotros para acceder a una cita de medicina general; la diferencia es que están sujetos a que haya disponibilidad de patrulla.

Son jóvenes que vienen de procesos de vinculación a bandas del conflicto armado, de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, de experiencias postraumáticas, de vivir en medio de la violencia. ¿Qué tiene que pasar en la vida de un adolescente de 14 años para cometer un delito como el homicidio o la extorsión?

Y no tenemos nada para la atención de la salud mental de ellos, el ICBF en sus lineamientos que dice: “Atención psicosocial”. La atención psicosocial son 40 adolescentes por un psicólogo que les da meras orientaciones, no hay atención psiquiátrica, no hay atención médica, no hay una atención de psicología clínica frente al tema.

Son jóvenes que tienen problemas en resocialización, porque salen del sistema, y ¿adivinen qué? nada pasa. El Estado no sabe qué se hicieron, el Estado no sabe qué pasó con esos jóvenes que los teníamos en este sistema.

Finalmente, para darle paso a mi compañera, no tenemos un enfoque de género en el sistema. Yo no sé si los Congresistas saben que, en Colombia, no es posible para un menor de edad hacer el cambio de sexo y de nombre en su documento de identidad sin la autorización de sus padres.

Y hoy yo hablo, entonces por esos adolescentes y esas adolescentes que se reconocen como personas trans y que no pueden hacer el cambio del documento porque no tienen la autorización de sus padres ¿por qué? por vacío en la norma porque ustedes no han legislado sobre el tema porque lo único que tenemos, es una sentencia de la Corte Constitucional y eso ¿qué implica? que cuando llega el menor de edad miembro de la población trans no tiene forma de que se le respeten sus derechos como población trans.

Llega Camila, que acaba de cometer presuntamente cometer un delito, se viste como Camila, se nombra como Camila, pero su documento de identidad dice Eduardo, el sistema lo trata como Eduardo y se lo lleva para una reja de Eduardo, no hay participación acá política ni ciudadana con estos jóvenes con las que se debería trabajar los temas de democracia, participación como es mi trabajo de grado y como es una de mis causas.

Yo he entrado a esos centros de privación de libertad, y ¿saben que me dijo uno de esos muchachos en diciembre? Que él quería ser Congresista, para ver si algún día alguien hacía normas para los jóvenes que están privados de la libertad, y ese mensaje se los dejo a ustedes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Sergio. Entonces para darte la presentación, Carmen Rodríguez, de Boyacá.

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el departamento de Boyacá Carmen Rodríguez:

Buenas tardes para todos, este es el espacio en el que se respeta y se discute la democracia y las leyes de Colombia, estamos hoy en la discusión de un Proyecto de ley que puede que sea aprobado y los autores y ponentes del proyecto no están presentes. Yo sí invito a los Congresistas, que si nos hacen venir a este espacio para que nosotros nos estudiemos la ley y que no la pasan ayer el Proyecto de ley, porque finalmente no hay una comunicación entre Consejería Presidencial para la Juventud y el Congreso, porque se supone que de lunes, martes y miércoles están sesionando y los demás días en territorio que fue la discusión.

Para el caso en concreto, es el llamado de atención a los Congresistas ponentes de este proyecto, nos dejan sin sabor a la juventud colombiana ni siquiera, sólo a los 45 que estamos aquí presentes, sino es un llamado que se le hace para que estén presentes y no nos dejen acá esperando a ver si nos ponen atención.

Es un deber constitucional, que ustedes tienen para con nosotros venir, sentarse y trabajar, queríamos celebrar evidentemente que los Congresistas hubiesen incluido este Proyecto de ley número 232 de la población juvenil, esta que obviamente ha tenido un abandono estatal y que no ha sido tenido en cuenta.

Si nosotros vamos más allá del juzgamiento de pensar ¿por qué son jóvenes que andan en la vida de la delincuencia? es porque efectivamente no hay una oportunidad y usted con hambre comete errores que en este caso pasan a ser delitos.

Estos jóvenes, de los que estamos hablando son aquellos que tienen responsabilidades penales y que oscilan la edad entre los 14 y los 18 años, obviamente que, nosotros reconocemos la importancia de este Proyecto de ley y nos llama la atención la educación superior con enfoque diferencial, el proyecto de vida, la rehabilitación, programas de fortalecimiento de habilidades laborales.

Como ustedes se dieron cuenta en la presentación, en la segunda diapositiva; nosotros hicimos una

caracterización donde nos preocupaba ¿qué nos preocupa al respecto? que el Ministerio del Interior no esté avalando la educación para fortalecer esa propuesta educativa, que se nombra en este Proyecto de ley, que vayan encaminados en el caso del trabajo a unos muy pocos y estos con dificultades para acceder, que no tienen en cuenta que en los territorios no hay modalidad post institucional ¿esto qué significa? que los jóvenes muy posiblemente terminan su paso por el ICBF y llegan a su contexto de nuevo a su barrio o a su lugar de origen.

Estos jóvenes como no tienen seguridad, se dan por la persecución y nuevamente vuelven a reincidir por la misma evidencia de que no hay esa garantía post institucional obviamente, ya para para finalizar les queremos dejar unas reflexiones.

Que obviamente hay que construir sobre lo construido.

Fortalecer las estrategias que se tiene para que estas no sean insuficientes para dar cumplimiento a lo que reposa en ese Proyecto de ley.

Que la política pública le hace falta dientes, le hace falta plata para que sea real una verdadera política pública.

Que las entidades del Gobierno nacional, no sólo puede ser los gestores, sino que tiene que ser quien aporte el recurso público.

Se debe contemplar en esta población como sujetos de derechos a aquellas personas que obviamente han sido vulneradas y evidentemente violentadas, que en el paso por el Sistema de Responsabilidad Penal adolescente y por el mismo ICBF tienen derecho a la salud, a la educación, a la participación, al empleo y a un enfoque diferenciado esto como decía mi compañero en atención a la participación política.

Recordarles una vez más a los Congresistas, que los jóvenes no estamos jugando a ser políticos y estos 45 jóvenes que hoy estamos sentados acá, somos líderes que traemos un proceso y que si bien es cierto tenemos toda la capacidad como lo decía Abel de sentarnos a mirar un Proyecto de ley y mirar que es viable y que no, por una sencilla razón, porque nosotros conocemos el territorio y no hay nada más bonito que sentarse a conocer el conflicto de manera cercana.

Que la verdadera participación juvenil, que el Estado nos promueve en esta ley de juventud la hacemos en estos espacios en vinculación y en trabajo obviamente con ustedes y me disculparán la expresión, pero la juventud colombiana no quiere más golazos como el que nos hicieron hoy. Señores representantes ¡trabajen!

Intervención representante del Consejo Nacional de las Juventudes por el Distrito de Medellín Sergio Chacón:

Sí, es que justamente nuestra intervención era compartida porque somos los Dos Consejeros Nacionales encargados de presentar nuestros aportes a este Proyecto de ley ¿por qué? porque están acostumbrados a decir que los jóvenes somos expertos, en quejarnos que nos fascina decir lo que está mal pero que poco proponemos, que no pasamos de la protesta a la propuesta.

Señores Congresistas, si estamos pasando a la propuesta lo que pasa es que estamos cansados que se queden en sus buzones de entrada y es un chat de WhatsApp.

Como lo dijo Carmen, hay varias cosas que nos alarman de esta política pública la primera: es que se le está poniendo más tareas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como la creación del observatorio, como el seguimiento a la protección de los jóvenes del sistema.

Hoy el ICBF está colapsado, el ICBF no tiene plata, el ICBF cada vez tiene menos plata aprobada por ustedes y entonces vamos a aprobar una ley que le va a poner más tarea, pero que no le va a dar más dientes para que pueda asumir las responsabilidades.

Vengan, ahí están proponiendo el Proyecto de ley que van a haber unos fondos de educación. Los mismos fondos que nos prometieron a nosotros como consejeros de juventud, que son unos créditos condonables con el ICETEX a los que hoy varios de nosotros no pudimos acceder porque el ICETEX es otra de las entidades que además no da becas, da créditos condonables y a través de esos créditos condonables ponen un montón de requisitos y burocracia para nosotros, es imposible acceder.

Eso es lo que nos está pasando a nosotros hoy, como consejeros es lo que le va a pasar a los jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal y a los jóvenes que salen de custodia del ICBF, si hoy se aprueba la ley como la están proponiendo.

Finalmente, si esto no tiene enfoque de educación, de empleo de empleabilidad, de emprendimiento, de cultura y deporte, de protección ¿venga y la salud mental para cuándo? ¿será que estos jóvenes que salen de estos procesos, no se merecen una atención diferenciada en salud mental? ¿no se merecen que puedan acceder a oferta diferenciada del Ministerio de Salud y de Seguridad y de Protección Social perdón?

Finalmente, Congresistas a este Proyecto de ley antes de que lo pasen por pupitrazo le falta capital semilla propio porque lo que dice la ley es vamos a acompañarlos a que emprendan, pero vamos a gestionar una capital semilla con los privados a ver si les dan, qué pena y los fondos de impulsa ¿dónde están? aquí falta un enfoque diferencial en rutas de protección.

El observatorio va a ser muy bonito, es como el observatorio de juventud que nos dice cuántos jóvenes matan, cuántos jóvenes cometen suicidio, cuántos jóvenes están desempleados. Muy bueno tener las cifras, pero si estos jóvenes no tienen garantías de seguridad al salir del sistema ¿quién nos asegura que ellos no van a volver a sus contextos y los van a volver a reclutar de manera forzada a bandas criminales y a grupos al margen de la ley?

¿Quién nos asegura que no los van a perseguir? porque muchos de ellos hacían parte de estos grupos y si salen y deciden no continuar en esos grupos ¿adivinen qué les va a pasar?

Pues necesitamos que en esta ley además del observatorio, se piense en una ruta especial de protección, una protección como la que tienen ustedes que no tenemos nosotros a propósito a nosotros nos viven amenazando y matando y nada pasa.

La protección que tienen ustedes, hoy la estamos exigiendo para los jóvenes que salen de custodia del ICBF especialmente para los jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal, finalmente ellos no pueden venir a espacios democráticos mientras estén privados de la libertad ¿por qué no entonces hacerlo en el momento en el que salen?

Que tengan un componente formativo en ciudadanía, en Derechos Humanos que logren entender y que logremos sensibilizarlos de por qué estamos hoy nosotros acá intentando apostarle un nuevo compromiso y un nuevo pacto social.

Congresistas ya para irme que yo sé que a muchos no les gustó mi intervención, en redes sociales en estos momentos mientras sesionamos acá varios nos han publicado en redes sociales, lo que nosotros llamamos funar o boletear ¿por qué nosotros admitimos que la

sesión fuera mixta y que se desarrollara con las pocas garantías que tenemos? que si es que nosotros no tenemos pantalones para levantarnos de este puesto e irnos, sepan que hoy nosotros estamos siendo juzgados y criticados por permanecer en este recinto frente a las casi nulas garantías para que se dé esta sesión conjunta.

Lo mínimo que pedimos es que nos respeten en este espacio y nos escuchen, porque no estamos sentados ahí de gratis, porque no quisimos pagarnos e irnos, porque para llegar a ese espacio nos tocó nueve meses detrás del Congreso de la República, porque somos una instancia que nos toca demandar por Acción de Incumplimiento, porque nos toca presentar acciones de Tutela, Derechos de Petición, para que la consejería nos abra un espacio con el Presidente. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sigue Gina Baiter de Cartagena y Maily Rojas de Huila, se prepara.

Intervención representante de los Jóvenes en condición de discapacidad Gina Baiter:

Esto no está como muy pensado para personas que medimos 1.50 pero bueno. Primero que nada, saludar a todas aquellas personas que nos están viendo virtual, a los jóvenes que están atentos a los debates, proposiciones y pronunciamiento que estamos haciendo el día de hoy, saludar a mis honorables amigos, futuros presidentes, concejales, diputados, senadores de nuestro país, porque aquí donde nos ven pensamos hacer participación, pero participación con incidencia y con incidencia política.

En esta ocasión no vengo a hablar a mi nombre, vengo a hablar en nombre de los jóvenes en condición de discapacidad y de por sí le voy diciendo que estos jóvenes anhelan que el Congreso en pleno los pueda escuchar y alzó mi voz por si de pronto por allá atrás no me escucha muy bien y por eso que están hablando y haciendo un sinfín de cosas de cosas.

Cabe decir que los jóvenes en condición de discapacidad tienen muchas vulneraciones y esto ¿Por qué? porque como ciudadanos nos falta empatía y ponernos en sus zapatos.

Los jóvenes con condición de discapacidad, se quejan y con justa causa porque cuando van por ejemplo a centros de salud ni siquiera el personal que los atiende se encuentra cualificado, por ejemplo en un lenguaje de señas, porque también cuando asisten a las instituciones sea primaria, básica secundaria, universidad no pueden formarse desde la relación interpersonal con el otro, porque los otros compañeros no cuentan tampoco con el conocimiento necesario para poder generar una relación asertiva con estos jóvenes en condición de discapacidad, esto como para aterrizarlos en una de las tantas miles de cosas que viven diariamente los jóvenes en condición de discapacidad de nuestros territorios .

Ahora, aterrizando puntualmente a lo que ustedes vienen avanzando y a la modificación al Proyecto de ley 022 que busca o pretende modificar los artículos 28 y 29 de la Ley 30, pues antes de dar nuestros puntos críticos quiero decirle que no sigan formulando, creando, modificando Proyectos de ley que a fin de cuentas van a seguir quedando vacíos y nosotros necesitamos que las reformas que ustedes realicen, que los Proyectos de ley que ustedes presenten, sean tan claros que no dejen a la ciudadanía juvenil a disposición de las voluntades ni de universidades, ni de alcaldes, ni de concejales nosotros necesitamos acciones concretas y espero que tengan esta intervención en cuenta.

Ahora como jóvenes, reconocemos la importancia pues de los proyectos y reformas cierto que le apunten

a la inclusión de las poblaciones que como ya dije, han venido siendo históricamente pues excluidas y que llevan una bandera por la lucha a la inclusión.

En este sentido, puntualmente a la proposición que se le hace a la modificación del artículo 28 de la Ley 30, en la cual se establece básicamente en el parágrafo 1 que es lo que se le adiciona, que la autonomía de las instituciones no se utilice como argumento para la no implementación de ajustes razonables que se requieren en procesos de admisión para personas en condición de discapacidad.

Pero entonces, yo me pongo a pensar bueno ¿y qué es lo razonable? ¿qué es lo razonable si a criterio de quién vamos a dejar lo razonable? porque para equis persona, para equis universidad puede ser algo razonable simplemente crear un vídeo que le muestre a una persona que tiene discapacidad auditiva los requerimientos que tiene por ejemplo para que pueda ser admitido en esa universidad.

Pero entonces y si nos vamos, por ejemplo, si se requiere implementar una encuesta o una entrevista entonces qué los jóvenes en condición de discapacidad no tienen derecho o los jóvenes en condición de discapacidad no se les va a dar la misma trazabilidad del mismo trato que se les da a otros, sino que seguimos pensando implementar acciones por salir del paso, ellos que merecen realmente toda la atención por parte de nosotros.

Ahora esta reforma realmente se debería adicionar en los tres puntos que voy a mencionar.

Primero, que las universidades dentro de su autonomía en el desarrollo de sus programas académicos garanticen los escenarios y metodologías de enseñanza, para que las personas en condición de discapacidad no sólo se les garantice el ingreso sino también la permanencia; porque si garantizamos un joven en condición de discapacidad ingresa pero y no alcanzan a culminar el primer semestre entonces no estamos haciendo nada, estamos jugando con los sueños de aquellas personas que vienen luchando hace tiempo para poderlos cumplir.

Segundo, la autonomía de las universidades de organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y a mi parecer le falta añadir artísticas no deben ser superpuestas ante los derechos de las personas en condición de discapacidad.

En este sentido, sus labores formativas deben ir encaminadas a educar desde un enfoque incluyente independiente, es decir, en las aulas hay o no persona en condición de discapacidad porque las universidades se han acostumbrado a correr a condicionar las aulas cuando ven que ya tienen una persona en condición de discapacidad ¿y por qué no desde antes? porque tenemos que esperar que la persona esté ahí para suplicarnos que requiere una atención digna para podernos pensar entonces si cómo atenderlos.

Y por último como tercer punto, se requiere puntualizar que los mecanismos autónomos para la admisión de estudiantes a universidades deben ir alineado una contextualización territorial, o sea, no es lo mismo ser un joven en condición de discapacidad del caribe, el pacífico no, tenemos contextos muy pero muy diferentes y aunque a veces se digan que las realidades son iguales, las vivencias son muy diferentes.

Esto adicionalmente debe ser y en disposición que personas con cualquier tipo de discapacidad, puedan presentar procesos de admisión en condiciones igualitarias aquellos que no están en condición de discapacidad.

Ayer hablaba con la compañera aquí presente, decía bueno, pero a veces decimos las personas en condición de

discapacidad deben de tener un trato diferente a los otros y un trato entre comillas especial como les llaman muchos ustedes y realmente eso también es discriminación, porque bajo cualquier condición a toda la persona y con su discapacidad y a personas pues que no tengan esta condición pues esta se le garantizar plenamente sus derechos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti Gina muchas gracias. Maydi Rojas del Huila y terminan las dos últimas intervenciones y damos inicio a los congresistas.

Intervención representante del Consejo Nacional de Juventud por el departamento del Huila Maydi Rojas:

Muchísimas gracias. Primero por el espacio, mi nombre es Maydi Rojas Consejera Nacional de Juventud por el departamento del Huila.

Dando continuidad a lo que mencionaba mi compañera, cabe recalcar que la población con discapacidad colombiana es de un 2,6 % de los cuales el 17,3 % son jóvenes dando en su totalidad 1.3 millones; adicional a eso y ya como lo mencionaba lo decía mi compañera, dentro de las instituciones educativas no contamos realmente con unas garantías de participaciones reales para las personas en condición de discapacidad, ya que los programas académicos realmente no son participativos.

Tengo la oportunidad de conocer varias personas con discapacidad, me tomé el trabajo de hacer una encuesta con aquellas personas y les preguntaba, si se sienten incluídas y realmente las condiciones académicas que están brindando son suficientemente reales para su participación y 9 de 10 me contestaron que no.

Ahora bien, no contamos con el modelo educativo inclusive realmente las plataformas educativas están adaptadas para personas en condición por ejemplo de discapacidad visual, de discapacidad auditiva, creo que no.

Ahora bien, no contamos con una infraestructura física para que estas personas puedan ingresar a las instituciones; en su mayoría no y por ende invito a los Congresistas a que se den una pasada por las instituciones si realmente cuentan con las condiciones adecuadas para ello.

Nos hemos venido dando la pela como dicen vulgarmente, para que esta población también tenga participación dentro del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, para que en las próximas elecciones ellos tengan asiento dentro de los consejos municipales, departamentales y nacionales de juventud. Hablo específicamente de los jóvenes del departamento del Huila, Gabriela a esta fecha no contamos con asistencia territorial, no sabemos quién es la persona que realmente nos está representando porque no tenemos asistencia.

Otra situación que nos preocupa son los jóvenes campesinos, los jóvenes están yendo, están emigrando a otros países, están emigrando a las ciudades ¿dónde está la participación? ¿dónde está el apoyo por parte del Congreso, por parte de los entes territoriales para que los jóvenes no emigren? ¿hay realmente garantías? ¿hay un apoyo real?

Por último, hecho hoy mismo me enteré que en las últimas dos semanas en mi departamento del Huila ha habido dos homicidios de jóvenes para ser más específica de Jesús Steven Navarro un joven de 16 años, un joven rural y un joven de 24 años de la Plata (Huila).

Esto no es sino una pequeña muestra de lo que está ocurriendo no sólo en el departamento del Huila,

sino en todo el territorio colombiano, con la famosa limpieza social ¿qué estamos haciendo como Congreso para realmente atacar esta problemática? ¿qué estamos haciendo para abordar? ¿qué programas tenemos para la juventud que está cayendo en la delincuencia?

El departamento del Huila, es uno de los departamentos con mayor índice de desempleo, qué estamos haciendo para realmente dar una garantía para que estos jóvenes tengan una calidad de vida sin necesidad de emigrar a de sus territorios, sin la necesidad de irse en del país. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti gracias Maydi. Leonardo Villalba de Sucre y terminamos.

Intervención representante del Consejo de Juventudes por el Departamento De Sucre Leonardo Villalba:

Buenas tardes para todas las personas presentes, quienes nos acompañan de manera virtual en este espacio de suma importancia para el Consejo Nacional.

Yo quisiera felicitar al Consejo Nacional de Juventud, porque hoy hemos mantenido postura como Consejo Nacional de Juventud ahí han estado sentados escuchando cada una de las intervenciones de los compañeros, los Consejeros Nacionales de Juventud y sin la necesidad de que ninguno de los miembros de la junta directiva estuviese pendiente a ninguno de ellos, porque es que no somos una guardería ni somos a los que siempre están infantilizando en estos espacios, no somos a los que siempre ven con menos capacidades.

Estoy hoy aquí, traía una propuesta y por respeto a las juventudes de Colombia me voy a negar a darla, porque creo que es una falta de respeto que en este salón de modelaje lo digo así porque he visto cómo se paran, cómo van y hablan por teléfono, cómo responden los mensajes durante todas las intervenciones que han tenido los representantes.

Hablábamos de 24 presentes y de esos 24 algunos han hecho este tipo de actos que son una falta de respeto a un espacio que nosotros por ley tenemos con ustedes, 187 Representantes a la Cámara que deberían de estar en este espacio y sólo estuvieron 24 en cifras porcentuales, es decir, solamente estuvo el 13.3 % de la Cámara presente en esta sesión, ¡qué decepción! para las juventudes de Colombia y la excusa de uno de los representantes de Cundinamarca que viene y dice que valgamos al menos que están virtual, porque están en agenda de regiones.

Aquí hay jóvenes del Consejo Nacional, que tenían agenda de regiones y que prefirieron venir a cumplirle a las juventudes de Colombia en este espacio y que si bien con esas agendas de regiones que tenían que son adicionalmente sacadas de su bolsillo; hoy ni siquiera pudieron cumplir con sus compromisos porque están aquí y entonces, los representantes que porque están virtual entonces les valemos la participación eso es ser mediocre representantes, porque esa mediocridad nosotros no la vamos a permitir aquí en este espacio.

Se hablaron ya una serie de propuestas y supongo que ya los representantes si no están tomando agüita de coco en Cartagena ya tendrán conocimiento entonces de estas temáticas.

Entonces, podríamos pasar señor Presidente a darle las intervenciones y antes de que se den las intervenciones porque ya no voy a dar mi propuesta.

Quisiera que al menos los representantes, que vayan a hablar sean coherentes con su discurso y que no vengan

ahora a hablar por hablar porque es que no nos van a venir a meter el dedo en la boca.

Aquí se vinieron a hablar de unos temas en específico y se dejó atrás un Proyecto de ley, después de que estábamos hablando porque vinieron y nos aplazaron así sencillamente.

Hasta las cuatro de la mañana el Consejo Nacional, estuvo reunido construyendo estas propuestas porque de los más de 12 Proyectos de ley que discutimos, nos salieron con dos totalmente diferentes, pero nada nos quedó grande, nos preparamos y aquí estuvimos hoy cumpliendo con las obligaciones como Consejo Nacional y estamos aquí cumpliendo hasta que sea necesario y hasta que se hagan los compromisos reales con las juventudes de Colombia.

Porque aquí los compromisos no se hacen con el Consejo Nacional, el Consejo Nacional simplemente un órgano, aquí los compromisos son con las juventudes de Colombia.

Así que presidente ya para finalizar, yo quisiera dejarle algo claro porque si bien como lo decía uno de nuestros compañeros nos están funando en redes sociales, porque están muchas personas dudando de la legalidad de este espacio, quisieramos entonces que a raíz de la discusión que hubo con las representantes reafirmemos para las personas que están virtual que este espacio si es legal o no, si se están dando las garantías y adicional a eso si se van a dar los compromisos; porque no queremos que hoy salgan de aquí unos compromisos y que después digan esa sesión no fue legal, entonces esos compromisos no existen. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti Leonardo. Por último, Kevin Redondo de La Guajira.

Intervención representante del Consejo Nacional Electoral de Juventudes por el departamento de La Guajira Kevin Andrés Redondo Valdeblanca:

Buenas tardes a todos los presentes a todos y todas, mi nombre es Kevin Andrés Redondo Valdeblanca, soy representante de jóvenes del departamento de La Guajira.

Yo la verdad siento un poco de inconformidad en cómo se han venido dando las cosas en este espacio, nosotros aquí venimos desde tan lejos y quiero que sepan algo La Guajira es el departamento donde diariamente están muriendo niños y jóvenes y no se está haciendo lo debido.

Yo quisiera saber qué es lo que está pasando, porque no nos estamos sintiendo responsables. Yo me siento responsable como joven, pero quiero invitar también a la institución a que nos hagamos responsables y a que hagamos el debido trabajo por todo esto.

Hoy nosotros nos levantamos con una triste noticia, una tragedia, una joven de 18 años al igual que nosotros aquí entre mis compañeros que se quitó la vida, hoy nos levantamos con esa noticia y es algo verdaderamente triste porque es que como jóvenes nosotros nos encontramos a veces en un camino sin oportunidades, sin salida, nos encontramos a veces que no somos escuchados.

Ahorita que vienen las intervenciones de los representantes y yo quisiera que esas intervenciones, sean un poco coherentes con lo que estamos haciendo, ahorita nos van a decir que sí que nos van a escuchar, que van a tener en cuenta todo lo que hoy estamos proponiendo y todo lo que hoy estamos manifestando aquí en este espacio y a nosotros nos dicen que sí todos los días.

Nos sentamos con el gobernador nos dice que sí, nos sentamos con un alcalde y nos dicen que sí, nos sentamos

con los concejales, con los diputados y todos nos dicen que sí, pero ¿dónde están las acciones?

Entonces, yo no quiero señalar culpables porque no se trata de esto, a mí me gusta más bien construir, proponer. Pero sí quisiera que lo que vayamos a decir aquí en realidad tengamos acciones que sean significativas y que sean coherentes con lo que estamos nosotros aquí dialogando y prometiendo, porque no queremos que nos vengan a decir que si yo no vine desde tan lejos a que me dijeran que sí, pero no veo resultado de nada de lo que se proponga en esta sala.

Entonces, sí quisiera que esos compromisos si se van a hacer realmente lo sientan realmente, así como prometieron cuidar y proteger las leyes, la Constitución, los Derechos Humanos, yo quisiera que así con esa responsabilidad y con ese compromiso hoy lo digamos, porque no queremos escuchar palabras que no van a ser realizadas, no queremos seguir con lo mismo de siempre, porque es que verdaderamente ya estamos cansados y la verdad los jóvenes no merecemos esto.

Al igual que ustedes representantes, nosotros estamos aquí porque fuimos escogidos también por el voto popular, ustedes se registraron en una registraduría, inscribieron su movimiento, su candidatura mediante un partido, mediante un grupo significativo al igual que todos nosotros no tenemos nada de diferente en ese sentido, también tenemos legitimidad y respaldo de las juventudes de cada uno de nuestros territorios.

Entonces, la invitación es a que esos compromisos sean reales, a que esos compromisos se cumplan, porque ahorita nosotros nos devolvemos para cada uno de nuestros territorios y no pasa nada, imposible tener una reunión con el gobernador, imposible tener una reunión con nuestros alcaldes.

Se están desapareciendo, se están desvaneciendo los Consejos de Juventudes porque los jóvenes incluso se lo están creyendo y eso lo veo hasta peligroso y lo veo bastante triste que si llegamos hasta esta instancia y no nos han dado el valor que verdaderamente tenemos a los jóvenes les toca retirarse.

Yo los invito también a que sigamos persistiendo, porque nada ni nadie nos ha dicho que esto sería fácil. Pero sí queremos más compromiso y responsabilidad por parte de aquellas personas, y de aquellas instituciones, que nos van a escuchar y que deben tener espacios con nosotros.

Nosotros no nos estamos inventando nada que es lo mejor, esta ley estatutaria fue aprobada en este Congreso, nada de lo que han dicho ninguno de mis compañeros se lo ha inventado, son acciones y son objetivos que cada uno debemos cumplir porque no nos lo inventamos nosotros, sino que en este mismo Congreso lo hicieron y en este mismo Congreso los aprobaron. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A ti muchas gracias Kevin. Con esto agotamos las intervenciones de los consejeros.

¿Desea la Plenaria declararse en sesión formal?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Así lo desea Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Hay un listado inicial que eran de 10, lo extendimos a 20 y vamos a empezar las intervenciones dependiendo como se desarrolle la jornada podemos volver otra vez.

Así que vamos a dar la palabra a los Congresistas que se han inscrito, pero quiero hacer unos comentarios al respecto antes para otra vez dar tranquilidad a la Plenaria.

Para responder a la representante Juvinao, que cita la sentencia 242 entiendo de la corte, si bien hay una exposición de motivos y unos argumentos Juvinao, abro comillas dice lo siguiente en uno de sus partes.

“Ahora bien lo anterior en caso tal de hacer el análisis respecto a sesiones virtuales, no significa que la posibilidad de utilizar tecnologías de la información y las comunicaciones sea inconstitucional, no significa puntos seguidos continúa, aún con el déficit que estas tecnologías muestren frente al mejor camino de la presencialidad para una corporación tan numerosa y diversa como es el Congreso de la República”.

y otros apartados adicionales, es decir, Primero, no es inconstitucional ni tampoco es ilegal, primera claridad.

Segundo, en base a partir de la resolución firmada por Presidente del Congreso artículo 63, sesiones virtuales de la Ley 1437 del 2011, el Código de Procedimiento Administrativo, cito:

Ley establecida 1437 Sesiones Virtuales dice así consejeros para que hagan seguimiento a lo que estoy diciendo:

“Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados como es el congreso, en la organización interna las autoridades podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia con los atributos de seguridad necesarios”.

y siguen otros artículos 64, etcétera, etcétera.

En el marco de, por supuesto falta una reglamentación representante Juvinao como me lo expresó si así lo dice la sentencia y eso implica hacer un Proyecto de ley para reglamentar adecuadamente cuando se hacen este tipo de sesiones, nos amparamos justamente en lo que ya está establecido que es este artículo 63 de la Ley 1437, esto nos da el fundamento legal, eso no es óbice de que aún hace falta una reglamentación debida, pero eso no quiere decir que aunque hay una falta una reglamentación Consejeros no quiere decir que sea ilegal.

Por eso la tranquilidad de ustedes, la legalidad ya está dictaminada por lo que ya dice la Constitución o conforme digan otras leyes, que falta precisar, que falta generar un procedimiento adecuado por supuesto, pero con tal de que no sea ilegal es procedente amparados en otro tipo de artículos como el que acabo de leer artículos 63 jóvenes de la ley 1437, también para claridad del Congreso.

Y para ya dar la palabra ahorita representante Juvinao, no quiero generar ese debate continuemos y ya volvemos otra vez vamos al fondo que es lo que hemos justamente propiciado en este escenario de la discusión.

Agradeciendo profundamente a los Consejeros y Consejeras que hacen presencia, a sus intervenciones muchas de ellas muy profundas, todos los temas desde el tema presupuestal como lo mencionó Alexander, desde acciones contundentes y reales a los jóvenes como lo mencionó Mauricio.

El llamado al respeto a la vida como no lo recuerda Maydi si lo digo bien discúlpame, como el llamado que se hace por parte de María Salas con el tema de las víctimas entre otros, como toda la exigencia que se hace con política de salud, como muy bien lo presenta Sergio y la compañera Carmen, una gran disertación.

Creo que aquí hay una gran profundidad de muchos de los temas abordados como sabe muy bien que muchos de los temas son trascendentales a la juventud; y también

llamados de atención que por supuesto son bienvenidos y bienvenidas, y yo que he trabajado con juventud, algunos de ustedes muy bien lo saben, fui Subdirector de Juventud en la Bogotá Humana, abriendo casas de juventud, implementando la política pública de juventud.

Reconocemos ampliamente las diferentes formas de expresión política, de lenguajes, de símbolos, de expresiones y por supuesto, bienvenidos sean con sus modos de ser y de hacer en este Congreso de la República.

Invito también a que revisemos de manera muy amplia el Plan Nacional de Desarrollo, en algunos de los artículos que están mencionados puede que no aparezca la palabra juventud, pero son transversales.

Acuérdense también, que obviamente parte de las políticas que tienen que ver con políticas poblacionales justamente tienen que abordar desde diferentes perspectivas el ciclo etario, ciclo etario, expresión a veces ya revaluada, hay unos asuntos, por ejemplo, en temas del ICBF, unos artículos que estamos haciendo en discusión con respecto a la libreta militar.

Recordemos que este Congreso el semestre pasado aprobó el proyecto de Paz Total, que justamente planteaba ya no hablar de ir cambiando ese enfoque de servicio militar obligatorio a un servicio social más amplio, entre otros, discusiones pendientes, mucho por hacer por supuesto, pero también seguramente cosas que ya se han realizado.

De otra manera, sí quiero ser muy preciso en algo muy puntual, especialmente dirigiéndome de manera muy respetuosa a Sergio, quien termina acá, que estás por acá, valorando absolutamente tu intervención, pero sí teniendo que tener que replicarte porque en alguno de los comentarios que hiciste faltan a la verdad; y parte de lo que implica una gran discusión sobre cualquier tema que se ha dicho, independientemente de cómo se diga, es ser coherentes y justamente no decir falsedad.

Este Congreso, esta sesión de hoy no se hizo a partir de responder un fallo judicial, ni una acción de cumplimiento de algún tipo de demanda, se hace de manera concertada con alguno de los miembros del Consejo Nacional que venimos directamente hablando con ellos desde diciembre.

Faltas a la verdad, si dices que yo solamente me reuní ayer o me reuní hace dos o tres días, creo que hemos tenido varias reuniones, en eso puede dar fe tanto Natalia Acero, que está por acá, como Brandon, y hemos desde diciembre planteado un ejercicio de cómo podría ser de la mejor manera.

Yo soy el que tomó la decisión como Presidente, a hacer esta sesión hoy viernes de manera virtual y por supuesto, asumo la responsabilidad ante ustedes, jóvenes consejeros, ante los Congresistas presentes tanto que están de manera presencial, como virtual.

Porque prefiero hacer una sesión como esta de manera virtual, dando garantías como las hemos dado, con todo el uso de la palabra hasta con micrófono abierto para que puedan expresarse, haciéndonos la vista gorda en algunas de las reglas del Congreso, como por ejemplo, que acá no se puede aplaudir o hacer ciertos tipos de expresiones como ustedes muy bien lo saben, pero no pasa nada permitimos hacerlo justamente por el marco de la discusión.

Asumo la responsabilidad de hacer una sesión como esta, así que tal vez algunos de ustedes sientan que pudo haber sido la mejor manera, y a eso asumir la responsabilidad significa que, insisto, la próxima sesión seguramente la podemos hacer y ese fue el compromiso que asumí también con Natalia, con Brandon, con los que estuvieron presentes en la última reunión el martes.

Pero sí les digo, preferí tomar la decisión de continuar con esta sesión en vez de no hacerla, sobre todo en el marco de una discusión del Plan Nacional de Desarrollo que se hace la próxima semana, que ya se tiene que aprobar por ley, no podemos tener más tiempo, no puedo extenderlo, el martes tenemos que tener la sesión del Plan Nacional de Desarrollo y por supuesto, también hago la salvedad de todas las propuestas que ustedes dicen, algunas seguramente van a quedar contempladas y tal vez otras no, eso hace parte de la democracia.

Yo mismo he pasado a proposiciones y no quedan, está bien, me derrotan, eso hace parte un ejercicio deliberativo como este.

Asumo la responsabilidad ante ustedes jóvenes, y también ante los Congresistas y sí voy a decirlo con claridad, algunos de los colegas Congresistas han sentido irrespetados y no tanto por las expresiones de los jóvenes. Insisto, creo que en esto tenemos que ser muy claros y abiertos y saber escuchar y saber también entender las dinámicas de expresiones políticas de ustedes.

Pero también hago un llamado de atención, que no es posible que Congresistas aquí presentes también terminen echándole el agua sucia a sus compañeros, sobre todo cuando estoy yo como Presidente, el que tomó la decisión de hacer una sesión mixta, en común acuerdo con los Consejeros que me expresaron, los volvimos a hablar el martes, me hicieron el llamado atención y dijeron ojalá Presidente, sea presencial para claridad también de los que están haciendo, reclamando a nivel virtual, con los que nos sentamos me dijeron ojalá sea manera presencial Presidente.

Les explico, por ahora hagámoslo de manera mixta, porque corremos el riesgo de no hacerlo y yo prefiero tomar esa decisión, hacerlo respondiendo a ustedes en vez de pasar como otros congresos del pasado, a también a decir no se pudo, no se hace porque hay otras prioridades.

Qué podemos mejorar, por supuesto, siempre abiertos, yo no sufro ni de ego ni de soberbia y puedo agachar la cabeza para decir claro muchachos, y sobre todo, a los colegas, pero no puedo permitir que algunos colegas vengan aquí a tirar la piedra después de esconder la mano. No es serio y tampoco puedo permitir, insisto, que se sigue irrespetando de esa manera a los que están de manera virtual, muchos de ellos, aquí presentes, miren con la Cámara prendida que han escuchado de manera diligente sus intervenciones y algunos han pedido hasta la palabra.

Creo que, en ese sentido, cuando no faltamos a la verdad, cuando solamente estamos haciendo un discurso para quedar bien con algunos, sino que no asumimos un debate con altura, con deliberación, podemos sacar los puntos adelante.

¿Qué es más importante aquí? Que saquemos pechos entre uno y nosotros, o más bien que posibilitemos acuerdos para ver que podemos sacar adelante las políticas públicas de juventud, meterlas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Este es un Gobierno que, por supuesto, le apuesta a la juventud, ¿qué hace falta muchas cosas? Evidente, como en todos los temas, pero seguramente es un Gobierno y de eso doy fe de la alta consejera, siempre dispuesta a escuchar y avanzar que puede ser mejor. Claro que sí, pero lo que se trata es que avancemos un poco y si hablamos de cambios, empujar un poquito más de la barrera a ver hasta dónde llegamos.

Permítanme hoy, perdón o mejor discúlpenme a los colegas por esta intervención, pero creo que da lugar dar unas claridades en términos procedimentales de la legalidad.

Y segundo, también unas precisiones de carácter político y por eso, en ese sentido, voy a dar la palabra a los que no han intervenido Representante Juvinao, voy a dar la palabra a los que no han intervenido Representante Juvinao, y al final, de pronto, de pronto según los tiempos vamos a dar la discusión.

Yo te la voy a dar, pero tiene que ser en este momento por respeto también a los Congresistas que me han pedido, aquí he recibido llamadas, mensajes, justamente Congresistas que me dicen por qué no les di la palabra al inicio, con todo el derecho que ellos tienen.

Moción de procedimiento para la Representante Juvinao, un minuto cabina, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

La moción de procedimiento tiene relación en la Ley Quinta, justamente porque puede comprometer el desarrollo de la sesión. Quiero simplemente leer lo que dice la Sentencia 242 de la Corte Constitucional.

La posibilidad de sesionar virtualmente no es contraria al texto constitucional siempre que se trate de circunstancias excepcionales como la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, de forma expresa señaló la corte la virtualidad por ser excepcional y derivada de situaciones de emergencia y sobre todo de anormalidad por causas y consecuencias imprevisibles e irresistibles debe ser de carácter temporal y excepcional.

Segundo, como consecuencia de las especiales circunstancias derivadas de la pandemia COVID-19 el Congreso de la República como rama autónoma e independiente del poder público podría organizar sesiones virtuales o mixtas sin impedir la presencialidad, no obstante, exhorta la Corte al Congreso a que abre comillas de conformidad con lo previsto en el artículo 100 (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termina Representante, por favor.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Exhorta la Corte al Congreso a que abre comillas de conformidad con lo previsto en el artículo 151 de la Constitución Política, en cuanto a ello posible produzca la reforma de su propio reglamento a fin de definir todas las circunstancias en las que operará esta forma de reunión virtual de manera que no se afecte la democracia.

Esto no lo ha hecho el Congreso de la República, de manera que no puede la Mesa Directiva tomarse atribuciones que no han sido regladas y aprobadas por el Senado y por la Cámara para, de manera arbitraria, citar a plenarios virtuales.

Yo insisto en que eso no es legal e invito con el ánimo de que esto proceda, a que hoy simplemente hagamos una sesión plenaria deliberativa, y no reservemos la votación de los proyectos porque eso compromete la legalidad de la votación.

De manera que, si queremos responderles a los jóvenes, lo primero que tenemos que hacer es adelantar la sesión en los términos en los que la ley y la jurisprudencia permite. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante, en muy buen tono y agradeciendo su intervención, vuelvo a decirle que, aunque nos haya reglamentado eso ante la ausencia de reglamentación, que es lo final pues como usted determina, ya hay una ley que habla sobre sesiones virtuales y no podemos

pasar por encima, ya están una ley que es el artículo 63, justamente donde dice:

Comités, consejos, juntas y demás organismos podrán hacer de mira textualmente: podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual si, por eso es que están amparados ya en un artículo que lo que está implorando la Corte como usted lo está diciendo, Representante.

Claro, que hay que hacer una reglamentación adecuada sí, por supuesto, no se exime de eso; pero eso no significa que sea ilegal, es diferente y con mayor razón como lo precisamos cuando tenemos una ley vigente, la Ley 1437, artículo de ley vigente que da la potestad justamente de deliberar, votar y decidir, aun así los proyectos de juventud se están tramitando constantemente en diferentes sesiones, no necesariamente una sesión exclusiva para eso y podemos dar fe de eso.

Los 20 proyectos a los que algunos hicieron alusión, justamente en la discusión que tuvimos esta semana se fueron perfilando para ver que hoy se discutieran dos, eso no quiere decir que no se van a discutir otros 20 proyectos, por favor, aquí hemos venido discutiendo proyectos de juventud cada vez que, por supuesto, se pueda agendar en el marco del orden del día y conforme ya haya tramitado en plenaria.

Así que podríamos, es decir, termino con eso vamos a seguir con la discusión de fondo, no hay ilegalidad en esta sesión para tranquilidad que, si bien sea en el marco una excepcionalidad y la Corte, la sentencia que la Representante Juvinao se da en el marco justamente de unas sesiones que se dieron de excepcionalidad al marco de la pandemia, podemos tener fe a partir de una ley vigente que es posible hacer este tipo de sesiones.

Vamos a continuar con el debate y continuamos con las intervenciones de los Congresistas, algunos ya habían pedido la palabra desde antes.

Representante Gabriel Becerra, a ustedes Congresistas, si me perdonan no les voy a dejar el micrófono abierto como los Consejeros, vamos a ser ahora sí más rigurosos porque tenemos más o menos unas 15 - 18 intervenciones.

Tengo entendido que hay una mesa de concertación ;se aplazó!, ya se fueron, bueno listo, vamos a dar entonces lectura a las intervenciones de los Congresistas.

Representante Gabriel Becerra, tiene el uso la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias, señor Presidente. Con un saludo como Representante también de la Bancada del Pacto Histórico de la Unión Patriótica, creo que todas las intervenciones de los consejeros tienen la legitimidad, la consecuencia del espíritu de rebeldía y del espíritu propositivo, que ojalá con los años jamás abandonen.

La sociedad colombiana, vive crisis profundas y esa crisis sin lugar a dudas afecta sobre todo a sectores tan sensibles como ustedes los jóvenes, quién más que los jóvenes para saber decir cuáles son las consecuencias de una guerra, quién más que los jóvenes para decir el incumplimiento de los derechos sociales en la educación, en el trabajo, en la salud, son, sin lugar a dudas la mejor expresión de la crisis que vive nuestra sociedad y sobre todo, de la exclusión que el régimen que ha dominado esta sociedad que lamentablemente ha mantenido, digo esto porque la idea de un cambio y de una transformación en lo institucional y en lo social, pasa no solamente por la denuncia, pasa por reconocer que estamos iniciando una etapa donde hay avances muy importantes para que acabe el servicio militar obligatorio y haya servicio social alternativo, para que haya educación pública estatal, para que se pueda reconocer los derechos de los jóvenes al

empleo digno y creo que esa es la voluntad del proyecto que nosotros representamos.

Yo quiero invitarlos para que las reformas que ustedes nos proponen, podamos sacarlas adelante como la del sistema de participación para que sea decisorio (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Con el protagonismo de ustedes, no va a haber transformación en los derechos de la juventud colombiana si no hay una democratización y transformación en la sociedad colombiana, por eso lo que ustedes hoy expresan acá como símbolos de la rebelión social que hubo con el estallido social no ha parado.

Yo los invito, a que la política que estamos consignando en el Plan Nacional de Desarrollo cuente con el protagonismo de ustedes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Teníamos agendado atrás Gabriel Parrado, no sé si continúa con la intención del uso de la palabra de manera virtual.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Presidente, buenas tardes para usted, para todos los de la plenaria y especialmente para los jóvenes. Primero decirles que todos los que estamos en territorios no andamos de parranda, en los territorios también hay juventud, en los territorios también hay campesinos, en los territorios también hay hombres y mujeres siendo explotados producto de la guerra, que no es el mismo proceso que estamos trabajando de la paz total.

En segundo lugar decirle que, como un hombre de 66 años estamos dispuestos a escuchar por todo lo que hemos venido trabajando, no todos como [*Audio defectuoso o distorsionado*] trato de decir, trabajen, pues estamos trabajando, estamos haciendo el ejercicio y vale la pena no generalizar, porque cuando uno generaliza está pecando del ejercicio, los jóvenes muy dinámicos, ustedes son más fuertes y muy conscientes de lo que hay en este país, pero hay otros que posiblemente no hagan lo mismo, pero no podemos generalizar.

Y, por último, decirles es que los esperamos, y por eso yo vivo trabajando en mi región por justicia internacional, necesitamos liderazgo juvenil, necesitamos que cada vez sean más trascendentes en toda la dinámica del país, y especialmente, la dinámica política.

Los queremos ver en próximos procesos electorales [*Audio defectuoso o distorsionado*] de diputados, alcaldes, gobernadores queremos verlos en la silla donde los veteranos que no queremos reelección, como en el caso mío, los estamos esperando para trascender, para que como ustedes mismo dicen, pasemos de la protesta, a la [*Audio defectuoso o distorsionado*] que salgamos del capitolio al territorio y que regresemos del territorio donde [*Audio defectuoso o distorsionado*] estamos para regresar al capitolio a legislar, en favor de los jóvenes y toda la población, que logremos construir un país más justo, más diverso de la mano de los hombres, mujeres, de los viejos, de los jóvenes y también de los niños y de todos los que han estado batallados en este país durante más de 200 años.

La juventud es trascendente y dispuesta a trabajar por todos, así que nos espera en la oficina 609 que hasta ahora estoy en territorio, pero con mucho gusto voy.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Representante Cardona, ¡ah, no!, perdón, me voy, me volé aquí a Norman Bañol, Norman tiene la palabra, eso allá atrás Representante Bañol, que se encuentra presente y se prepara Representante Cardona, que lo hace manera virtual.

Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para todos los Consejeros de Juventudes, para nuestros colegas, quienes se encuentran de manera física y virtual, para todo el pueblo colombiano que está siguiendo esta plenaria de la Cámara de Representantes, agradecer a la madre naturaleza, al padre universal que nos permite aún en estas circunstancias reencontrarnos para analizar de manera crítica el desarrollo de esta apuesta del cambio por la vida.

De tal manera que nos permita identificar cómo vamos a seguir avanzando para lograr ese propósito, agradecer a los compañeros y compañeras que han intervenido con suficiente claridad, con suficiente profundidad y en un lenguaje propositivo que nos deja bastantes tareas y responsabilidades a los honorables Congresistas.

Compañeros y compañeras, yo creo que el foco de esta discusión es el efecto vinculante de la participación, no puede ser que acá dos o tres meses atrás realizamos un debate en torno a la edad que autoriza la Constitución Política para ocupar estas curules, debate que gira en torno al derecho a elegir y ser elegido y varios de mis colegas, los digo con todo respeto siguen promoviendo esa idea de infantilizar la juventud colombiana y no aceptaron, no aceptaron que un joven, una joven de 18 años en adelante puede hacer un debate serio y puede ayudar en la construcción de las leyes y de las políticas públicas de este país.

Hay que ser coherentes, no puede ser que tengamos el derecho a elegir a otros, pero no tengamos el derecho a que nos elijan a nosotros para transformar este país (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:

Recuerden que el voto popular en las democracias y en los estados contemporáneos, da lugar a tomar decisiones, y en ese sentido, a ocupar los cargos de representación política en este país, compañeros y compañeras, avancemos en una reforma estructural para que ese estatuto no sea un saludo a la bandera y sus decisiones tengan efectos vinculantes en las entidades territoriales y en los distintos niveles de expresión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Representante Támara Argote, por favor, que la tenía acá anotada, se encuentra presencialmente.

Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Bueno, muchas gracias, Presidente. Le agradezco por tener en cuenta esta participación, yo me siento de verdad muy contenta con que esta sesión se haya realizado hoy.

Es necesario que conozcamos que la agenda del Congreso tiene unas fechas y unos términos estipulados y el Plan de Desarrollo, que es para lo que se está dando esta sesión. Se debate el martes y es necesario que aquí nos comprometamos con algunos temas que vienen presentándonos y que me gustaría de todas formas que

profundizáramos, porque los jóvenes y las jóvenes, pues con la sustentación de lo que se dio hoy en el orden del día, de pronto les faltó tiempo para presentarnos sus propuestas para incluir dentro del Plan de Desarrollo y tenemos que tener en cuenta que el Plan de Desarrollo es un diálogo y un debate de todas las fuerzas políticas.

Aquí venimos, y como lo conoce y hace parte de esta comisión de debate del Plan de Desarrollo la compañera Jennifer, venimos debatiendo, discutiendo y concertando políticas, programas y en artículos concretamente, intenciones y apuestas de todos y todas nosotras que, en muchos casos se ven bloqueadas por la participación de otras fuerzas políticas.

Yo quiero que conozcamos esta dinámica, y que sepamos que es importante, que esta sesión se dé hoy para que nos comprometamos aquí política y públicamente, con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que es una lucha que se viene debatiendo desde hace mucho tiempo.

Creo que es importante que los y las jóvenes comprendan también en ese debate muy estudiado, qué vienen haciendo del Plan de Desarrollo, que no solamente los artículos que se refieren a la juventud, que hay artículos además de, por ejemplo, la gratuidad en la educación, además del compromiso que hacemos con la reforma a la Ley 30, además de varios aportes que se hacen específicamente con el trabajo de los y las jóvenes. Debemos también avanzar en darnos cuenta la apuesta importante que tiene este Gobierno, dentro de sus cinco transformaciones y en especial dentro de los tres ejes principales de trabajo con los actores sociales que están en permanente diálogo con este Gobierno.

Tenemos que tener en cuenta que todo el Plan de Desarrollo viene atravesado por esta voluntad, y por esta iniciativa de contar con el diálogo vinculante y permanente con las fuerzas políticas, con las fuerzas organizadas, con los actores sociales que están en los territorios, y por eso, yo quiero decir (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto para terminar.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

A nuestra compañera de la Amazonía, que estamos dando un debate muy importante por recuperar estos territorios de la Amazonía, que vienen siendo deforestados y tenemos que apoyar estas iniciativas que se van a plantear y que se plantean en el Plan de Desarrollo.

Las concesiones forestales y el sistema de recuperación de nuestros bosques es una apuesta grande, la apuesta de la transición energética también es una apuesta grande y es una apuesta generacional, la transición energética que habla también del ordenamiento territorial alrededor del agua, alrededor de la cultura y los territorios es una apuesta que se da pensando en los jóvenes, en los hijos, en las hijas de estas generaciones que tendrán que vivir dentro de unos años cuando la economía del petróleo ya no esté vigente, cuando la economía de los combustibles fósiles ya no esté vigente, y tenemos que pensar en la renovación de la producción en los territorios, porque pensamos en los jóvenes, una política.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Damos la bienvenida al Director Nacional de Seguridad Ciudadana, doctor Vladimir Rodríguez, muy importante la presencia del sector seguridad en esta discusión.

Representante Cardona, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Gracias, Presidente. Yo sí hubiera preferido que la palabra se me hubiera concedido hace tres horas, pero respeto la decisión de la Presidencia.

Mi intervención, primero decirles a los jóvenes presentes que sus inquietudes son válidas, que sus inquietudes son necesarias, sus inquietudes tienen que ser muchas de ellas tenidas en cuenta para convertirlas en artículos del Plan de Desarrollo y naturalmente en leyes de este país.

Pero mi intervención, queridos jóvenes, además de mi compromiso, es en sentido con el propósito de ofrecerles excusas, si yo fuera estaría muy disgustado, muy desencantado del Congreso de la República, un progreso que a juicio o en palabras de algunos que se llaman colegas no asistió por pereza, por decirlo, por desinterés, quien les habla se levantó a las 5:00 a. m., para asistir a clase del Curso Estratégico de Seguridad Pública en la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional, en compañía de 14 Representantes más, y aun así hemos estado toda la mañana pendientes de este debate.

Yo no creo que estos jóvenes se puedan ir del recinto sin advertírseles o informárseles que muchos de los ausentes no lo hicimos porque no quisimos estar o porque no nos pareciera importante, es porque hay gente que se levanta a estudiar, a prepararse para que la seguridad de este país tenga argumentos y tenga elementos para debatirse en el Congreso.

Señor Presidente y honorables Representantes, yo no sé si el Congreso vaya por el camino adecuado, cuando hoy el debate más importante fue de legalidad sobre la forma en que se hizo la plenaria y de asistencia a los Congresistas, cuando lo que se buscaba es que se hablara sólo de los temas de los jóvenes; y yo creo, señor Presidente y honorables Representantes, que bien valdría la pena que nos dijéramos la verdad todos.

Esto no es del que más acuse al otro, porque si no, yo tendría que decir que esta semana la UTL de uno de los Congresistas, hoy presentes, literalmente me desafió porque voté un proyecto de acuerdo que no le gustaba a su jefe.

Si así son las cosas señor Presidente, empecemos a llamar las cosas por nombre y a decirnos en la cara, pero yo creo de justicia que los presentes hayan señalado como en regadera a los que no estuvimos cuando aquí seguimos pendientes de la sesión, que como lo dice el Presidente es legal.

Estamos para debatir los temas de la juventud, tenemos que defender sus derechos, tenemos que construir con ellos sus sueños y tenemos que hacer leyes de los jóvenes.

Pero yo creo que se hace necesario que lo que se llama colegaje exista de verdad en el Congreso de la República. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante Cardona. Tiene el uso la palabra Carlos Eduardo Osorio, tiene el uso de la palabra Representante Piedad Correal.

Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias, señor Presidente. Igual que mi antecesor, doctor Octavio, una solidaridad total con los jóvenes que están aquí presentes, he estado muy pendiente de toda esta sesión, desde las 9:00 a. m. conectada a pesar de estar en territorio; y estoy en territorio precisamente cumpliendo funciones como Representante a la Cámara, aquí estoy acompañada del señor Ministro de Justicia,

que teníamos una agenda para trabajar precisamente en beneficio de las personas privadas de la libertad.

No obstante, aquí con el Ministro pendiente de la reunión que vamos a hacer ahora, una acompañando a nuestros jóvenes muy pendiente de todas sus necesidades.

Tienen toda la razón, de las quejas que han elevado en la mañana de hoy, en las falencias que se tienen en salud, en educación, discapacidad, el hecho de ser objeto de violencia, de reclutamiento para delinquir, de la venta de estupefacientes que tanto los ha afectado, el micro tráfico, la seguridad, la educación, el desempleo.

De manera que lo que quiero manifestar como Congresista, es la total disponibilidad de apoyar las proposiciones del día martes en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, y obviamente estar legislando siempre en beneficio de la juventud y ustedes son preponderantes en la construcción de la sociedad del día de mañana.

A usted, Presidente de la Cámara, muchas gracias por este espacio que le ha brindado a los jóvenes y cuenten con este Congreso de la República que estamos muy pendientes de proteger sus derechos.

Muchas gracias a ustedes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted, Representante del Partido Liberal. Sigue con el uso de la palabra Representante Liliana Rodríguez, Alianza Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Gracias, Presidente. Un saludo especial a todos los jóvenes, a nuestros compañeros que están presencial y virtual y decirles a los jóvenes que tenemos que cumplir una agenda legislativa, esta mañana muy a las 8:00 a. m., estaba sentada con la Ministra de Educación, socializando temas de la Universidad de Cundinamarca, después, hace más o menos una hora abrí la cámara para que me vieran que estaba ya en la SAP, acá en Fusagasugá, después voy para Funza.

Pero quiero decirles a todos y quiero, Representante Jennifer, contar que como miembro la Comisión Cuarta y fui ponente de presupuesto, tanto la Representante Jennifer como yo elevamos proposiciones, la mía fue para la Universidad Cundinamarca porque socialicé que no es posible que a los alumnos les hagan transferencia de acuerdo a las regiones.

Pero Representante Jennifer, cuando su señoría pasó la proposición para la Universidad Nacional para la edificación, a su señoría se la negaron, ¿y qué hizo la Comisión Cuarta cuando yo levanté la mano?, elevé desde la razón y el corazón que la Universidad Nacional es la universidad de los jóvenes, que la Universidad Nacional que es la universidad de todos, levantaron la mano los Senadores, los Representantes de la Comisión Cuarta y todos apoyamos, Representante Jennifer, y aprobaron esa proposición.

Nosotros estamos acá trabajando, decirle a los jóvenes que también en el tema de paz total están incluidos, que los jóvenes hoy es salud, es ambiente, es educación, son todo pero también decirle a los jóvenes que hay que participar en las elecciones de Consejeros de las Juventudes, para la elección de jóvenes salieron jóvenes elegidos con 20 votos, con 30, votos con 14 votos y son jóvenes que pueden participar desde los 14 a 28 años y no hicieron presencia, la presencia tiene que estar en todos los entes.

Felicitarlos, porque esto que tienen en el corazón también nos pasó una vez a nosotros, yo tengo 58 años y

cuando tenía 14, 18 años levantaba la voz como ustedes y hay que seguir así, pero también cuando estén en nuestra edad van a decir ¡Sí claro!, ellos tenían la razón, los Representantes trabajan, los Representantes estamos acá.

Gracias a todos, gracias Presidente que a pesar de que se me ha ido la comunicación dos, tres, diez veces allá, el Presidente y la Vicepresidenta, y todos, están prestos para volvernos a conectar, a todos los Representantes un saludo, a todos los jóvenes de Colombia que sigan así, pero que hay que participar en todo. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera, Partido Cambio Radical, que también se encuentra virtual.

Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días para todos mis colegas, para los jóvenes que están presentes y del país.

De verdad, muy contento de participar en esta sesión de hoy en la plenaria con el tema de los jóvenes.

Yo, estoy muy preocupado señor Presidente, y compañeros Representantes, lo que han dicho los jóvenes del país, en las elecciones de los jóvenes Consejeros Municipales, se hizo un esfuerzo para que se eligieran muchos jóvenes, de 10.000.000 millones solo concurren 1.000.000 millón a las urnas, lamentable.

Pero lo que más me preocupa, es lo que hoy están diciendo los jóvenes de Colombia, que no hay una política clara de este Gobierno, este Gobierno que los sacó a la calle para que protestaran el famoso estallido social, y hoy no vemos una política pública para los jóvenes de Colombia, es muy lamentable que el Gobierno nacional en el Plan de Desarrollo no tenga un capítulo especial para los jóvenes.

Es un llamado que le hacemos hoy a la coalición de Gobierno, nosotros no pertenecemos a la coalición de Gobierno, pero sí pertenecemos a la coalición que quiere a este país; y si queremos que este país progrese, tenemos que darles las herramientas a los jóvenes de Colombia. Fui uno de los parlamentarios que acompañó a los jóvenes de mi departamento del Atlántico por Cambio Radical, e hicimos una campaña muy importante, y hoy vemos que los jóvenes están frustrados porque no ha habido eco ni en los Gobiernos departamentales, municipales, distritales, ni en el Gobierno nacional, no hay una política pública.

Yo le hago un llamado señor Presidente, usted que es del Gobierno que por favor ayudemos a estos jóvenes, porque nosotros tenemos un compromiso con los jóvenes de Colombia.

Por eso hoy me siento triste de que muchos jóvenes de la Amazonía, del Atlántico, del Magdalena, jóvenes víctimas hoy están defraudados con este Gobierno que, como ustedes saben, precisamente los jóvenes salieron a las calles a elegir al Presidente y hoy el Presidente no los tiene en cuenta.

Hoy este Gobierno no tiene una política seria, porque para poder hacer leyes que beneficien a los jóvenes de Colombia debemos tener presupuestos importantes y no los tenemos, ni en el Plan de Desarrollo ni los tenemos tampoco en el Presupuesto Nacional, yo sí creo (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Aguilera, termine por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Estoy de acuerdo con los jóvenes, que no hay política pública, el Gobierno los engañó, el Gobierno los sacó a las calles y los engañó, están engañados hoy, por eso tenemos que, señores Representantes, pedirle al Gobierno que, por favor, atiendan a los jóvenes que es el presente y el futuro de este país. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Marta Alfonso de la Alianza Verde, estaba aquí presente, ah, me escribió y me dice que lo hace de manera virtual, Representante.

Eric Velasco, ¡ah!, ¿ya estás Marta? Te escuchamos Marta, adelante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Estuve hasta lo que más pude presencialmente, escuché todos los jóvenes y las jóvenes que hablaron. Simplemente decirles que creo que hoy hay un contexto político que hay que comprender como una inflexión histórica, un Congreso que poco a poco se ha venido renovando; y en donde hay una participación de mujeres y hombres jóvenes, o que vienen de una larga historia en la que se impulsó, se fortaleció el movimiento juvenil en Colombia, desde lo estudiantil, desde el ambiental, desde las luchas por las diversidades sexuales, desde las luchas feministas, entre muchas otras que se han dado y que somos herederos de ellas y hoy las representamos también en el Congreso, y en esa medida, decirles que si bien el Congreso ha sido una de las instituciones con menos legitimidad en la historia.

Hoy tenemos la posibilidad, a través de estas representaciones, a través también de una ciudadanía que cada vez.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Mientras que arregla la señal Martha. Tiene el uso de la palabra Representante Eric Velasco, Pacto Histórico que se encuentra presente.

Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo especial al Consejo Nacional de Juventud presente en la plenaria, para mí esta es una sesión supremamente importante y qué mejor que se haga hoy 28 de abril, Presidente, consejeros y consejeras, justamente hoy cuando se cumplen dos años de un hito importante para el país.

Recordemos que hoy hace dos años arrancó tal vez el camino más importante en la última era política de nuestro país, el estallido social que tuvo como protagonistas fundamentalmente a la juventud.

Sin ese estallido social, donde hubo vidas también que se perdieron luchando por una nueva Colombia no hubiera sido posible que hoy tengamos un nuevo Gobierno. Así que a ustedes el reconocimiento no solamente como un acto formal de este Congreso, sino de verdad como el agradecimiento de toda una sociedad colombiana porque esto está marcando sin lugar a dudas una nueva era para el país, porque estuvimos saliendo o hemos salido de la era de la violencia, de la corrupción institucional, de la depredación de los recursos naturales y hoy estamos arrancando un nuevo camino.

Lo decía mi compañero Gabriel Becerra, recibimos además una sociedad y un Estado Colombiano profundamente deteriorado, no solamente en sus finanzas públicas, sino profundamente corrupto, un Estado todavía que piensa cómo en el siglo XIX, un Estado que le ha quitado los derechos a todos y en especial a la juventud

y a las mujeres, y sobre ese camino es que estamos arrancando una nueva era.

Tenemos una deuda pública altísima, tenemos uno de los peores indicadores en materia de educación, salud y de violencia en el mundo, y sobre esa marcha estamos arrancando queridos amigos y amigas, compañeros de lucha, este nuevo proceso político donde ustedes son determinantes.

Bienvenidas las críticas de ustedes, a mí me encanta que vengan a hacerle reclamos al Congreso de la República, porque este Congreso también ha fallado y en gran medida o en principal medida, hemos tenido las peores leyes en la República porque este Congreso no ha hecho bien las cosas.

Pero también, hoy les vengo a hacer un llamado con toda la sinceridad porque yo también soy hijo de la universidad pública y orgullosamente, hoy soy producto de las luchas de la juventud de mi departamento de Nariño y señor Presidente espero me regale un minuto para concluir.

Y quiero decirles también de manera franca mirándolos y mirándolas a los ojos (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el minuto para concluir, Representante Velasco.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano:

Que hoy tienen en el Presidente Gustavo Petro y en la Vicepresidenta Francia Márquez, la oportunidad de hacer una nueva realidad en Colombia donde ustedes se vean representados y esa nueva Colombia son las reformas que estamos tramitando en este Congreso, Reforma a la Salud, Reforma a las Pensiones, Reforma Laboral, Reforma a la Educación como la Ley 30 del 92, que es una deuda histórica con la juventud.

Por eso, el llamado que les vengo a decir a ustedes, es que el mejor legado y la mejor lucha por las juventudes es respaldar las reformas que ya estamos tramitando y claro, desde luego, sus exigencias en este Congreso para que sean escuchadas y se materialicen bienvenidas, y aquí estaremos para respaldarlas. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante.

¿Desea la plenaria declararse en sesión permanente?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí desean, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vladimir Olaya, Centro Democrático que se encuentra acá presente, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Un cordial y fraternal saludo a todos los consejeros de juventudes del país, hoy aquí presentes, más de 12.300 jóvenes en Colombia con la posibilidad de hacer uso del ejercicio democrático para sus procesos de representación, aplaudo su tenacidad, su constancia, su disciplina.

Además, para llegar hoy a esta instancia de Gobierno nacional, para poder presentar las reclamaciones, solicitudes, proposiciones, particularmente para el momento coyuntural que estamos viviendo en este momento y es la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, en donde ahí sí como se dice, lo que no queda acá, lo que quede por fuera va a ser muy difícil

en unas semanas entrar a reclamar, a solicitar recursos desde los territorios, desde los municipios para que las iniciativas, las propuestas, los proyectos que además se han romantizado un poco para referir y categorizar que los proyectos, iniciativas que los jóvenes en Colombia no tienen un soporte, una validez, un fundamento, una estructura para que por supuesto transforme las condiciones de vida de los jóvenes, pero dos de los ciudadanos que están en el territorio.

Es por eso Presidente, que quiero hacer una solicitud para que los compañeros de las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, aúnen los esfuerzos necesarios para que ahora en las discusiones que hay en las mesas técnicas del Plan Nacional de Desarrollo puedan quedar efectivamente las iniciativas que hoy aquí se están presentando; iniciativas como la universidad en el campo, la educación de calidad, el componente de trabajo que haya una inclusión, una verdadera inclusión productiva, la formalización laboral, el dar cumplimiento efectivo integral a la ley del primer empleo, que tanto esfuerzo los jóvenes que hoy están acá presente hicieron en las calles, como lo decía la compañera Jennifer Pedraza y otros compañeros hoy aquí presentes.

Necesitamos una infraestructura deportiva suficiente para que los procesos de generación del aprovechamiento del espacio público, del espacio libre y el tiempo libre, sean efectivos en los territorios.

Es por eso que, para finalizar Presidente, quiero solicitar que se estudie el concepto de fuerza vinculante de las iniciativas de los jóvenes en el Plan Nacional de Desarrollo porque o sino (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, Presidente. Vamos a quedar como que hoy los jóvenes tienen en su corazón y en su sentir es un saludo a la bandera, y necesitamos estudiar la fuerza vinculante de las proposiciones y las iniciativas que se hacen en los consejos juveniles territoriales, para que sea efectivo y que los alcaldes, los gobernadores, asignen los recursos necesarios para que no quede sencillamente en un análisis, en una discusión, en un canelazo o en una integración que hacen obviamente los territorios para que entre comillas se han escuchado los jóvenes.

Necesitamos desde el Congreso de la República, generar herramientas de efectividad, repito, para que todos los proyectos y las iniciativas queden contemplados, en este caso en el Plan Nacional de Desarrollo, como uno de los Congresistas más jóvenes del país me uno y me pongo a disposición de todo el trabajo que continúa por parte de los jóvenes en Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Yenica Acosta, del Centro Democrático.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, Presidente, ¿me pueden ver y escuchar bien?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Se escucha bien Yenica, adelante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Bueno, quiero primero que todo agradecer este espacio, quiero agradecer también la participación de Luciana

Ramírez, Consejera de Juventud del departamento del Amazonas del municipio de Puerto Nariño, que hoy, Presidente y compañeros, hizo mención a cuatro ítems que yo repetitivamente he hecho en mis dos períodos como Congresista del departamento del Amazonas.

Luciana, siempre he mencionado que el Amazonas a veces, solamente, lo utilizan como un discurso político y he pedido a los gobiernos que han estado de turno y al actual, que el Amazonas tiene que verse con un enfoque diferencial, que los jóvenes necesitan ser escuchados, que hoy la falta de conectividad que está impidiendo cumplir los sueños de muchos jóvenes, no permite que el departamento del Amazonas se desarrolle.

La precaria infraestructura educativa, muchos colegios hoy, como elefantes blancos y los pocos que tenemos en Leticia, en Puerto Nariño, sus comunidades y las áreas no municipalizadas totalmente abandonados, la falta de oportunidad, de cobertura en la calidad educativa, realmente las oportunidades para nuestros jóvenes, no es la que se merecen.

Hoy me uno a ese llamado, porque también estuve como líder juvenil, gritando, pidiendo apoyo por nuestro departamento y hoy ustedes pueden cumplir ese gran sueño de ser grandes líderes políticos y los felicito por esos espacios que hoy tienen; pero que también hay que hacer un llamado a los alcaldes y a los gobernadores por no vincularlos, por no hacerlos partícipes de las acciones y de los programas en territorio.

Porque aquí no es apuntar, o de pronto, decir quién es el culpable, somos todos los que de pronto tenemos la oportunidad y no hacemos el deber de que esas necesidades que tienen hoy los jóvenes y hoy lo suplican a un Gobierno sean una realidad.

De qué nos sirve una política pública de juventud sin recursos, de qué nos sirve una plataforma juvenil sin darles las herramientas a estos jóvenes, de qué nos sirve unos consejos de juventud si ni siquiera tienen un espacio físico en el territorio para que se reúnan y los medios para que ellos puedan realmente hacer su trabajo.

Esto nos debe llamar es a una reflexión realmente, porque a veces nos sentimos que los Congresistas por más que llevemos (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto, Yenica adicional, por favor, para que prendas el micrófono.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias, Presidente. Hago parte de la Comisión cuarta y hoy hago un llamado, porque las solicitudes y las proposiciones que hemos hecho no han sido incluidas. De qué sirven las mesas de trabajo con los jóvenes o con los Congresistas o en el territorio, si realmente no se van a ver reflejados en un Plan de Desarrollo.

Entonces hoy, es un llamado de atención a todos para que podamos realmente lo que quieren los jóvenes que sea plasmado en ese Plan de Desarrollo. Muchísimas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante John Jairo González, también desde la virtualidad.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

Querido Presidente, ¿me escuchan ahí?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Si te escuchamos John Jairo, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, Presidente, Secretario, Mesa Directiva, mis compañeros, colegas.

Hoy es un día muy importante para todos y para todas, los jóvenes de este país estamos haciendo historia y no podemos dejarnos desinformar de lo que nos están diciendo.

No estamos incluidos en el Plan de Desarrollo o que simplemente no están teniendo en cuenta las proposiciones, pues si bien es cierto que hacen falta cosas, entonces, hay que revisar que lo que hace falta, pero hoy tenemos un Plan de Desarrollo incluyente, que hay que mejorar obviamente, que tenemos que tener claro que hay una política pública de juventudes que no tiene presupuesto; pero que lo que necesitamos es entonces, que se viabilice no de manera transversal sino de manera de esos recursos.

Entonces, pues yo le propongo a la Alta Consejería para las Juventudes y a nuestra consejera, que haga una mesa técnica que nos indique qué es lo que se está proponiendo para los consejeros departamentales consejeros municipales y los consejeros nacionales y a partir de ahí, ver cómo podemos incidir desde nuestro ejercicio congresional que en plena construcción del Plan Nacional de Desarrollo nos sintamos marginados y nos sintamos por fuera de lo que estamos haciendo.

Yo hago un llamado a la coalición, este no es un momento para disolver o disociar, esto es un espacio y es un momento para proponer.

Esta Curul de Paz estará entonces, abierta a que la alta consejera nos convoque a un espacio, que haga uso de esta Curul de la Paz, que en realidad somos 16, y que podamos apoyarla a usted, a la consejería, a los consejeros nacionales, consejeros de juventudes departamentales y municipales; la oportunidad no se puede perder, estamos en el momento, aquí no se ha perdido nada, podemos incidir y es el momento de hacerlo.

Muchas gracias Presidente, le regaló dos minutos que me quedan.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias por ese regalo Representante González.

La Representante Erica Tatiana, pero la Representante Tatiana Sánchez, mandó un vídeo, cabina que creo que ya lo tiene allá presente, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

REPRODUCCIÓN DE VIDEO

Dado que no nos pudieron dar la palabra, como segunda Vicepresidenta de la Cámara de Representantes, que hago también parte de la Mesa Directiva, quiero hacer un llamado a los Representantes, que iniciaron un discurso polémico, en el marco de una plenaria tan importante, como en la juventud, hoy nos encontramos más de 12 Representantes a la Cámara y distintas regiones, estamos en territorio quienes no estamos en ningún carnaval, en ningún festival, sencillamente estamos cumpliendo con el país, aquí el curso especializado en seguridad pública, en la escuela de posgrado de la Policía, un programa, que viene agendado desde el año pasado y es nuestra obligatoriedad, también como representantes cumplir con lo agendado.

Nos parece de muy mal gusto, que los mismos compañeros generen una discusión negativa en el marco también de la votación del Plan Nacional de Desarrollo, muchos de nosotros, por no decir todos, hemos aportado proposiciones para los jóvenes de Colombia.

Entonces, no nos pueden castigar que, en el uso de nuestras obligaciones, con la Fuerza Pública no hayamos podido estar presentes en la plenaria, no con eso estamos siendo eximidos de nuestras responsabilidades y de nuestro compromiso con los jóvenes de Colombia.

Así que hacemos un llamado, al orden, hacemos un llamado también al país a que vean los rostros de quienes estamos representando, porque para nosotros tanto la niñez, como los jóvenes son igual de importantes y estaremos el martes dando la lucha y dando el discurso, que demanda inclusión de las proposiciones y que se pueda garantizar no solamente lo que hoy estamos escuchando de ustedes, sino lo que también hemos venido recogiendo en distintas reuniones.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Antes de darle la palabra al Representante Cadavid, me informa Secretaría, que cuando anunciamos sesión permanente lo dimos antes del tiempo debido.

La sesión permanente se tiene que dar durante la media hora antes, de haberse culminado las cuatro horas de la sesión y cuando abrimos el registro era el minuto 32, es decir, no estamos en los tiempos legales, entonces, voy a preguntarle a plenaria ¿si desea declararse en sesión permanente?, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí desea Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Que quede claro estamos dentro de los tiempos debidos, no hay ningún problema, debe quedar en la relatoría y en el acta del día hoy. Muchas gracias Secretaría.

Tiene el uso de la palabra, Representante Cadavid, Centro Democrático, está acá presente.

Intervención del representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente David, muchas gracias y usted y yo hemos tenido algunas discusiones francas y respetuosas cuando es necesario reconocerlo lo haré siempre.

Usted ha manejado muy bien el transcurso del debate hoy, escuché sus precisiones, sus claridades, lo que asume como responsabilidad para que esta sesión pudiera salir adelante con la presencia de los jóvenes a cuenta y riesgo que si no se hubiese hecho así, tal vez no se hubiera podido hacer. Yo también coincido que hubiera sido peor, así que yo reconozco eso y que haya también dejado, digamos la salvedad de tantos compañeros buenos que tiene este Congreso y que hoy están ahí juiciosos también de manera virtual y están escuchando, porque muchos de ellos seguramente no están de parranda, sino que están trabajando.

En ese sentido Presidente, yo simplemente quiero aprovechar para saludar a los consejeros y a los jóvenes que nos puedan estar escuchando y los que nos van a escuchar en esta intervención, porque les voy a hablar como la persona que también hizo parte de un proceso de juventudes largo y amplio desde las ideas que yo defiendo.

Yo no provengo, ni recibo una herencia política, ni llegué aquí porque dispusieron algunos que querían que estuviera, sino porque como ustedes jóvenes también

tuvimos el sueño y el proceso de llegar a tener una representación de las personas en las que creemos y yo simplemente quiero dejar algunas reflexiones muy rápidas.

La primera es que la juventud no tiene dueños en Colombia, el joven no necesita especialmente que le digan que tiene que pensar, ni que tiene que decir al joven lo que necesita son los instrumentos necesarios ojalá y necesariamente por vía de la educación para que el joven concluya qué es lo que quiere pensar y qué es lo que quiere decir, el joven no necesita doctrina política, necesita instrumentos para que de acuerdo a sus ideas defiendan lo que crea en uno o en otro sentido, una u otra idea y esa es la invitación.

En el sentido que yo les quiero decir hoy a ustedes, que vienen con una expectativa, sí, de incidir en los procesos legislativos válido y necesario, sí, de reclamar más representación, más presencia, más respeto por el cargo que ustedes ahora desempeñan que a muchos los eligieron popularmente, que va siendo parte de un proceso y que año a año, hay que hacer y este Congreso todos, sin importar partido político tenemos la responsabilidad de incidir para que esas representaciones de ustedes puedan ser cada vez más y más eficaces.

Colombia es un país joven, tal vez su promedio ya está unos años por fuera de lo que se cataloga por la ley de juventud como las personas jóvenes que es hasta los 28 años, pero el promedio de edad de Colombia es de 32 años, Vladimir, que me antecedió compañero tiene 32 años, es decir, que (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto para terminar, adelante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:

Gracias, Presidente. La invitación es, más que, a entrar en un dilema o en un gran debate político porque entiendo la fogosidad, la fuerza, la frustración en muchas ocasiones. Es a invitarles a ustedes a decir, que estos son los instrumentos, las formas, los canales para tramitar lo que se necesita tramitar y que sin importar partido político todos aquí queremos que la juventud en Colombia le vaya bien y que tengan oportunidades para que, en poco tiempo, sin miedo a soñarlo sean ustedes los que, en poco, en poco tiempo estén aquí reemplazándonos a muchos de nosotros y lo van a lograr. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Ramírez, Pacto Histórico, de manera virtual.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias, Presidente. Quiero saludar muy especialmente a la juventud de Colombia hoy, quiero saludar también por supuesto a los consejeros y las consejeras que se encuentran hoy en el salón Elíptico del Congreso de la República.

Hay que hacer énfasis, en que muchos y muchas de nosotras estábamos o seguimos trabajando independientemente de donde nos encontremos en estos momentos no es usual hacer plenarias los viernes y hemos tenido agendas de distinto tipo desde mucho tiempo atrás.

El trabajo, por supuesto de los Congresistas, no es únicamente con los Consejos de Juventud, personalmente debo decir que mi compromiso no es solamente tampoco con los más de 12 millones de jóvenes, organizados y no organizados en Colombia, sino que también

trabajamos con la juventud en el exterior soy justamente la Representante de colombianas y colombianos en el exterior.

La consejería lamentablemente, no cuenta con recursos adecuados y esto a mí me consta, yo creo que aquí hay que hacer unas propuestas importantes con relación a lo que se ha planteado con el Estatuto de Juventud, ya que este no es vinculante y por eso tampoco tiene un presupuesto adecuado desde mi punto de vista. Los cargos que ustedes ocupan hoy como Consejeros de Juventud, por ejemplo, deberían tener un presupuesto para que ustedes puedan también trabajar en los territorios.

Yo quiero hacer un llamado aquí y es que, la juventud en el exterior no tiene representación en estos Consejos, a mí me parece que es importante también que se incluya la juventud en el exterior, en este diálogo.

También quiero mencionar, que con respecto al Plan Nacional de Desarrollo, que es el centro de esta discusión las entidades territoriales tienen la obligación de destinar el presupuesto de los consejos de juventud, pero por ahora no se ha logrado articular en los marcos de los planes de desarrollo territorial, esto es importante también tenerlo en cuenta.

Por eso, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes territoriales, es fundamental que se destine un presupuesto real a los consejeros para trabajar. Porque es que no solamente es importante que me elijan con 20 votos, es importante hacer trabajo de base y hacer trabajo articulado en los territorios esto es absolutamente fundamental.

Yo quiero cerrar, mencionando que hoy el día 28 de abril que se conmemora el estallido social en Colombia que ha promovido la juventud, estamos trabajando también con esos exiliados que tuvieron que huir del país a causa de la persecución que no ocurrió en este Gobierno, pero a causa de la persecución que incluso algunos y algunas de ustedes también están enfrentando y está (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Carmen vuelve a prender el micrófono, por favor, un minuto.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Estamos trabajando para visibilizar la juventud que está en el exterior y quiero finalmente saludar a la Consejera Gabriela Pozo, elegida por sus capacidades por el Presidente de la República Gustavo Petro.

Una mujer que viene del movimiento estudiantil de la Universidad del Valle, que es administradora y que también participó en las movilizaciones del estallido social y con quien, por supuesto, dispongo de la curul internacional para articular el trabajo no sólo de los jóvenes que están en el exterior, sino también de los más de 12 millones de jóvenes que están en Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente y un saludo a la juventud colombiana.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra, Representante Carolina Giraldo, Alianza Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara Carolina Giraldo Botero:

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a todas las personas presentes y en especial a los jóvenes.

Estuve un ratito en plenaria, me tuve que ir, tenía un vuelo, porque también tengo obligaciones con la

Comisión de la Equidad de la Mujer, que hoy estaba también sesionando en Risaralda, era también una tarea Congresista que tenía de territorialización precisamente las tareas del congreso entonces estado virtual, presente en ambas sesiones.

Pero quiero hablar sobre todo de los temas del Plan de Desarrollo y yo creo que en Risaralda hicimos recuerdo, por lo menos cuatro sesiones de conversación con jóvenes para llevar propuestas al Plan de Desarrollo, luego con la comisión de jóvenes se hicieron unas propuestas ya a nivel nacional y estoy segura de que unas han sido incorporadas, pero de pronto hay sin duda cosas que se están quedando por fuera.

Les cuento para los jóvenes y las jóvenes, especialmente lo mismo nos ha pasado con temas de mujeres, lo mismo nos ha pasado con temas de diversidad sexual, lo mismo nos ha pasado con temas de turismo, en fin.

En todos los temas hemos tratado, de llevar un máximo de propuestas y como en todo en la vida hay unas que se ganan, hay otras que se pierden cada incorporación de algo nuevo al Plan de Desarrollo es una pequeña batalla.

Entonces, esto para decirles, por un lado, como que no nos frustremos sino todo queda, porque de pronto si hay otras vías como proyectos de ley o vía simplemente política pública decisión del Gobierno, que se puedan ejecutar algunas de estas ideas para el Plan de Desarrollo, pero que si tengan muy en cuenta que ustedes tienen una oportunidad de oro en esa reunión que van a tener con el Presidente ¿por qué?, porque los Congresistas, podemos y hemos podido llevar estas propuestas a las Comisiones del plan y demás, pero quien avala cada una de esas proposiciones en el Plan de Desarrollo es el Gobierno nacional.

Entonces, va a ser muy importante que ustedes puedan llevar esto al Gobierno nacional allá se tiene la última palabra, así que, todo el acompañamiento, pues acá en Risaralda digamos saben que yo he venido trabajando mucho con los jóvenes desde siempre. Todo el acompañamiento, por supuesto mucha valentía y mucha fuerza para esa reunión que tienen con el Gobierno nacional, donde estoy segura de que se van a poder incorporar todavía más temas para el Plan de Desarrollo.

Un abrazo muy grande.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Jorge Tamayo, Partido de la U que lo hace de manera virtual.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Presidente, usted me anotó, Eliécer Salazar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya estás anotado Eliécer está de 18 sí ahí en el chat, he puesto el orden de las intervenciones conforme van levantando la mano para que los que están de manera virtual, por favor, revisen el orden que voy anotando.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Bueno, pero hay esperanza, de 18, una verraquera.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Pedro Suárez, Pacto Histórico y ya después sigue usted Representante Eliécer. Bueno, vea le tocó, Representante Eliécer tiene el uso de la palabra, Eliécer.

Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Sí, ya la escuchó Presidente, regáleme 20 segundos, que estaba poniéndome las gafas. Presidente, mire, le juro que no me duró más de un minuto, pero si quiero decir algo a todos los chicos y yo no voy a criticarlos ni nada, porque esa hace parte de la fogosidad cuando nosotros pasamos por ahí hacíamos la misma vaina.

Pero lo importante, es decirles que hoy en el Plan de Desarrollo hay más de 10 artículos que tienen que ver con la juventud, que le da herramientas. Recuerdo que creamos en uno de los artículos, usted sabe que yo soy coordinador ponente, jóvenes por la paz, hay inclusive un fondo para los jóvenes, son herramientas que vienen en el Plan de Desarrollo.

Sin embargo, mi querido Presidente y le digo a los muchachos, si me están escuchando, ellos tienen el mejor vehículo hoy que es usted Presidente de la Cámara, amigo y del corazón del Presidente Petro para que miren qué propuesta considera la plenaria el martes que está programada a partir de las nueve de la mañana para debatir y aprobar el Plan de Desarrollo; además que es la última fecha que nos queda y poder incluir una o dos propuestas de artículos nuevos que estoy seguro de que todos los Congresistas acogeríamos con cariño y amor por la juventud colombiana, pero qué bueno que se hayan escuchado hoy todos los planteamientos. Quiero que sepan que soy Representante de la Cámara por el Cesar, que soy de Valledupar que en estos momentos estoy en mi casa en pleno festival vallenato escuchándolos a todos ustedes y escuchando a todos mis compañeros y lo hago con todo el amor y el cariño porque para esto me eligieron los cesares.

Sin embargo, creo que el martes es un día clave, señor Presidente, David Racero para que le incluyamos dos o tres artículos que crean los muchachos que no están incluidos entre los 10 u 11 que ya hoy están en el Plan de Desarrollo; porque seguramente están muy molestos, pero no están enterados que ya hay unas cosas que aprobamos y que están en la ponencia para segundo debate para ratificarles el martes.

Entonces, yo como coordinador ponente del Plan de Desarrollo me ofrezco Presidente David a que revisemos y miremos qué debe incluirse para que los muchachos queden tranquilos, queden contentos, creo que la cosa va bien.

Ojalá cuando yo era joven, me hubieran dado la oportunidad de pertenecer a Consejos Juveniles por elección popular, eso no existía, el proceso va bien, ya hoy tienen ley, tienen marco jurídico, ahora qué falta recursos y estoy seguro de que el Presidente Petro no los va a dejar colgar la brocha; porque me consta que muchas de las iniciativas del Gobierno apalancan el futuro, el apoyo universitario, el apoyo empresarial de los jóvenes.

Así que, estamos listos, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Wilmer Castellanos, Alianza Verde, también de manera virtual, Representante Tamayo o Representante Pedro Suárez, Representante Mary Perdomo.

Intervención de la Representante a la Cámara Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Sí, aquí estoy.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene la palabra, adelante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

Buenas tardes, compañeros y compañeras, quería agradecer esta oportunidad que también que se le está dando a los jóvenes, que ojalá no sea ni la primera, ni la última, sino que también esta es una oportunidad para darle paso a todo lo que los jóvenes quieren también no solamente demostrarnos sino que nos han enseñado, hoy que es sobre todo un día para conmemorar.

Quiero hacerle un pequeño énfasis, en el proyecto de ley de la cual soy ponente con la compañera Carmen Ramírez en donde hoy se quiso conmemorar este día el 28 de abril, día de estallido social en Colombia como algo histórico lastimosamente, pues algunos compañeros dijeron que no. Está pendiente una subcomisión para que, así como hoy han dicho palabras tan bonitas, que está a favor de los jóvenes, que el día que nos toque de pronto volver a proponer este proyecto lo aprueben para que realmente hoy se haga realidad.

Hay muchas proposiciones para nuestros jóvenes, nuestros jóvenes no están olvidados, son la prioridad ahorita, porque son esta generación la que empujará a la otra para que se siga moviendo el cambio.

Entonces, yo sí le hago la invitación a que seamos muy solícitos y dispuestos cuando se trate de la juventud y que nunca más se les ocurra decirles delincuentes o llamarlos mercenarios, porque simplemente hicieron una voz de protesta, como fue el día de hoy 28 de abril.

Entonces, compañeros y compañeras a todos los jóvenes, a los consejeros, consejeras que nos están escuchando, que sigan firmes en sus convicciones, que esto no queda solamente así y que gracias, por levantar la voz y ser parte de la generación del cambio. Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Jaime Raúl Salamanca, ustedes ya habían intervenido, le estaba dando la palabra a los que no habían intervenido, creo que es lo más democrático ¿cierto?

Entonces, por favor les pido paciencia, ya están aquí anotados Representante Pedraza, ya les voy a dar la palabra, pero primero los que no han intervenido que creo que es lo legítimo.

Representante Jaime Raúl Salamanca tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Presidente. Yo creo que es importante aclarar dos cosas, una de la forma en que se desarrolló esta sesión, que creo que ha generado un malestar que no le conviene al Congreso, no le conviene a la Cámara, no le conviene al Gobierno y sobre todo no le conviene a la juventud.

Yo creo que, para no seguir en la misma polémica de lo que inició en esta sesión, reitero mi propuesta de volver a sesionar con los jóvenes la próxima semana, se puede hacer ese ejercicio, tenemos siete días para discutir Plan de Desarrollo, podemos trabajar en la noche, descansar poco y reunirnos nuevamente y poder sesionar.

No sabía, lo que usted dijo David y le reconozco eso, no sabía que usted había puesto o había dispuesto más bien con los jóvenes unos escenarios para discutir precisamente que se daba o no esa sesión y a la Mesa Directiva, pues en lo personal yo le reconozco eso y ese esfuerzo de querer no perder la oportunidad de tener a los jóvenes en este espacio; y también reconozco que muchos colegas que están allá conectados están trabajando, están

pendientes de esta sesión y han defendido la agenda juvenil, eso lo reconozco también.

Entonces, insisto en esta primera parte de mi intervención, en que todos podemos hacer un esfuerzo para escuchar a la juventud colombiana de manera presencial y hablar los temas de la juventud y asumir un compromiso con la juventud.

Lo segundo, vale la pena decir y con esto ya entro un poco en los temas que deberían ser los temas de fondo, hay unas proposiciones que Alejo como coordinador de la Comisión de Juventudes de la Cámara de Representantes Jennifer y otros Congresistas que hacemos parte de la misma, hemos venido recogiendo para el Plan Nacional de Desarrollo le pedimos al Gobierno que por favor las acompañe.

Y, además, hago un llamado a la juventud colombiana para que esté pendiente de los otros temas que avanzan en el Congreso y que nada que se aterrizan por falta de voluntad política. La reforma integral a la Ley 30 de 1992 Ley General de Educación Superior, proyecto de ley que le falta un debate en Senado de la República para el tema de gratuidad total en educación superior en Colombia, La reforma política que requiere como bien lo dijo un colega Congresista que se tiene que insistir en la misma, sobre todo en el punto de hacer que un joven pueda llegar al Congreso a los 18 años y muchas otras iniciativas que los tocan de manera muy importante.

Mal haría este Congreso, en desconocer a quienes han sido protagonistas de este cambio en nuestro país y nos comprometemos a trabajar con ellos para que Colombia realmente salga adelante.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Jennifer Pedraza, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

En primera instancia me gustaría referirme a varios de los temas, que las Consejerías Nacionales de Juventud plantearon hoy en la plenaria, ya que muchas de esas intervenciones son coincidentes con lo que se planteó en la audiencia pública que realizó la Comisión de Juventud de la Cámara de Representantes; en donde hay colegas de todos los partidos desde esa audiencia los Congresistas y las Congresistas nos reunimos y recogimos esas preocupaciones y radicamos seis proposiciones a la Comisión Cuarta y Comisión Tercera, que son las que construyen y bueno como que hacen el teje maneje del Plan Nacional de Desarrollo.

Nos señalaron que eran muchos artículos, así que nos pusimos a la tarea de concertar incluso con la Consejería Presidencial de Juventud, tres artículos, nos dijeron que también eran muchos artículos, así que hicimos la tarea de construir un solo artículo, que de manera priorizada se iba a discutir y se iba a incluir en el Plan Nacional de Desarrollo.

Este artículo es el que han firmado aquí todos los 45 y las 45 Consejeras y Consejeros Nacionales de Juventud, para que ojalá, propongo yo a la Cámara de Representantes si les parece como un acuerdo de la plenaria, se pueda incluir este artículo en el Plan de Desarrollo, ¿qué plantea el artículo? Presidente, si de pronto se me acaba el tiempo creo que es importante poder exponerlo.

El primer punto es una estrategia nacional de apoyos y estímulos al subsistema de participación, pues como muchos y muchas de ellas lo dijeron, tienen que hacer su trabajo a punta de su propio bolsillo, muchos han denunciado que no tienen apoyo, por ejemplo, para estudiar y trabajar ellos también están en esa tarea al

tiempo que tienen un cargo de representación de la juventud. Así que, ese es el primer punto.

El segundo punto, de ese mismo nuevo artículo, es la actualización y el fortalecimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, que me parece a mí, urgente.

Y el tercer punto, es la actualización del Conpes 4040, que es la política pública de juventud para ello se plantea que sesione el Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud, mensualmente para que se pueda construir de manera democrática esta actualización al Conpes 4040.

Esto no recoge ni siquiera un tercio de las exigencias y de las necesidades de la juventud, pero creemos que empezar por el diálogo democrático y por recoger las propuestas de la juventud es el camino para que el resto de los asuntos en: salud mental, educación, cultura, empleo entre muchas otras preocupaciones se puedan tener en cuenta.

Por eso, desde el año pasado debieron citarse dos sesiones plenarias de Cámara y de Senado, con las Consejerías Nacionales de Juventud.

En el semestre pasado, presentamos una proposición a la Mesa Directiva, para que sesionara esta plenaria de Cámara de Representantes con las Consejerías Nacionales, pero no fue aprobada así que por eso es que no hemos venido sesionando.

Esta sesión pudo haberse hecho desde marzo, que empezaron las sesiones ordinarias.

Yo entiendo, que hoy la Cámara de Representantes esté tramitando muchos proyectos de una importancia fundamental para el país, pero es que esto no es una dádiva piadosa (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto para terminar.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Esto no es una dádiva piadosa de la Mesa Directiva con la juventud, esto es lo que el artículo 50 de la Ley 1622, que es la de participación juvenil establece; no es si queremos o no queremos, sino que se trata de cumplir la Ley de participación Juvenil y por eso es que es mi molestia, especialmente con la Mesa Directiva.

Yo sé que hay muchos colegas y muchas colegas, que han defendido estas propuestas en la reunión de ponentes de Plan Nacional de Desarrollo, sé que esto es prioritario para muchas y muchos de ustedes, pero mi crítica está orientada hacia la Mesa Directiva, porque además desde hace una semana radicamos una carta, porque sabíamos que esto iba a ocurrir y en ese sentido porque si hay sesión plenaria presencial para los temas ambientales, para los temas de la infancia, pero no para los temas de juventud.

El llamado que yo hago, es a rectificar esta propuesta y a que se cumpla la ley y no sólo para chulear, que se cumplan las exigencias de la ley, sino que sean vinculantes las exigencias que ha planteado aquí la juventud.

Propongo esas dos cosas que se cite próximamente una plenaria presencial con las consejerías y, además, que se incluya este artículo y que el Gobierno le dé el aval para el Plan de Desarrollo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Me toco volver a hacer, otra vez la aclaración. Hemos venido dialogando desde diciembre con algunos delegados del Consejo Nacional de Juventud como pueden dar fe, ¿cierto?, la Cámara de Representantes no puede o sea legalmente, no puede, no es porque no haya voluntad política, sino que no puede disponer,

por ejemplo, de recursos para pagar viajes, transporte a ninguna persona que no sea Congresista.

Es más, tenemos la discusión, usted muy bien lo saben las discusiones, que nos damos acá para el tema de desplazamientos hasta para audiencias públicas entre otras y la capacidad de gestión de la Cámara de Representante llega hasta ahí.

La idea era poder tener a los 49, sí, y sobre eso, fuimos trabajando una agenda y sobre eso nos reunimos dos, tres, cuatro veces y había un compromiso por parte, ahí sí de esta Presidencia de que la discusión fuera antes del Plan Nacional de Desarrollo; porque tenía toda la validez y tenía como lo estamos viviendo toda la urgencia y la necesidad.

Entonces, ni he dicho que sea un tema de un favor, Representante Pedraza y falta usted el respeto, que yo nunca he mencionado que esto es un favor, de dónde y ninguno de los Consejeros puede aquí decir que mi actitud haya sido de una actitud de infantilizar o de otro tipo de actitud que no sea conforme a lo que los mismos consejeros han solicitado.

Que vamos a hacer una sesión plenaria después, con toda la rigurosidad Representante Jaime, sí claro, pero hay que disponer también de los procedimientos adecuados para eso, no puedo yo tampoco comprometerme acá hacer una sesión la próxima semana, es muy bueno para el aplauso Jaime, pero yo no puedo asumir esa responsabilidad, porque me lo estás pidiendo directamente, no, entonces tenemos que organizarlo bien, justamente para tener todas las condiciones.

Entonces, por eso yo pido de verdad cordura con esas intervenciones, hacemos lo mejor posible.

Que hay que mejorar, por supuesto, lo mejoramos, pero tampoco puedo permitir que se falte el respeto a la Mesa Directiva Representante Pedraza, eso no es serio, porque usted falta a la verdad de lo que hemos venido dialogando con algunos de ustedes.

Y les pido de verdad, consejeros, si estoy diciendo algo contrario, por favor me dicen especialmente con los que ha hablado, si algo no se hizo; de lo que nosotros vinimos acordando aquí delante de todos los presentes que me desmientan ante toda la plenaria y ante el país que tenemos que articular con Senado, porque es del Congreso, sí, pero yo no determino la agenda de Senado ni más faltaba, no, ni más faltaba, yo de terminar la agenda de Senado.

Igual, así uno de los compromisos que si sale no, yo te estoy haciendo a ti la réplica Representante Pedraza, hiciste ilusión directa a la Mesa Directiva, directamente a la Presidencia y ese soy yo entonces, lo que te estoy haciendo en la réplica y si me parece, que es incorrecto ese tipo de apreciación, vamos a mejorar seguramente como fue nuestro compromiso para la siguiente sesión, hágalo o no lo haga Senado, nosotros asumimos ese compromiso, porque es el compromiso por parte de esta Mesa Directiva.

Tiene el uso de la palabra, Representante Cristian Avendaño.

Intervención del representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidente. Quiero hablar en torno a las apreciaciones y lo que se habló en la audiencia pública que realizamos hace algún tiempo desde la Comisión. Ahí, yo planteaba dos inquietudes que me parecen fundamentales y que a pesar de haber recogido en la proposición que exponía la representante Pedraza, algunas de las otras inquietudes o demás inquietudes que tenían los jóvenes en esa audiencia, hay dos que no quedaron o que quedaron parcialmente.

Yo creo, que son fundamentales para poder, no sólo hacerle seguimiento a lo que está plasmado en esta proposición, efectivamente se dé; sino que permite a este Congreso, permite a la comisión hacerle un control político efectivo al cumplimiento en el marco de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

El primero. Es un trazador presupuestal, ¿en el trazador presupuestal qué pasó?, nosotros consideramos, expresamos y dijimos que era muy importante que pudiese hacerle seguimiento a la ejecución de los recursos que iban a ir destinados al cumplimiento o a la implementación de las políticas públicas y presentamos una proposición en tal sentido, que permitiera desde las Comisiones Económicas tener un trazador presupuestal de la ejecución de los recursos para los programas de jóvenes.

Segundo. Ese no quedó, pero entonces en el Plan Nacional de Desarrollo si quedó una metodología que construirá el Ministerio de Hacienda con el Departamento Nacional de Planeación, que permita construir trazadores presupuestales para diferentes materias específicas, eso fue lo que quedó.

Sin embargo, si hay un trazador diferencial para asuntos étnicos que también me parece valioso, pero yo creo que este es urgente por la transversalidad que implican los programas de las políticas públicas de jóvenes.

Y el segundo, es justamente sobre este, que es apoyo técnico por parte del Gobierno nacional a la implementación en donde ya estén y en la articulación entre la política pública nacional y las políticas públicas territoriales; porque desafortunadamente lo que se ha venido presentando es que, desde las entidades territoriales, hay un incumplimiento de la ley en torno a lo que es la formulación y la implementación de la política pública joven territorialmente.

Adicional a ello, pues si no logramos, que se articule la política pública nacional con las políticas públicas territoriales, que en muchos casos no están formuladas, pues esto va a ser totalmente ineficiente y si sumado a esto, no tenemos un trazador presupuestal que nos permita medir la eficiencia de la implementación de esas políticas, pues peor.

Entonces, por eso yo creo que es muy importante que se pueda incluir la asistencia técnica en políticas públicas y el emparejamiento con las políticas públicas territoriales (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto Representante para terminar, por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:

Gracias, Presidente, ya acabé y el trazador presupuestal es fundamental que quede eso lo vamos a estar debatiendo, y tiene principio de consecutividad estas dos proposiciones que habíamos radicado, pues sin plata, ahí si es como complicado hacerle seguimiento y vamos a hacer esas proposiciones la siguiente semana también.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Eduard Sarmiento, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias Presidente y quiero partir, pues de alguna manera reconociendo su ponderación en el debate y

haciendo el llamado para que no distorsionemos el debate y a mí me parece importante decir algo.

Cuando estaba en el movimiento juvenil, que me molestaba demasiado era que alguien quisiera canalizar mi indignidad, cuando estoy indignado que alguien lo quiera canalizar, que alguien quiera hablar por mí y que eso lo quisiera utilizar para atacar a otros, eso sí que es molesto cuando uno está ahí, muy molesto.

Saben por qué en sus términos, decidí intervenir para no permitir que, siguieran funando a compañeros, que están allá en la virtualidad, porque es que ese no era el debate, el debate es aquí que se hace en favor de las juventudes, les han contado que algunos de los sectores que salieron hoy a exigir que los escuchemos de esos sectores y sus aliados votaron negativo en Comisión Primera y aquí para permitir que desde los 18 años se pudiera ser Representante a la Cámara, para exigir y permitir, que desde los 25 años se pudiera ser Senador, eso no se los cuentan.

Por eso para mí no era justo, que funaran a personas que están allá, en la virtualidad, pendientes de esta sesión; pero aquí se han dado las pelás más importantes por garantizar que las mujeres jóvenes, empobrecidas, puedan tener la capacidad de decisión sobre sus cuerpos, porque son las primeras empujadas a tener que tomar decisiones como la interrupción voluntaria del embarazo.

Que aquí han votado en contra de la posibilidad de que en la gestión menstrual no se incluya solo a las mujeres, sino que en la justicia tributaria se incluya a hombres, mujeres, pero sobre todo a personas con identidad de sexo género diversas; aquí se quiso limitar a que fuesen solo personas identificadas como mujeres las beneficiadas de los beneficios tributarios para la gestión menstrual.

Aquí, cuando se propuso que en el Consejo Nacional de Planeación, donde sí hay incidencia y propusimos desde el Pacto y la representante Caro, la representante Marta Alfonso del Partido Verde, que se ampliará la participación del Consejo Nacional de Juventudes en el Consejo Nacional de Planeación, donde sí se toman las grandes decisiones del país, sectores impidieron que se ampliara la participación de ustedes, compañera de víctimas, que ahí incluso hubiera una persona de los Consejos de Juventud de Representantes de Víctimas.

Esos son los debates que hay que dar acá, no quién vino y quién no vino, quién se conectó y quién no se conectó, si quieren yo hago una intervención para hablar bonito y quedar bien con ustedes.

Yo hubiera dicho, yo estoy acá, yo soy el bueno y ellos son los malos, los debates grandes de la política, ustedes tienen toda la capacidad, cuando yo tenía 16 años hacía parte de las mesas de juventudes, saben dónde nació la Ley Estatutaria de la Ciudadanía Juvenil (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine, Representante, un minuto.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Del proceso de mesas autónomas de juventudes, que nació a finales de los noventas y a inicio en los 2000, radicamos el primer proyecto hasta 2008 lo aprobaron con todo lo que le peluquearon, hoy seguimos debatiendo como en ese entonces.

Si los jóvenes deben estar obligados a portar un arma a los 18 años, en el servicio social obligatorio algunos de los que aquí, muy bonitos, vinieron y se tomaron la foto, pero siguen impidiendo que ese servicio no sea obligatorio para los jóvenes que no quieren ir a la guerra;

eso es lo que hay que debatir acá, no quién vino y quién no vino y quién se conectó y quién no se conectó.

Porque ahí se salvan los proyectos de vida de las y los jóvenes, los proyectos de vida colectivos de las juventudes, a eso es lo que vinimos y se los propuse, debatamos de lo grande y no de lo pequeño, porque confío, porque tengo la claridad que ustedes tienen toda la capacidad para venir y sentarse acá desde los 18 años a darnos grandes debates. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Alejandro García, tienen la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:

Gracias Presidente. Primero quisiera decirles a los y las jóvenes que ustedes son pioneros, que están abriendo camino para otros que vienen atrás.

Quisiese indicar algo en el primer punto de la intervención, y es que nos queda acá la sensación de algunos representantes, que de alguna manera hubo algo, y es que faltó difusión, comunicación, incluso pedagogía en el proceso de elección en su momento; pero hoy, inclusive después de 200 años, en Colombia todavía participa alrededor del 50% de las personas.

Yo creo, jóvenes, que tener la participación en el proceso inicial que se tuvo en ese momento es importante, yo quisiese anotar cuatro proposiciones que seleccionamos desde la Comisión de Juventud con los y las jóvenes después de la audiencia y después de priorizar más de 33 que teníamos, y yo quisiese, Presidente, que esas proposiciones, junto con las que le están entregando cuenten con el aval, porque mi temor es que si no llegan avaladas, acá se van a votar un montón de proposiciones y quedarían como constancias.

La primera de ellas es el fortalecimiento del Sistema de Participación Juvenil, a eso se refirió la representante del Consejo de Juventudes por Bogotá.

Otro tema que teníamos, la prevención de reclutamiento, Caro de Risaralda indicó las alertas tempranas que suceden en Dos Quebradas.

Otra situación que teníamos y que nos parece importante incorporar específicamente en el Plan Nacional de Desarrollo es la salud mental, lo decía el representante de Antioquia, debemos buscar, Presidente, que quede.

Y finalmente, temas como la infraestructura educativa, que ahorita me conmovió escuchar a la representante de los jóvenes de Amazonas, también deberíamos buscar que queden avaladas.

Si en esta sesión, Presidente, logramos que estos temas y otros de los jóvenes, efectivamente, los incorporemos y los debatamos, habrá valido la pena.

Termino con algo y es invito, Presidente, estos jóvenes van a estar hasta el 8 de julio, entiendo yo, seguramente no sé si alcancemos o no a tener un espacio con ellos.

Pero sí comprometernos, como los que estamos acá, a que el próximo podamos tenerlo en un día martes, miércoles o incluso un jueves, de manera que podemos estar todos los compañeros y no tener que entrar en discusiones, como las que entramos hoy, que no venían al caso, sé que usted y que acá no tenemos el recurso para pagar los tiquetes, pero lo podemos acordar, con el Gobierno nacional y la consejería, entiendo que para el Gobierno nacional esta fecha fue importante y simbólica, pero era muy difícil lograr la participación de todos nuestros compañeros. Tenemos proyectos de (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por supuesto, un minuto, Representante.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Alejandro García Ríos:

Tenemos proyectos, señor Presidente, importantes para la juventud para debatir, proyectos como la nivelación escolar post pandemia, es fundamental discutirlo, por el rezago que se dio.

Proyectos como becas para jóvenes deportistas y jóvenes que se destaca en el sector cultural.

Proyectos como educación superior, priorizar carreras STEM y fortalecer la participación de mujeres allí. Proyecto como el de educación integral de sexualidad. Tenemos muchos, que podríamos acá atraer, y poder discutir eso con los jóvenes sería maravilloso, escucharlos a ellos, qué opinan de esto.

Entonces, con eso, Presidente, quería terminar y decirles a los jóvenes que tienen una Comisión de Juventud de cerca de 30 Representantes que nos encargamos de mirar qué llevamos a proyectos de ley, cómo hacemos control político y cómo buscamos incidir en la agenda pública, que es lo que hemos buscado con el Plan Nacional de Desarrollo. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra Olga Lucía Velásquez, Alianza Verde.

Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente. Presidente, fue muy gratificante escuchar todas las intervenciones, pero quiero referirme a la intervención de Johann Gómez de Antioquia, Consejero que habló sobre la salud mental y manifestó que este no era el espacio.

Sin embargo, yo quiero contarles que en el Plan Nacional de Desarrollo sí quedaron acciones en salud mental, quizá cuando se radicó no estaban, pero fue trabajo del Congreso incluir varios artículos en materia de salud mental.

Primero, en el artículo 115 que habla de programas de voluntariado para la reducción de rezagos y brechas de aprendizaje, se incluyó dentro del voluntariado las campañas de salud mental.

Artículo 146 del Plan Nacional de Desarrollo, se titula el artículo Política Nacional de Salud Mental, pero tiene cuatro componentes. El primer componente es la actualización evidentemente de la política. El segundo, el fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud para poder hacer la implementación de la política. El tercer componente que trae este artículo es la construcción de una red mixta público-privada y de la sociedad civil, no solamente para atención, sino también para red de apoyo en materia de salud mental. Y un cuarto elemento que trae este artículo es el Consejo Nacional de Salud Mental y la relevancia que se le da, no solamente para escuchar cómo está la salud mental en los diferentes territorios, sino que también traigan aquí al Congreso de la República un informe para tomar las medidas correctivas en la política pública de salud mental.

Artículo 147, es un artículo nuevo que se incluyó, y frente a lo que dijo Johan, pero también lo que dijo Checho, programas de salud mental para personas privadas de la libertad, por supuesto el Plan Nacional de Desarrollo trae atención en salud mental para el sector carcelario y penitenciario en Colombia y trae los dos componentes para adultos y para el sistema de responsabilidad penal adolescente ¿Qué trae este programa? Una evaluación al

ingreso, por supuesto, si yo quiero hacer resocialización efectiva, pertinente pues tengo que hacer una evaluación en materia de salud mental, ¿en qué momento?, pues en el ingreso, establecer los recursos para el tratamiento oportuno y eficiente de esta población y no solamente hacer la resocialización, sino encontrar el verdadero proyecto de vida del adolescente. Ese es el artículo 147.

Artículo 308, que lo traía el Plan Nacional de Desarrollo y nosotros lo que hicimos fue darle contexto y contenido a ese artículo, es la creación del Programa Nacional de Jóvenes para la Paz, tiene cuatro componentes este programa. El primer componente es la transferencia monetaria condicionada a dos elementos: a educación y a trabajo social en el territorio. Un segundo elemento, apoyo de proyectos productivos. Tercero, salud mental, programas específicos de salud mental. Y cuarto (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto, Representante, para terminar.

(...) Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias Presidente, y el cuarto elemento, todos los temas relacionados con la superación de la vulneración de derechos, ¿y esto qué significa?, pues que efectivamente nos puede faltar mucho, pero hoy tenemos por lo menos las políticas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

¿Qué está haciendo el Congreso? Y quiero contarles, que nosotros tenemos una Comisión Accidental de Salud Mental. Tenemos la construcción de una red mixta y estamos en esa elaboración de la sociedad civil, ¿una red para qué?, de apoyo a las familias que han tenido dificultades con familiares en materia de suicidio. Y tenemos un programa de televisión, que se llama Activamente, que habla de prevención para la salud mental. Y la salud mental no es la enfermedad, la salud mental es el mayor estado de bienestar para poder saber para dónde vamos, entregar afecto, recibir afecto, poder solucionar los problemas con el diálogo y no con el conflicto.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ahí sí, discúlpame, Olga las reglas para todos. Representante Pedro Suárez, que ya se encuentra conectado, por favor, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Muchas gracias, Presidente. Me disculpo, porque preciso en el momento que fui llamado para mi intervención estaba entrando en un sótano en donde perdí la señal, pero bueno.

Fundamentalmente, quiero referirme también a varias intervenciones que han dicho que este Gobierno, definitivamente, ha olvidado a los jóvenes.

Quiero aclararles aquí, a los presentes y especialmente a todas y todos los jóvenes que están asistiendo tanto presencial como virtualmente a esta sesión, que eso no es cierto. Desde la bancada del Gobierno, la bancada del Pacto Histórico, se propició la creación de la Comisión para la verificación de los Derechos Humanos, en el marco del Paro Nacional, como uno de los compromisos adquiridos directamente con todos y todas las jóvenes que participaron en la movilización social de los años 2019 y años siguientes.

También hemos participado, proponiendo, entre otros, la desprisonalización de los jóvenes de primera línea, que hoy no solo, en buena parte, están procesados, sino que varios de ellos se encuentran privados de la libertad, así como la exclusión de la imputación de los delitos de

terrorismo y concierto para delinquir en el marco de la protesta social.

Y en estas tres específicas postulaciones jurídicas, que han sido principalmente elaboradas, propuestas y planteadas por el Pacto Histórico, hemos recibido todas las críticas que han recibido los jóvenes cuando participan en la movilización social y es que nos tildan de terroristas, nos tildan de los amigos de los criminales que han participado en la protesta social y recriminalizan, una vez más, la protesta, como si fuera este derecho fundamental un delito.

Entonces, esa doble moral con la que hoy vienen a decir acá que el Gobierno nacional no ha estado al frente de la situación de los jóvenes que participaron en la protesta social, pues, no les queda bien, porque nosotros como bancada del Presidente de la República sí hemos estado al frente de este tipo de proposiciones, a cuenta de que nos llamen incluso terroristas y que nos critiquen gravemente por proponer la desprisionalización de los jóvenes de primera línea.

Yo personalmente, soy producto de lo dicho, lo reconozco y con orgullo lo reitero, soy producto de esa movilización social, por mi participación en la primera línea jurídica en el marco de la protesta social en el Departamento de Boyacá.

Pero no nos hemos quedado con eso, también hemos presentado proposiciones, una de las cuales ya la mencionaron aquí algunos compañeros. Y es que la edad para ser elegido Congresista, en nuestro criterio fue que sea la edad de 18 años y aquí nos dijeron, que eso era una irresponsabilidad mayúscula; que los jóvenes a los 18 años no tenían capacidad de estar creando las leyes de este país y fuimos derrotados en la Comisión Primera, como bien lo anotó el compañero Eduardo, cuando propusimos y lo reiteramos e insistimos en ello con el compañero Alirio Uribe.

Si nosotros a los jóvenes les decimos que pueden ser responsables penalmente y tienen otra cantidad de responsabilidades desde los 18 años, cómo es posible que hoy no les reconozcamos la posibilidad de que también vengan a legislar, vengan a tomar estas decisiones. También (...).

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Pedro, vuelva a prender el micrófono, un minuto para terminar, por favor.

(...) Intervención del Representante a la Cámara Pedro José Suárez Vacca:

Gracias Presidente. También hemos sido partícipes de otras propuestas, como la de no al servicio militar, en eso hemos sido incisivos y también hemos sido derrotados en varias oportunidades con el compañero Alirio Uribe y, por supuesto, hemos participado de las propuestas que están avanzando, como lo anunciaban otros compañeros, como la de la gratuidad de la educación.

Este es el Gobierno del cambio, este es un Gobierno que le está cumpliendo a los jóvenes y no los hemos olvidado, y mucho menos a aquellos jóvenes que hicieron posible que llegara el Presidente Gustavo Petro hoy al Gobierno y que llegara una bancada como la que hay hoy del Pacto Histórico. Estamos con ustedes y vamos a seguir dando la pela, por garantizar condiciones dignas de vida para nuestras jóvenes y nuestros jóvenes. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Tamayo, tiene el uso de la palabra, también de manera virtual. Prenda el micrófono, Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Presidente, muchas gracias, ante todo, a los colegas y a los jóvenes que están hasta en la sesión saludarlos fraternalmente. Decirles que en ellos está centrada la esperanza de este país e igualmente que la protesta también es válida, la calle también es válida para reclamar los derechos.

Hoy contamos con un Congreso renovado, hemos avanzado en algunos temas para la juventud, pero hay muchos temas pendientes. Los recursos de la educación se pierden, la calidad de la educación es deficiente en muchas partes, programas que se ofertan de determinadas condiciones y requisitos y no se cumplen con ellas, la alimentación escolar es un desastre bueno, infinidad de cosas y por eso demandamos que tengamos un órgano de control autónomo independiente como la Superintendencia.

Los jóvenes tienen que salir a luchar a las calles, si el Congreso no pasa la creación de una Superintendencia, la Cámara fue generosa, la Cámara aprobó mayoritariamente esta iniciativa.

Hoy inicia su trámite en el Senado de la República, los tiempos son cortos, la complejidad de las leyes está allí, pero no arranca en Senado, esperaremos para que el 20 de julio arranquemos nuevamente y empecemos con este camino.

Hemos estado siempre luchando por leyes que favorecen a los jóvenes, yo esencialmente en los temas de educación, porque si hay educación de calidad, con pertinencia, habrá oportunidad de igualdad para los colombianos, si no logramos este propósito, la desigualdad cada vez será mayor, la brecha aumentará.

Por eso, muchachos, sigan en su trabajo, el Congreso está atento, el Congreso ha mejorado, en mi apreciación tiene cosas positivas y creemos que podemos seguir construyendo país en favor de ustedes. Muchas gracias, Presidente, colegas y jóvenes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Le damos la palabra a la Ministra de Ciencia y Tecnología, Yesenia Olaya, que estuvo muy pendiente en toda la jornada del día de hoy, habla a nombre del Gobierno.

Intervención Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación, Yesenia Olaya Requene:

Buenas tardes a todas y todos los jóvenes que nos acompañan en este espacio, de verdad que estoy muy emocionada de poderles escuchar. Yo soy la Ministra más joven del gabinete del nuevo Gobierno, soy de Tumaco, Nariño, la primera tumaqueña y la primera mujer del Pacífico nariñense que ocupa un cargo de alto nivel en el Gobierno.

Imagínense la gran responsabilidad, mi padre es mototaxista, en estos momentos me acaba de escribir y me dice, hija estoy llevando un pasajero a las playas del Morro de Tumaco, porque es un trabajo que lo hace con mucha dignidad.

Mi mamá es una maestra tecno educadora, de la zona rural del municipio de Tumaco y esto se lo cuento porque he encontrado en mi vida que la educación fortalece mi liderazgo para colocarlo al servicio de la comunidad y de las grandes transformaciones que tenemos como país, ese es el camino para poder materializar los principios de la democracia, pero sobre todo para generar justicia social en Colombia.

Una justicia social construida desde la diversidad étnica, la diversidad territorial eso es muy

importante y en este lugar los jóvenes tenemos una responsabilidad muy estratégica. Los conocimientos, los posicionamientos políticos que construimos dentro de nuestras organizaciones deben estar al servicio de la materialización de la Paz en nuestros territorios.

La Paz, la ciencia y la educación son el mismo derecho y tenemos un gran desafío para que la ciencia, la educación se concretice en acciones en las regiones de Colombia, democratizar el acceso y la construcción del conocimiento. Y para eso, desde el Ministerio de Ciencia, estamos generando una nueva ruta, fortaleciendo la institucionalidad del Ministerio, pero también fortaleciendo nuestra presencia en las regiones.

Uno de los grandes desafíos que tenemos en materia de construcción de la Paz Total requiere de ciencia, tecnología e innovación, que la ciencia se convierta en un proyecto de vida para los jóvenes, que la ciencia nos permita arrebatarles a los grupos armados a nuestros jóvenes, que están siendo acaparados dadas las violencias estructurales y las fuertes desigualdades que se viven en la gran parte de las regiones del país.

Y esto requiere algo muy bonito, que yo lo siento en el corazón, voluntad política por hacer las cosas, voluntad política por regionalizar el conocimiento y regionalizar las oportunidades, estamos trabajando desde el Ministerio para que el enfoque étnico, territorial y de género se materialice en cada uno de los programas y proyectos especiales que estaremos liderando en las regiones del país.

Que los jóvenes tengan oportunidades en la ciencia, queremos más mujeres en la ciencia, más mujeres de territorio estudiando carreras científicas, generando nuevos conocimientos que permitan posesionar a Colombia como una potencia mundial de la vida, pero también como una potencia mundial del desarrollo tecnológico y que coloque a la dignidad en el centro del trabajo, en el centro de la vida y en el centro de la política.

Me alegra muchísimo escucharles, me alegra muchísimo saber de ese compromiso que tienen con sus comunidades, de ese compromiso por dignificar la vida, por dignificar la política, que es una tarea muy fuerte que tenemos en el marco del nuevo Gobierno y desde el Ministerio, como mujer, como tumaqueña, como amiga, como ciudadana y como Ministra cuentan conmigo, cuenten con la institucionalidad para poder ir avanzando en un mayor empoderamiento de las y los jóvenes en Colombia. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, Ministra. El reporte que tengo en el Plan Nacional de Desarrollo, que se terminó de radicar antier, y por eso también la pertinencia de este espacio, que se va a discutir ya la próxima semana, tenemos 18 artículos, jóvenes, que tienen que ver directamente con el tema de la juventud. Voy a leerlo rápidamente, los números de los artículos, por si de pronto quieren hacerle seguimiento, porque es de vital importancia para la próxima semana. Artículos: 74, el 104, el 109, el 110, el 111, el 112, el 114, el 120, el 121, el 122, 166, 304, 308, 325, 349, 352, 354, 369; artículos directamente relacionados con el tema de la juventud.

Por supuesto, hay muchos artículos transversales en temas de política social, entre otros. Pero yo también soy un convencido, lo sé muy bien, que a la juventud no solamente le interesa el tema de la juventud en sí misma, sobre todo cuando nos encasillan en el tema de estudio y trabajo. Por supuesto son los temas, que podemos opinar, podemos discutir, podemos hacer muchas reflexiones y son los jóvenes los llamamos a hacerlo.

Pero, seguramente, esta juventud también tiene mucho que decir sobre las grandes transformaciones que estamos discutiendo, ¿qué tiene que decir la juventud sobre el sistema de salud?, muchos de los que intervinieron acá ya lo mencionaron, ¿qué tiene que decir la juventud sobre la Reforma Pensional que se va a discutir?, que seguro también tiene que ver con una apuesta, no solamente de la juventud de hoy, sino que es una apuesta social.

¿Qué tiene que decir la juventud sobre, obviamente, la Reforma Laboral?, y no solamente temas de la juventud, sino el derecho en general de la dignificación del trabajo, entre otras.

¿Qué tiene que decir la juventud sobre la Paz Total?, ¿qué tiene que decir la juventud sobre la justicia, sobre el sistema carcelario? Los temas principales que se han puesto sobre la agenda en este Congreso, que estamos discutiendo en este momento, seguramente, la juventud algo tiene que decir y lo dice.

Con esa reflexión, las puertas abiertas de la Presidencia de la Cámara de este Congreso, de esta Cámara de Representantes, como bien lo hicimos hoy, para escuchar, para tomar nota, para retroalimentarnos y justamente también, para comprometernos.

Vamos a invitarles justamente a que la próxima semana hagamos seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, hay una invitación de un artículo nuevo que surge de la Comisión Accidental de Juventud, tiene que pasarse en la discusión para la próxima semana y ya coordinamos lo que puede ser el siguiente evento. Edward, habías pedido la palabra, ¿no? El siguiente evento, el siguiente momento día del que podamos sesionar también con el Congreso, ojalá en pleno con el Senado, pero insisto no depende de mi agenda.

El representante Edward, había pedido la palabra, teníamos un compromiso de llevar la sesión hasta el mediodía, nos extendimos ya vamos hasta las tres de la tarde, creo que también ha sido una gran discusión. Con el representante Edward culminamos la sesión de hoy. No quiere decir que no continúe la conversación con el Congreso de la República, una Comisión de Juventud que está operando de manera muy diligente en la Cámara de Representantes y que también podemos darle continuidad.

También hay una agenda posterior, que tienen ustedes hoy con el Gobierno y esperamos, con el mismo Presidente de la República, que se pueda dar esa reunión de la manera más adecuada.

Representante Edward, tiene el uso de la palabra y anunciamos proyectos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguiar:

Presidente, muchas gracias. Quiero decirle que a veces lo bueno es enemigo de lo mejor. Por supuesto, que muchos hubiesen querido que esta sesión hubiera sido una sesión como las que se hacen normalmente, con la presencia física de todos los Congresistas, pero entre que no se haga nada, Presidente, y que se desarrolle una sesión mixta; donde los compañeros están en sus regiones, pero están conectados y algunos estén aquí presentes, yo me quedo con esta opción, Presidente.

Ahora bien, yo, como integrante de la Comisión Cuarta, sí quiero expresarle que desde esa Comisión tenemos múltiples preocupaciones e inquietudes. Usted muy juiciosamente, hace un par de minutos, ha leído unos artículos que en efecto están en la ponencia para segundo debate del proyecto de Plan de Desarrollo.

Presidente, pero mucho me temo que esos artículos no satisfacen las inquietudes y las expectativas de los jóvenes. Presidente, a mí me preocupa enormemente que

hoy estemos acá con el corazón henchido, comprometidos con los jóvenes, pero que de golpe el martes los hayamos olvidado, se hayan pasado esas horas de efervescencia y calor, como se dijo por allá en la historia, en nuestra época de independencia.

Presidente, hay unas proposiciones muy importantes que demandan y que reivindican los jóvenes, que deben ser tenidas en cuenta. Pero no quiero ser ave de mal agüero, Presidente, mucho me temo que el martes estaremos aquí defendiéndolas y nos dirán que esas proposiciones no tienen el aval del Gobierno.

Presidente, hagamos un acto de constrictión, los jóvenes de este país demandan no solamente artículos sino asignación de recursos en el Presupuesto General de la Nación.

Lo que no se incluya en el Plan Nacional de Desarrollo, me temo mucho, que serán frustraciones de los jóvenes de este país, yo sí soy un convencido de que, en aras de la igualdad, en aras del equilibrio, así como, por ejemplo, a los desmovilizados se les dan estímulos, no quiero entrar en esa discusión, si eso está bien o si está mal, los jóvenes necesitan estímulos, reconocimiento, necesitan oportunidades, necesitan espacios.

Presidente, usted es un hombre joven, mucho más joven que yo, démosle la oportunidad, no termine usted su periodo como Presidente el 19 de julio próximo sin que les rindamos un homenaje a estos jóvenes, hagámosle un homenaje la próxima semana en la discusión del Plan de Desarrollo, acompañando, tanto ustedes como Gobierno y nosotros como oposición estas iniciativas que en buena hora ellos reivindican. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Anuncie proyectos, señor Secretario, nos convocamos para el próximo martes, 9 de la mañana, discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Agradeciéndoles profundamente, jóvenes del Consejo Nacional de Juventud, a los que intervinieron, a los presentes y sus diferentes formas de expresión, bienvenida siempre en esta Cámara de Representantes, a los Congresistas presentes en el auditorio y también los que se encuentran conectados de manera virtual.

Agradecerles también su presencia, Ministra, muchas gracias, Alta Consejera de la Juventud, a los delegados de los diferentes ministerios que también hicieron presencia. Esta conversación no se agota, por supuesto, que vamos a continuar constantemente en lo que podamos con la agenda de la juventud, que también es prioritaria para nosotros. Anuncie proyectos, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Buenas tardes a los jóvenes, muy atentos a esta sesión Plenaria, siendo las 3:15 de la tarde, se levanta, no perdón, se anuncian los siguientes proyectos.

Se anuncian los proyectos para la sesión plenaria del día martes 2 de mayo o para la siguiente sesión plenaria, en la cual se debatirán proyectos de ley y acto legislativo, sesión que se desarrollará a las 9 de la mañana.

Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2022 Cámara, 33 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.

Y el Proyecto de ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida.

Han sido anunciados, Presidente, y si usted, no considera nada más, se da por terminada la sesión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, ya levantamos la sesión, muchas gracias, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se levanta a las 3:16 de la tarde, muy buenas tardes para los honorables Representantes que están conectados, para los que están presentes, la Mesa Directiva y para los jóvenes. Muy buenas tardes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias a la juventud presente.

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.